DESGRABACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SUR NEUQUÉN

- Comienzo de la desgravación.

Locutor.- Hola. ¿Qué tal? Muy buenos días. Bienvenidas, bienvenidos.

- El orador realiza manifestaciones en idioma originario.

Locutor.- Saludo a los hermanos mapuches.

Esta es la audiencia pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Queremos agradecer a quienes en esta oportunidad aquí nos están acompañando: María José Guembe, directora de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos de la Defensoría del Público, asimismo la acompaña Paula Castello de la Dirección de Capacitación y Promoción como coordinadora de la Defensoría del Público.

Queremos anunciar que esta audiencia pública iba a estar presidida por la licenciada Cynthia Ottaviano, defensora del Público, pero que en este momento no está presente junto a nosotros ya que ha sufrido un percance su vuelo y va a tardar unos minutos más, pero va a estar durante la jornada aquí con nosotros.

Queremos dar cuenta también de que Yanina Boria, Lucrecia Ortega y María Bravo, intérpretes de Lengua de Señas Argentinas, estarán a cargo de la traducción de todas las exposiciones que se realizarán hoy aquí.

Mi nombre es Daniel Zúñiga y voy a estar en la conducción de esta actividad.

Queremos agradecer, en primer término, a la Universidad Nacional del Comahue por recibirnos aquí. Agradecemos por ello al rector de la universidad, al licenciado Gustavo Crisafulli; al vicerrector, Daniel Nataide, a Denisse Álvarez Ania, secretaria de Extensión Universitaria; a Diego Castro, encargado de Cultura de la Secretaría de Extensión; a la directora de Biblioteca, Eugenia Luque, y a Jorge Solís, quienes durante las últimas semanas se han puesto a disposición para la organización de la audiencia pública, pero además les agradecemos el apoyo al trabajo de la Defensoría y en la promoción y defensa de los derechos la comunicación. Fue fundamental también el apoyo de María José Vázquez, Diana Solana, Gabriel Reyes, Clementina Crisoliti, que desde distintos espacios reforzaron la convocatoria para la Defensoría del Público y los foros previos que se realizaron en Zapala, en Neuquén y del mismo modo en Viedma, Río Grande y Ushuaia.

Queremos agradecer también el apoyo y el acompañamiento permanente a la Coalición por una Comunicación Democrática.

También, saludamos y agradecemos la presencia y la participación de todas las personas y organismos públicos, instituciones y organizaciones que serán parte de esta primera audiencia pública del año. Están presentes trabajadoras y trabajadores de la Secretaría General y de las direcciones de Protección, de Derecho, de Análisis, Investigación y Monitoreo, de Comunicación, de Legal y Técnica, de Relaciones con las Audiencias, de Administración y de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público. Así que por ello queremos agradecer a todos y a todas que en esta oportunidad aquí nos están acompañando.

A fin de brindarles la bienvenida y dar cuenta de lo que estamos viviendo aquí, vamos a dar lugar a la palabra de la directora de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos de la Defensoría del Público, María José Guembe.

Sra. Guembe.- Buenos días a todos y a todas.

Luego de esta excelente introducción, les damos los buenos días y las gracias por estar acá. Esta es la audiencia pública número 18 que la Defensoría realiza desde su creación.

Seguramente, ustedes conocen que la ley establece que la Defensoría del Público lleve adelante estas audiencias como para conocer cuál es la perspectiva del público y de las audiencias respecto del funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual. En ese

camino nosotros tomamos esta obligación como uno de nuestros objetivos fundamentas, porque creemos que la participación es muy importante en materia de comunicación y porque es el insumo desde el cual nosotros elaboramos las políticas públicas que la Defensoría desarrolla.

Cada año las audiencias han tenido una temática específica y este año, que como ustedes saben es un año particular en el que se ha vuelto a discutir la regulación de los medios audiovisuales. Nuestra propuesta es que ustedes nos acerquen los pareceres, los balances y las propuestas que tengan respecto de cómo profundizar los derechos de las audiencias en la ley audiovisual. Nosotros consideramos que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es el piso mínimo de regulación posible en materia de derecho a la comunicación. Y desde ese lugar estamos trabajando y participando en los distintos ámbitos donde se están llevando adelante las discusiones sobre la nueva regulación. Y esta creemos que es una instancia fundamental como para que podamos conocer vuestras perspectivas y llevarnos todas las propuestas y todas las ideas que tengan para acercarlas a las autoridades que llevan adelante la discusión de una supuesta nueva ley.

Así que vamos a dar en este momento por abierta la audiencia. Ya conocen los mecanismos de participación. Estamos muy ansiosos por escucharlos y escucharlas, así que sin perder más tiempo, comenzamos. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, María José.

Antes de dar paso a la lista de oradores, vamos a escuchar a Paula Castello con algunos detalles sobre la audiencia pública.

Sra. Castello.- Muy buenos días.

Les decía Majo que esta es la audiencia número 18 que organizamos desde la Defensoría. Y este año sacamos desde el organismo una resolución que establece un Reglamento para la organización de las audiencias públicas. Hasta ahora nos regíamos por un Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación. Después de la experiencia de estos tres años, la Defensoría tiene su Reglamento propio para la convocatoria a las audiencias públicas, que obviamente es de acceso público y es donde se establecen los pasos a seguir para la realización de estos encuentros. Ustedes habrán visto la convocatoria, recibido la invitación para participar, se inscribieron para participar como oradores; así que no hace falta que les explique cómo es ese mecanismo. Pero sí quiero contarles que todo lo que tiene que ver con la audiencia pública es de acceso público, que hay mucha información en la página Web de la Defensoría y que también van a encontrar ahí, después de la audiencia pública, la desgrabación de todas las intervenciones de todo lo que se ha dicho hoy, también los videos y, un tiempo después, un informe que sistematiza todos los aportes que escuchemos hoy de ustedes y del mismo modo en las sucesivas audiencias públicas que realizaremos durante el año con el mismo tema.

Además, la audiencia pública se está transmitiendo por *streaming* de video en este momento. Se puede ver a través de la página Web de la Defensoría.

Como saben el tema de las audiencias es balances y propuestas de las audiencias. Así que las intervenciones estarán enmarcadas en esa propuesta, ese eje temático. Hay inscriptas 105 personas. Están organizadas en 65 grupos. Seguramente, durante el transcurso de la jornada haya modificaciones a esa lista de oradores, pero ese es el listado base que está publicado y que ustedes recibieron. Es el orden que nos va a organizar para las exposiciones de hoy.

Y una cosa muy importante que les vamos a pedir es tener en cuenta es la duración de las exposiciones que pautamos en 5 minutos. Si calculamos 65 grupos, esperamos que la audiencia dure unas 6 horas. Entonces, el tiempo de 5 minutos es para que todos ustedes puedan expresarse y además puedan ser escuchados. Es decir que hasta a quienes les toque el final de la lista

también puedan ser escuchados por ustedes. Atrás hay un reloj, les vamos a pedir que lo vayan mirando. Es sobre todo para que puedan ustedes mismos organizarse en el tiempo de exposición que, insisto, será de 5 minutos para que la jornada tenga una duración razonable en donde podamos escucharnos todos.

Luego, los vamos a invitar a estar atentos a la información que sigamos publicando en la página Web para ver cómo avanzan las audiencias públicas. Después de esta vamos a realizar una en Tucumán para la región Norte del país el 11 de julio. Después, el 16 de septiembre la audiencia pública para las provincias del Centro del país y el 17 de octubre el encuentro nacional en donde se va a compartir una síntesis de los temas planteados en las tres audiencias públicas.

Como decía Majo el objetivo es reunir aportes y sugerencias en relación a la regulación de la radio y la televisión, y todo lo que ustedes digan será sistematizado, tenido en cuenta, tanto para el trabajo de la Defensoría como para ser presentado ante otros organismos competentes en la materia. Después de la declaración de Majo, damos inicio a la lista de oradores.

Sra. Guembe.- La Defensoría está convocada por la Comisión Redactora del nuevo proyecto de ley para participar en ese espacio, suponemos que en las primeras semanas de junio. Nosotros pedimos especialmente que ese encuentro se diera en junio para poder llevar los aportes que surjan de esta primera audiencia pública a ese espacio; o sea que ya hay una instancia formalmente en donde vuestras contribuciones van a poder ser compartidas.

Y, por otro lado, quería decirles que en el caso de que exista una denuncia concreta que nosotros escuchemos durante las exposiciones, se van a acercar algunos compañeros de la Defensoría para conversar más específicamente y ver si se puede formalizar eso como una denuncia para que luego la Defensoría lo canalice.

Sra. Castello.- Otra cosa que me olvidaba de decirles es que las compañeras de la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo les hicieron entrega de unas encuestas. Quienes no las hayan recibido, se las podemos entregar. Son Mercedes y Camila que están por allá. Si alguien no recibió esa encuesta, puede acercarse a las chicas o pedírnoslas. Son encuestas sobre consumos mediáticos de las que nos interesa tener la mayor cantidad de respuestas posibles. Nos es relevante como material de trabajo para nosotros. Es el último aviso.

Locutor.- Muchas gracias.

Ahora sí, damos inicio a la lista de oradores y oradoras. Vamos a llamar a cada grupo e indicaremos también quien le sigue para que puedan acercarse al escenario. Y recuerden que es importante respetar el tiempo de exposición de 5 minutos y que el reloj está allí enfrente para que ustedes vayan viéndolo.

Y otro tema fundamental e importante, cuando se acerquen aquí, al atril, no interrumpan a las chicas de lengua de señas, ya que están trabajando con los compañeros que están presentes aquí. Muchas gracias.

En primer término, vamos a invitar a Aldo Fidel Masini de General Roca, Río Negro, de la Universidad Nacional del Comahue. Vamos a invitar para que se vayan preparando del CPEM N° 80 de Chos Malal, Karina, Gabriela y Gloria.

Bienvenido, Aldo. Muchas gracias.

Sr. Masini.- Buenos días.

Ante todo el agradecimiento a la Defensoría del Público por permitirme intervenir en esta audiencia de consulta y participación ciudadana.

En realidad, mi presentación iba a ser otra originalmente, pero la realidad que afecta a uno de los medios radiofónicos de esta Universidad Nacional del Comahue me ha obligado a cambiarla, a compartir esta lamentable experiencia. Es real y concreto que los ataques del actual

gobierno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por la que tanto se trabajó en todo el país, atentan gravemente contra la comunicación democrática, participativa, ciudadana. Gobierno cuyo objetivo, uno de los objetivos principales, es profundizar y ampliar la brecha entre los que tienen y los que no tienen, entre los que poseen y controlan los medios y la tecnología y los que lamentablemente quedan subordinados.

Pero no siempre los que acallan voces intencionalmente en muchos casos por desinterés o desidia en otros parten de gobiernos que nos tocan padecer. ¿Por qué digo esto? Pertenezco a una radio pública y universitaria, Antena Libre, emisora de esta Universidad Nacional del Comahue con estudios en la planta transmisora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de General Roca, Fiske Menuco, donde se dicta entre otras cosas la carrera de Comunicación Social. A días de cumplir 29 años de existencia con una importante creciente de inserción en su zona de influencia en la comunidad universitaria, refugio y voz de numerosísimas organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicales, comunitarias, barriales, culturales, educativas, siendo además el medio en donde los estudiantes de comunicación complementan sus estudios. Por sus micrófonos han pasado cientos de estudiantes de comunicación. Está atravesando una dolorosísima situación: hace ya más de diez días que está fuera del aire resultado, como decía, de la desidia, indiferencia, caprichos políticos de sucesivas gestiones de esta universidad que ningunearon e intentaron invisibilizar nada más y nada menos que a uno de sus dos medios, una de las radios más antiguas de la Patagonia, Antena Libre.

Cielorrasos que se desprenden, salas inundadas, equipos que no funcionan, paredes electrificadas. Años de reclamos, de presentaciones escritas nunca contestadas, de claras evidencias concretas que marcan este epílogo, este triste panorama, este triste presente. Ignorado por quienes se cansaron de proclamar su adhesión a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se llenaron la boca elogiando las políticas del gobierno anterior para democratizar la palabra. Políticas que también favorecieron a las radios universitarias, menos a la que tengo el honor y el orgullo de dirigir, FM Antena Libre, la radio de la vida, es uno de sus eslogan, la radio que amplía la mirada. Con su estructura colapsada, con sus trabajadores indignamente condenados al silencio.

Quienes son periodistas, quienes ejercen esta profesión, entienden muy bien lo que significa estar silenciados, afectados sus derechos al trabajo digno. Fíjense ustedes que justamente cuando más necesitamos de estos medios, cuando nos vemos nuevamente cercados por los medios monopólicos, cuando la comunicación va dejando de ser democrática, su micrófono está en silencio. Cuando los derechos de las audiencias a la pluralidad, diversidad, veracidad y participación están siendo condenados, un amplio sector de la sociedad a la que pertenecemos se queda sin su único medio público. Por eso decía que no solo gobiernos como los de Cambiemos acallan voces.

Me pregunto: ¿No es esta una forma de censura? ¿De limitar la libertad de expresión? Y estamos hablando de un medio público y universitario. Esta es la manera de fortalecer a los medios que defienden la democratización de la comunicación, justamente, en momentos en que la colección por una comunicación democrática lucha precisamente por el derecho humano a la comunicación hasta este engendro que es ENACOM.

La actual gestión de nuestra universidad parece por fin estar dando los primeros pasos para revertir la situación. Esperemos que se concreten, que nos permitan sobreponernos a tantos años de promesas incumplidas, pero fundamentalmente le den a nuestros oyentes la posibilidad de contar con un medio que no hace de la comunicación una mera mercancía, que los escucha,

les permite participar, les abre el micrófono y que es un nexo determinante entre la universidad y la comunidad a la que se deben. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, Aldo.

De Chos Malal, de Neuquén, Karina Machado, Gabriela Segura, Gloria Mónica Pardo del CPEM N° 80. Y también vamos a invitar, para que se vayan preparando, a la Radio Escolar Comunitaria "El Refugio" de Viedma, Río Negro.

Por favor, a quienes convoquemos para la posterior ponencia, vamos a pedirles que se lleguen hacia donde está Paula para coordinar los nombres y demás. Bienvenidas.

Sra. Machado.- Buen día a todos.

Nosotros pertenecemos al CPEM N° 80, que es una escuela de medios en la que contamos con una radio y un canal de televisión abierta. Mi nombre es Karina Machado.

Sra. Segovia.- Yo soy Gabriela Segovia

Sra. Machado.- Nosotros, a través de la ley de medios, pudimos obtener muchos logros que son muy importantes y queremos que esto siga. Uno de los logros que tuvimos se los va a comentar mi compañera.

Sra. Segovia.- Fue abrir la FM para los pueblos originarios. Hay 6 comunidades y 5 ya tienen la autorización para una FM. La sexta comunidad no la ha querido tramitar ya que los habitantes son 600. Y están todas en manos de integrantes de la comunidad. Hay 7 escolares, 2 con autorización. La nuestra, la de la 80, está en trámite. Hay 11, municipales, 3 con autorización, una FM de los campesinos, La Arriera, y 2 productoras de contenidos, el sector comunitario, la Cooperativa Campesina y la Mesa Campesina.

Sra. Machado.- A través del AFSCA conseguimos medio millón de pesos para equipar radios en las comunidades en Colipilli, una radio originaria en Neuquén, El Huecú y FM La Arriera, que es la Mesa Campesina. Y en la comunidad de Huncal el equipamiento también lo ganaron a través del FOMECA, pero desde que entró este gobierno, no se ha podido cobrar esa plata para poder armar el equipamiento de la radio.

También, obtuvimos fortalecimiento de recursos humanos que están basados en los talleres, que para nosotros al ser del Norte neuquino son muy importantes porque nosotros no tenemos el acceso que tienen en otras ciudades. Entonces, estos talleres para nosotros fueron muy importantes. Ella pertenece a un paraje donde es muy difícil llegar, pero ella participó en uno de los talleres... Comentalo.

Sra. Segovia.- Los talleres se estuvieron realizando en FM municipales, en FM de pueblos originarios, en FM escolares.

Sra. Machado.- Y en nuestro Norte neuquino se consiguió el reconocimiento de 2 operadores y de 31 locutores locales. La Defensoría realizó capacitaciones en Chos Malal en FM La Arriera y en Colipilli de los pueblos originarios.

Nosotros estábamos escuchando que tenemos que presentar las propuestas. Como alumnos creemos que una de las cosas más importantes es que la democratización de la palabra sea en general, que no solo tengamos voz ciertas personas. Entonces, en nuestra escuela las dos hicimos una entrevista. Les preguntamos a nuestros compañeros, profesores y a preceptores, y resulta que nadie conocía lo que es la Defensoría del Público. Y, entonces, nos dijimos: si nadie la conoce, ¿cómo vamos a conocer nuestros derechos? Una de las propuestas que traemos es que esto se haga más público, que a través de los medios de comunicación se pueda conocer más lo que es la Defensoría del Público para poder defender nuestro derecho. Porque si nosotros no conocemos nuestros derechos, ¿cómo podemos defenderlos?

Lo que nosotros proponemos es que haya más capacitaciones, haya campañas radiales. Y que nosotros en nuestro Norte neuquino podamos tener una oficina en donde poder realizar las denuncias correspondientes, porque a través de notas e Internet nos resulta difícil. Comúnmente en nuestra ciudad hay radios en las que se violan los derechos de los niños y de los adolescentes, se violan los derechos de los escolares, y no tenemos en donde realizar la denuncia. Si bien está Internet, como sabemos, se nos hace difícil.

Sra. Segovia.- No queremos una nueva ley. Queremos que se cumpla la que tenemos para más voces, para más trabajo, para más democracia.

Sra. Machado.- Eso es todo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Le vamos a pedir a la gente de RTN que se vaya preparando allí, junto a Paula. Vamos a invitar a los amigos de Viedma, Río Negro, Luna Ain, Gerardo Ezequiel Moyano de Radio Escolar Comunitaria "El Refugio". Luego de ellos, RTN, Neuquén. Bienvenidos.

Sr. Moyano.- Primero y principal, me presento. Mi nombre es Moyano, Ezequiel como me presentaron recién. Nosotros somos integrantes de la radio escolar comunitaria "El Refugio" de Viedma, Río Negro. Y a lo que venimos más que nada es a contemplar y a desarrollar nuestros ejes, que es la modificación o la nueva ley de medios que se quiere presentar hoy en día. No nos tuvo a nosotros en cuenta como jóvenes o no estamos dentro de la modificación o nos interesaron a la hora de la forma de pensar que tenemos.

El primer eje que nosotros venimos a presentar se trata del derecho a la comunicación de los adolescentes y jóvenes en donde está representado nuestro proyecto. Un proyecto de radio escolar comunitaria, como dijimos recién, en donde no nos tuvieron en cuenta a la hora de la modificación de la nueva ley de medios. Una ley de medios que nos permitió a nosotros como jóvenes representarnos, representar nuestra forma de pensar, nuestra voz y también de expresar nuestras sugerencias a la hora de diferentes temas.

Sra. Ain.- Buen día. Mi nombre es Ain, Luna. Soy estudiante de sexto año ESCFA escuela rural. Está ubicada a 15 kilómetros de la ciudad de Viedma, capital de Río Negro. Ahí tenemos nuestra radio, radio "El Refugio", que se emite por la 89.9.

Además de esto queríamos mencionar lo importante que es tener una radio en la escuela y la herramienta que es para nosotros. Cómo internamente nos permite comunicarnos y fortalecer las relaciones dentro de la escuela, formar vínculos. Nosotros somos de sexto año y ya nos vamos, pero van a quedar y quedan chicos en la radio. Son 6 años de su vida que transcurren ahí adentro, fueron 6 años nuestros dentro de una radio y es y va a ser la herramienta de muchos más.

Primero eso, como ventaja interna y después la salida que nos dio el medio. Estamos ubicados a 15 kilómetros y nos permitió salir a esa comunidad rural y que esa comunidad rural se pueda ver dentro de Viedma, que está lejos. Poder mostrar sus problemáticas, tanto nuestras problemáticas como jóvenes como las problemáticas que tiene la localidad el Juncal y todo lo que querían expresar.

Nuestro medio está ahí ubicado, es el núcleo y el medio por donde sus problemas salen, se expresan y son vistos en Viedma. Nuestros problemas, nuestras sugerencias, como decía Exequiel recién, nuestras ideas y nuestras propuestas son escuchadas. Esa es nuestra herramienta para comunicarnos tanto dentro de la escuela con nuestros pares y nuestros profesores como para la comunidad en general.

Sr. Moyano.- Como tercer eje, porque lo que presentamos recién son las ventajas que tenemos nosotros al tener un medio de comunicación, que está representado en su totalidad por jóvenes, es que no contamos tal vez con el espacio requerido que necesitamos para hacer radio. Nosotros

aprovechamos nuestro tiempo dentro de la escuela en horas libres o si tenemos mañanas libres o tardes libres, aprovechamos para salir a hacer microprogramas o programas de una hora. Entonces, tal vez lo que necesitamos es que dentro de la currícula se implemente nuestra posibilidad, la posibilidad de hacer programas de radio dentro de lo que es la escuela y de lo que es la comunidad, como decía recién Ain, que se llama el Juncal, y también que llegue a los diferentes puntos, que son Viedma y San Javier.

Sra. Ain.- Y, por último, queremos contarles esto: cómo nos ha servido la radio como herramienta para salir, cómo nos ha abierto un montón de puertas para realizar diferentes actividades siendo tan chicos y cómo más de uno dentro de esa radio ha podido ver a futuro o se ha podido ver a futuro gracias a esa radio y cómo día a día vamos creciendo gracias a esa herramienta que es nuestra radio, que nosotros la sentimos tan nuestra y queremos que sea de todos, y es de todos. Pero además queremos que se multiplique, queremos que haya radios escolares en donde todas las escuelas que quieran comunicar algo tengan una radio escolar. Nada más (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, Gerardo, Luna y también a Ramón, que está por allí. Muchas gracias.

Que se vaya preparando Alberto Daniel Alem de Tierra del Fuego, del CENS 364. Por el momento, vamos a invitar a nuestros compañeros de RTN Radio Televisión de Neuquén, a Lucas Martín y a Ariel Olacho, que son de Neuquén. Los invitamos, por favor.

Sr. Martín.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días a todos. Yo soy Lucas Martín, Ariel Olacho no pudo venir, les pide disculpas por no estar aquí presente.

Como dijo el compañero, venimos en representación, somos parte de RTN Radio y Televisión del Neuquén, para quien no lo conozca es el multimedio público de la provincia del Neuquén. Actualmente, posee una señal de radio que se escucha aquí en Neuquén capital en FM 104.9, una señal de televisión que está transmitiendo por el canal 18 de la señal de cable de Davitel y que está integrada en algunos sistemas de cable pequeños de localidades de la provincia, aparte la señal de televisión está montada en el satélite nacional ARSAT 1.

La señal de radio de RTN se encuentra instalada en varias repetidoras que toman parte de su señal en el territorio provincial. Son alrededor de 35 radios, en su gran mayoría son radios municipales, son radios públicas y muchas de estas radios toman la señal a partir de receptores y antenas satelitales que, en muchos casos, también proporciona RTN a través del Estado provincial.

La RTN, como quizás conozcan, tiene 30 años, este año está cumpliendo 30 años, y es una institución compleja como toda institución pública. Como medio público, es una institución compleja atravesada por los vaivenes políticos de la provincia y de la Nación, pero se encuentra hace por lo menos 3, 4 años en un proceso de transformación y ante una instancia nueva, ya que a partir de una lucha que encabezaron los trabajadores del medio, se logró un convenio colectivo de trabajo que establece nuevas normas; mejora las condiciones de los empleados de RTN y pone una base para el crecimiento y para el desarrollo de una política comunicacional diferente y se suma actualmente a una dirección, a un grupo de directores jóvenes, profesionales, en conjunto apasionados por el laburo y el trabajo por la comunicación.

La RTN tiene algunos objetivos estratégicos que estamos profundizando y tratando de desarrollar. Entre ellos constituir un federalismo provincial en los contenidos audiovisuales del Neuquén, respetar el pluralismo de voces y actores del territorio neuquino; apoyar y asistir a los actores de TV y radio con menor capacidad técnica y operativa que existen en la provincia, radios municipales, medios comunitarios, radios privadas que tampoco cuentan con los recursos y establecimientos educativos; propiciar, fomentar y retransmitir la producción audiovisual local,

es una característica de RTN la producción de contenidos de arraigue cultural neuquino y a su vez encabezada o tomando a RTN como un nodo importante es formar una red cuyos contenidos representen el carácter federal y plural de la provincia, ese es otro objetivo estratégico.

En este sentido, hay varias cuestiones que vamos viendo en el trabajo diario y en la proyección del trabajo. En este nuevo contexto de política de medios nos preocupan algunas cuestiones que puedo mencionar concretamente que es, por ejemplo, mantener y defender lo establecido por el artículo 89 de la actual Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece la reserva de las frecuencias de radio para estados provinciales, estados municipales, pueblos originarios, instituciones educativas y también instituciones sin fines de lucro. Creemos que es necesario defender este punto y tiene que ser fortalecido además y acompañado por recursos de los estados para que esos medios. Por ejemplo, los medios municipales en muchos casos que se abren y después no tienen los recursos para desarrollar una política comunicacional propia, local, contenidos locales que también notamos en nuestro relevamiento provincial y en trabajo conjunto que se hace en todo el territorio, hay una gran demanda de esos contenidos locales. Y es realmente un objetivo de RTN laburar y poder asistir y trabajar en conjunto para que esos contenidos locales se desarrollen y vean la luz y tengan aire y puedan ser retransmitidos y comunicados al resto de la provincia.

En ese sentido, también creemos que es necesario facilitar y acceder y difundir mucho más lo que es la información y la metodología de acceso a las licencias definitivas. Situación en la que están todas las radios municipales, la gran mayoría, están sin licencia definitiva y eso constituye también un problema, porque están en un estado más vulnerable.

Para cerrar, ya me quedan pocos segundos, quiero retomar lo que decían los compañeros de FM 80 de Chos Malal sobre que no queremos una nueva ley de medios, sino que queremos que se cumpla la actual, queremos fortalecerla y mejorarla. Se terminó. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Lucas.

Que se vayan preparando de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social, canal de TV, local en TV, Luis Correa.

Por el momento, damos lugar a nuestro compañero del CENS 364 de Ushuaia, Tierra del Fuego, Alberto Damián Alem. Bienvenido. ¿Cómo estás?

Sr. Alem.- Muy buenos días. Fue un largo camino hasta acá.

El CENS 364 trabaja en contextos de encierro. Yo soy bibliotecario desde hace 4 años. En estos espacios de trabajo, en la cárcel, encontramos que nuestros alumnos tenían problemas de comunicación y problemas entre ellos; o sea, había que fortalecer las relaciones interpersonales.

Por ese motivo, desde la biblioteca nos acercamos hasta Radio Nacional y al plan de mejora institucional del Ministerio de Educación, presentando un proyecto un programa de radio. Se llamó: No tan distintos. Teníamos un inconveniente. Nuestros alumnos no podían ir hasta la radio por razones de seguridad. Entonces, con un celular y en los lugares más impensados, una sala de usos múltiples con cumbia de fondo, ruido del que le grita que quiere algo, el pasarela que golpea... Grabábamos algo, un producto enlatado cuya edición estaba a cargo de la Radio Nacional. Allí nuestros alumnos, que al principio eran pocos —esto es algo general, cuando uno realmente disfruta lo que hace contagia— empezaron a sumarse, comentaron sus gustos, sus experiencias de vida, lograron una identidad; pero mucho más importante, aprendieron a escucharse.

Está todo muy lindo, pero nos faltaban las herramientas técnicas. Entonces, nos acercamos hasta el AFSCA que ofreció tres talleres gratuitos ilimitados de edición, de locución y

de producción. Estos talleres los dieron en la cárcel. Allí nuestros alumnos encontraron su rol, a algunos les gustaba estar en el micrófono, a otros les gustaba editar, pasar música, algunos quisieron hacer el programa de entrevistas, otros querían hablar de deporte. Recuperamos nuestra voz. Los resultados fueron excelentes. No solo mejoramos nuestras herramientas discursivas, mejoramos la relación que tenían entre ellos, sino que también con la certificación que entregó el AFSCA nos dieron posibilidades laborales diferentes. Estamos muy agradecidos, pero eran limitados. Nosotros queremos que se replique para los alumnos que no pudieron asistir, queremos darles esas herramientas. Queremos la continuidad del programa, que en este momento no está saliendo, no lo estamos haciendo por diferentes razones, que ya todos conocen y queremos que nuestros alumnos recuperen la voz y recuperen su identidad. Me sobró tiempo. Muchas gracias a la Defensoría del Público.

¿Por qué no lo estamos haciendo? En este momento los alumnos no pueden ingresar a la biblioteca, porque mudaron la biblioteca. Nos dijeron que nos iban a dar un espacio nuevo para trabajar sin olores, sin ruido. Todos dijimos que sí, fantástico, una biblioteca hermosa. Pero cuando estuvo todo listo, cruzando la calle está la biblioteca, nos dijeron que por razones de seguridad tal, tal, tal y tal tenían intentos de fuga, no van a poder trasladarlos hasta la biblioteca. Así que no hay nada ahora. Lo hicimos con un celular. ¡Qué mejor! Con nada hicimos algo hermoso. Si quieren pueden replicar el programa. Estamos en contacto. Necesitamos eso nada más, que nos escuchen. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Alberto.

Que se vayan preparando de la Mesa Campesina del Norte Neuquino, Movimiento Nacional Campesino allí, junto a Paula, por favor.

Vamos a dar lugar a la palabra de Luis Correa, Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social, canal de TV, local en TV, de Viedma, Río Negro.

Sr. Correa.- Hola ¿Qué tal?

Les comento brevemente. Nosotros hace 4 años, yo vengo en representación de un grupo, nos propusimos hacer un canal de televisión local sin fines de lucro con el que aspiramos a cumplir un rol comunitario. Presentamos nuestro pedido de obtener una licencia en el año 2013. La ley de medios en ese momento estaba parada por el reclamo de *Clarín* ante la Justicia. La Justicia determinó la plena constitucionalidad de la ley. Volvimos a pedir la licencia en el año 2014, empezamos a transmitir por el canal 5 de aire y a fines de 2015 presentamos en un concurso que hizo el gobierno nacional en Viedma ante nuestro pedido de licencia. No se presentó nadie, nosotros nos presentamos y estamos a la espera de la licencia.

En este contexto de espera hace unos pocos meses, casualmente, al otro día de que se validan los decretos de necesidad y urgencia, no sé si en Diputados, al otro día nos llegó una intimación de Supercanal, una empresa proveedora de cable local, para que dejemos de transmitir por interferencias que son problemas de Supercanal, en realidad, porque ellos tienen que poner filtro para no tener interferencia. Por esa razón, dejamos de transmitir, porque corremos el riesgo en un contexto en el que no tenemos tanta garantía de que nos decomisen o alguna razón; entonces, preferimos no transmitir. Estamos con una promesa de que se va a tramitar nuestra licencia. Y esa es nuestra situación actual.

Lo que nos interesa transmitir son tres puntos muy concretos. Uno que ya dijeron los que estuvieron antes y al cual adherimos: que es que rechazamos los decretos de necesidad y urgencia que alteran una ley de medios argumentando una necesidad de urgencia que para no nosotros no existe. Es como había dicho un compañero antes, es una necesidad de urgencia de ese grupo concentrado, de un monopolio mediático que ya hizo su presentación ante la Justicia y

la Justicia determinó que no era viable su presentación y ahora este gobierno con decreto de necesidad y urgencia favorece a ese grupo modificando ese artículo que había sido rechazado por ese grupo anteriormente.

En principio, rechazamos esos decretos y nos parece que para hablar de profundizar es a partir de esta ley que para nosotros ya había creado un marco necesario. Ahora bien, considerando ese marco que propone la ley de medios, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, nos interesa profundizar en los aspectos que tengan que ver con el derecho a ser local, a vivir la comunicación desde un territorio local, a entre nosotros construir lenguajes, como creadores del lenguaje y como público para poder dialogar con los medios de comunicación y no solamente tener medios que creen una vía de comunicación desde el medio hacia la comunidad. O sea, la posibilidad de ese diálogo se da cuando los productores podemos vivir el territorio donde producimos, eso nos parece fundamental. Que de algún modo estaba creada la base desde la ley de medios y es lo que pensamos que hay que seguir profundizando.

Por otro lado, es el derecho a vivir sin fines de lucro. Nosotros trabajamos en un medio sin fines de lucro porque entendemos la vida desde esa óptica. Entonces, nos parece que establecer como base que para organizarse en el mundo hay que partir de la idea de que queremos generar más ingresos y competir con las leyes del mercado, nos parece que eso nos deja afuera a un montón de personas que no creemos directamente que sean las leyes del mercado las que tengan que organizar nuestros modos de vida. Por esa razón, hacemos un canal sin fines de lucro. No es que hacemos eso porque no pudimos hacer un canal con fines de lucro. Entonces, nos parece que en ese sentido nos tenemos que sentar a hablar como pares con quienes sí quieren hacer un canal con fines de lucro, no hay ningún problema, pero sentémonos a hablar como pares. Eso es todo. También, me sobró un poco de tiempo. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Luis.

Al Equipo de Gestión de AFSCA que se vaya preparando junto a Paula, por favor. Vamos a invitar aquí a integrantes de la Mesa Campesina del Norte neuquino, Movimiento Nacional Campesino Indígena. Fabián Alderete de Chos Malal, Diana Solana de Neuquén y Jessica Ivana Espinoza de Chos Malal. Bienvenidas.

Sra. Solana.- Buen día. Fabián no pudo acompañarnos, pero estamos con Jessica, yo soy Diana, en representación de todos nuestros compañeros y compañeras de la Mesa Campesina del Norte Neuquino. Esta organización que desde hace años lucha allí en Chos Malal y en los parajes del Norte por los derechos a la tierra, por los derechos a la vida campesina. Somos parte también del Movimiento Nacional Campesino Indígena, esta organización que tiene como bandera la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria en un camino que no hacemos solos, lo hacemos junto a organizaciones de base territorial de Latinoamérica nucleadas en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo y de Vida Campesina.

Ustedes saben que nuestros compañeros, las familias crianceras, sostienen una práctica productiva ancestral que es la trashumancia. Esto implica para los que no conocen el traslado del ganado caprino desde los campos de veranada a las invernadas se hacen todos los años y desde hace muchísimos años y en los últimos tiempos como le viene pasando a todos nuestros compañeros del campo, los cercamientos, los desalojos, las persecuciones son parte de nuestra lucha y por lo que nos mantenemos aquí presentes. Permítannos leer nuestra presentación para serle fieles a todas las voces de los compañeros que estamos representando acá. (*Lee:*)

Estamos presentes en esta audiencia en nombre de todas las familias crianceras de nuestra organización y en un momento en donde el país necesita, creemos, y tenemos la profunda

necesidad de elevar nuestras voces. Hoy más que nunca recuperamos la memoria histórica para volver a hablar y exigir la comunicación democrática.

Nosotras y nosotros como parte del Movimiento Campesino sabemos lo que son las luchas silenciadas, las persecuciones por quitarnos nuestros derechos, los desalojos de nuestra tierra, pero también de nuestra identidad y de nuestra cultura. El neoliberalismo avanzó, avanza y hoy arrasa con una lógica que profundiza el silencio y hace invisible esos procesos y a las personas que buscamos y trabajamos para hacer realidad otra forma de producir, de alimentarnos y de vivir.

Sra. Espinoza.- Buen día. Soy Jessica.

En septiembre de 2015 inauguramos La Arriera como organización, FM La Arriera es la radio comunitaria. Ya tiene fecha nacimiento desde hace un tiempo atrás, pero el 26 de septiembre salimos al aire. Desde hace años trabajamos en proyectos de radio y comunicación comunitaria. Creemos que este es el camino absolutamente necesario para unir y comunicar parajes alejados en el campo. Pero sobre todo sostenemos nuestra radio como un espacio político, porque es la comunicación, como dice nuestra compañera Deo, la que mantiene nuestro fueguito y nuestros fueguitos son vidas campesinas que no es el folclore, que no es pasado, que no es una postal pintoresca, es vida y lucha.

Desde cada uno de los parajes y territorios nosotros vemos crecer la vida campesina, vemos crecer alimentos sanos que alimentan a los pueblos, mantenemos nuestros saberes heredados de nuestros abuelos y abuelas, recuperamos historias de vida que no están escritas en ningún lugar. En todo este proceso la palabra se hace lucha, la palabra es lo que nos encuentra y nos reconoce. Es nuestra voz la que cuenta la historia y canta las canciones de nuestra tierra. Mantenemos firme la lucha por los derechos para las mujeres, niñas y niños a través de nuestras campañas de comunicación contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo. Fortalecemos solidaridades con otras organizaciones del campo y la ciudad con compañeros y compañeras en el camino.

Sra. Solana.- Por eso, hoy estamos acá para decir que resistimos también la privatización de las palabras y las voces. Así como campesinas y campesinos nos hemos propuesto ser guardianes de las semillas, tenemos también una larga historia para que tampoco se privaticen las voces y creemos que debemos poner energías en la construcción de medios de comunicación propios para comunicarnos con todos los trabajadores y trabajadoras con la sociedad en general. Porque el capital convierte en mercancía todo: la tierra, los alimentos, nuestra agua, nuestros saberes, pero también nuestra palabra.

Entonces, si se trata de propuestas, nosotros como movimiento decimos que seguimos caminando. No somos ingenuos, el proceso de la derecha avanza por todo el continente y ya no diferencia y mata.

Sra. Espinoza.- Nuestra radio, como La Arriera y todas las radios que nacieron y crecieron en el Movimiento Nacional Campesino Indígena en todo el país son proyectos que reafirman nuestro andar y multiplican. Por eso, acompañamos y defendemos la ley de servicios de comunicación audiovisual, la universalización del conocimiento, la democratización de la palabra para toda la población del medio rural, la educación formal, la difusión, sabiduría popular. Sabemos que solo el conocimiento libera verdaderamente a las personas. Nuestra comunicación es liberación, nuestras radios cuentan de las luchas y acciones contra cualquier discriminación de género, de orientación sexual, de edad, de color, de la piel y la etnia de la cultura.

Sra. Solana.- Ya para terminar, les decimos que acompañamos, sostenemos, trabajamos junto a todos los que como nosotras, como ustedes los que están aquí presentes, luchan por la

reafirmación y la convicción de que la comunicación no se entrega, que la soberanía es palabra y se logra multiplicando en medios de comunicación comunitaria y popular con cultura, con encuentros, con proyectos. Que crece también exigiendo al Estado que se respeten nuestros derechos a decir, a mostrar y a hacer. Que nuestros derechos se garantizan con la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que nuestros derechos se garantizan con trabajadores respetados y no echados todos los días a la calle, que lo que buscábamos construir como un Estado al servicio del pueblo, se pierde con cada compañera y compañero despedido o con cada compañero o compañera desalojado de su tierra. Nuestra obligación hoy es no callar, nuestra obligación es multiplicar medios, nuestro deber es luchar. Ni un paso más, la tierra es nuestra. Ni un paso más, la palabra es nuestra. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias. El Equipo de Gestión de AFSCA, María José Vázquez aquí con nosotros. Vamos a pedir que se vayan preparando de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Christian Britos. María José, bienvenida.

Sra. Vázquez.- Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, muchas gracias a la Defensoría del Público por esta oportunidad. Las audiencias públicas no es algo a lo que estemos acostumbrados y creo que es la única herramienta que nos está quedando para defender esta ley que nos están avasallando. Quiero aclarar que soy del Equipo de Gestión del AFSCA hasta diciembre del año pasado, hoy ya somos ENACOM, AFSCA es algo que ya no existe a través de los DNU de Macri.

Me preparé un machete para no olvidarme de nada, porque queríamos decir muchas cosas. Desde la delegación Neuquén de AFSCA acompañamos la promoción de la ley 26.522 y la ampliación de derechos del sector de la comunicación audiovisual con la absoluta convicción de que un Estado presente descentralizado en el territorio es la única forma de efectivizar y materializar sus postulados. Así fue como durante los últimos tres años de gestión se acompañó al sector comunitario de la comunicación audiovisual y a los pueblos originarios promoviendo el acceso al Fondo Concursable de Fomento, el FOMECA, que es el mecanismo que el AFSCA encontró para otorgar el 10 por ciento que la ley establece en el artículo 97 que el 10 por ciento de todo lo recaudado tiene que ir a promover la comunicación comunitaria, las radios de frontera y las radios de pueblos originarios, radios o canales de televisión.

Así fue como trabajando junto a todos estos sectores logramos que se otorgaran 25 subsidios, 5 para equipamientos de radio, 13 para producciones radiofónicas y 7 para producciones audiovisuales. Esta tarea de fortalecimiento del sector sin fines de lucro fue complementada con 37 talleres de promoción de la comunicación popular en las siguientes localidades: Neuquén, San Martín de Los Andes, Villa la Angostura, Angacollo, Plottier, San Patricio del Chañar, Centenario, Chos Malal, Tricao Malal, Vista Alegre, Aluminé, Huinganco, Buta Ranquil, el Cholar, la Villa del Curí Leuvú y Junín de los Andes. En todos los casos se presentaban los aspectos fundamentales de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y se trataron junto a profesionales en las distintas temáticas las siguientes: producción radiofónica, producción audiovisual, producción artística y edición de sonido, locución, estilos y manejos de la voz, radioteatro, radio Web radio popular y campesina, guion audiovisual, sostenibilidad de medios comunitarios paradigmas comunicacionales, comunicación con identidad, niñez y adolescencia en los medios de comunicación, actuación e interpretación para televisión y realización de cortometrajes.

A las 5 radios de las comunidades mapuches autorizas para emitir desde la sanción de la ley en el año 2009 se sumaron dos nuevas autorizaciones y 4 comunidades más iniciaron los trámites pertinentes, dos de ellos ya estaban para aprobación de directorio en diciembre y ahí

quedaron. Dos radios comunitarias obtuvieron su licencia mediante concurso público: FM La Orejano en Villa La Angostura y FM Che en Junín de los Andes. Paréntesis: hoy estoy contenta porque hoy nos están acompañando dos de estas radios de los pueblos originarios y una de las radios comunitarias que mencioné recién. Se pusieron a concurso público 39 frecuencias de FM en la provincia, 20 para el sector privado con fines de lucro y 19 para el sector comunitario. Mediante dos llamados en diciembre de 2014 y junio de 2015. Para esto se realizaron 5 talleres de capacitación para la confección de los pliegos, para licitación de FM en las ciudades de Neuquén, Zapala, Chos Malal, San Martín de los Andes y Plaza Huincul.

En materia de reconocimiento y dignificación de los trabajadores de la comunicación, el ISER llegó a la provincia en 6 oportunidades para brindar capacitación específica y tomar examen habilitante a locutores y locutoras locales y operadores y operadoras de estudio de radio en las ciudades de Neuquén, Chos Malal, Zapala, San Martín de los Andes y Plaza Huincul. Esta acción permitió que 315 trabajadores y trabajadoras accedieran a su matrícula local, 261 locutores y locutoras y 54 operadores y operadoras. Sabemos que faltó mucho, que faltaba, estábamos en el camino es por eso que defendemos la ley 26.522, rechazamos los DNU y estamos siempre dispuestos en materia de lo que haga falta para acompañar a la Defensoría del Público que es el único organismo sobreviviente por el momento en esta lucha. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Majo. ¿Cómo está ese mate? Te veo tomando mate solo, tranqui... ¡Ahí voy!

Vamos a pedirles a los compañeros de ATEN que se vayan preparando allí, junto a Paula. Christian, bienvenido. ¿Cómo estás? Christian Britos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de Río Gallegos, Santa Cruz. Bienvenido.

Sr. Britos.- Buenos días. Agradezco la invitación a la Defensoría del Público. Como bien dijo aquí el presentador, vengo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de la ciudad de Río Gallegos y vengo también de la carrera de Comunicación Social. Ante este nuevo escenario que se presenta de cara a la regulación de los medios en nuestro país cuando desde el gobierno nacional han manifestado que se está trabajando en la elaboración de un anteproyecto de ley luego de que se encargaran de vapulear la ley de servicios de medios de comunicación audiovisual como si nada de aquello sirviera, nos encontramos en la posibilidad de sumar nuestras demandas en uno de los pocos espacios que como decía nuestra compañera recientemente ha quedado en pie, lo cual hasta el momento no es poco.

En este sentido, debo indicar que quiero hablar de una demanda, que a mi humilde entender, no había sido contemplada o al menos como esperamos muchos en la ley 26.522 y me baso en lo que han sostenido algunos especialistas.

Para esta presentación elegí uno de los ejes que se propusieron que era reglas claras, equitativas y transparentes para la distribución de la publicidad oficial. En consecuencia, es mi intención traer algunas inquietudes para sumar en una línea que seguramente fue tratada en encuentros anteriores. Todos sabemos lo que significa el reparto de la publicidad oficial, no vamos a profundizar al respecto dado el tiempo que tenemos, solo vamos a mencionar que debemos pensar en una instancia superadora en la que esta no sea botín de guerra de los gobiernos de turno, entendiendo que la misma puede generar sostener fuentes genuinas de trabajo, promover la diversidad de voces, se acceden pequeños emprendimientos y medianas empresas periodísticas, medios comunitarios, cooperativas y otras.

También hay que señalar que el diseño de reglas claras para la distribución de la publicidad oficial tendrá otros impactos positivos como una diferente determinación de las

agendas. Son muchos los aspectos a abordar en esta temática es por eso que decidí centrarme en uno de los que más me interesa y es el impacto que tendría una buena regulación en la materia en la calidad y en la cantidad de puestos de trabajo a generar y en otros casos a mejorar en un momento en donde el mercado laboral está bastante difícil, ¿no? Es por eso que creo necesario recurrir a una serie de situaciones ocurridas recientemente en la que el retiro de la publicidad oficial en algunas empresas periodísticas ha causado serios problemas laborales recayendo el peso de semejante decisión sobre los trabajadores.

Hay casos conocidos, no los voy a nombrar. Pero también hay otros que no se conocen tanto sobre todo al interior profundo de nuestro país que es de dónde venimos nosotros. También debo aclarar que cuando me refiero a la distribución de la publicidad oficial involucro al Estado nacional como también a los estados provinciales y municipales, entes descentralizados y sociedades con participación mayoritaria de Estado. Ya lo menciona la Relatoría de la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos, el reparto discrecional de la publicidad oficial no se detiene en un hecho de corrupción sino que va más allá y termina afectando la misma libertad de expresión. Por eso, propongo que uno de los criterios debe tener como eje al trabajador de prensa o de los medios, tener en cuenta a la hora de establecer las pautas, la cantidad de trabajadores y la calidad en que desarrollan su labor.

A menudo vemos en ciudades como la que represento y otras que me tocó visitar que se destina publicidad oficial a medios en muchos casos las radios que son las que transmiten a radios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires u otras ciudades grandes y que emplean escaso o nulo personal en paupérrimas condiciones de trabajo. La Red Nacional de Medios Alternativos ha mencionado en diferentes comunicados durante los últimos años la necesidad de establecer reglas claras acerca de esta temática invocando la pauta que establece la relatoría para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. Este puede ser un punto de partida para pensar en formas que sean funcionales al desarrollo y a la actividad que realizan muchos medios en las diferentes ciudades y pueblos de nuestro país. Creo que es algo en lo que se puede trabajar desde los municipios junto a los Concejos Deliberantes, no es necesario pensar en las grandes ligas como decimos.

Y viendo que no queda mucho tiempo para finalizar quiero indicar desde mi lugar como docente de una universidad y en especial dentro de la carrera de Comunicación Social que una de nuestras tareas es formar jóvenes que salen a un mercado laboral complejo dado las características del sistema de medios y que una forma responsable, justa y equitativa del reparo de la publicidad oficial sin dudas les abriría las puertas a un mundo laboral no tan desviado. Por eso, invito a pensar en formas o en alguna forma o en sistemas que hagan de esto un reparto más justo y que vuelvo a repetir pensando siempre desde el lugar de los trabajadores de prensa y de los medios. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias.

Vamos a invitar aquí a Rubén Darío Roig, de CPETV Cooperativa, por favor. Y vamos a invitar a que se vayan preparando de la Red Enredados, Pedro Caram, de Viedma, Río Negro. Se van preparando allí, junto a Paula. Bienvenido, gracias.

Sr. Roig.- Mi nombre es Darío Roig de la provincia de La Pampa. Pertenezco a una cooperativa. El movimiento cooperativo tiene unos 120 años acá, en nuestro país. Las cooperativas de servicio eléctrico como la CPE fueron cooperativas solidarias creadas por vecinos. En el caso de Santa Rosa un grupo de vecinos que se propuso en su momento expulsar a una empresa extranjera que producía un servicio eléctrico abusivo con precios totalmente desorbitantes. En ese momento se creó la Cooperativa Popular de Electricidad que en su momento tuvo una

importancia muy relevante, porque era la única empresa que llevaba el servicio eléctrico a zonas rurales, a pueblos muy pequeños, donde permitía el arraigo, cosa que las empresas privadas no lo hacían porque no era rentable. Nuestra cooperativa ya en el año 66 intentó dar televisión. Hizo un esfuerzo ya en 1966 para incursionar en lo que era la comunicación, pero no fue posible.

Las cooperativas estuvieron proscriptas y discriminadas hasta la llegada de la ley de medios en donde la nuestra, y en el año 2012, recién pudo tener su propio canal y tener su voz. En estos procesos democráticos de la palabra las cooperativas tenemos que ser los actores principales y para ser actores principales tenemos que estar y tener voz, no hay otra manera. La comunicación comercial a veces la que vemos actualmente en tantas grillas de televisión no es suficiente. Creo que la comunicación todavía tiene que respetar aquellos principios rectores que a veces están muy descuidados.

Una de las preocupaciones que tenemos los medios comunitarios y las cooperativas y que hay que dejarlo planteado en lo que va a venir con esta nueva ley de medios con mucha ambición capitalista. ¿Quién va a regular las asimetrías en los medios de comunicación? ¿Quién y cómo? ¿Y el regulador es confiable? Esos son interrogantes que a nosotros nos dan vuelta y necesitamos una respuesta.

Nuestro pequeño canal cooperativo en la actualidad posee una grilla del 80 por ciento de programación local. Dos informativos, información rural, diversidad de voces. Logramos tener una audiencia y ser líder en una ciudad sin pertenecer a ningún monopolio. La televisión en general se propone quedar con muchos consumidores mercantilistas, no es el caso de la televisión comunitaria cooperativa. No estamos en el apagón informativo, no estamos en el apagón cultural. En realidad, muy por el contrario, nuestro destino es la acción educativa, la difusión de la cultura, fomentar valores de identidad, sostenemos que sin duda más voces es más democracia.

Y acá viene también una cuestión que tenemos que dejar planteada, hay 60 cooperativas en el país que están esperando la licencia. Sería bueno si ENACOM empezara a funcionar, que empiece a otorgar las licencias que están en espera, 60 licencias de cooperativas en el país están a la espera para brindar televisión y tener su propio canal. Ya estaba planteado por el compañero de la universidad, pero es oportuno hablar de la pauta del Estado porque hay que tener regulaciones necesarias, basta de creer que la pauta del Estado siempre parece que recae en amiguismos políticos. La pauta estatal tiene que tener una distribución equitativa en todo el país. Pedimos distribución de pauta igualitaria. Pero este pedido se tiene que transformar en la práctica, porque siempre quedan pedidos que nunca tienen su acierto. Y cuando hablamos también de pauta estatal, tenemos que tomar conciencia de la palabra Estado no estamos pidiendo pauta partidaria, es pauta estatal.

Una de las cuestiones que se podría evaluar, yo sé que hay mucha televisión por cable, si han visto muchos que tienen suscriptos, cualquier proveedor de cable tiene de 140 a 160 canales de televisión. Es un buen número. ¿Cuántos son argentinos? 20. De esos 20, ¿cuántos son del interior? Ninguno. Los 20 son de capital. Se podría proponer, se podría trabajar en que las plataformas que proveen cable, todas multinacionales, tengan en cuenta a los canales del interior. Nosotros en La Pampa tener la posibilidad de poder ver a los hermanos de Neuquén, a los cordobeses, a los jujeños. Tener esa posibilidad. Esta plataforma lo que hace es silenciar al pueblo, sin ninguna duda.

Voy a resumir porque me fui en el tiempo. Creo que la nueva cultura de la comunicación está en esta sala, porque con la ley de medios hubo una nueva rebelión audiovisual y que siempre le vamos a decir no a las posiciones dominantes: no a la concentración de medios indebida, no a

los que conspiran contra la democracia. Creo que la Defensoría es un faro en esta oscuridad comunicacional. Un faro tiene que dar mensajes claros y certeros. Y nosotros estamos acá para cuidar al faro, para mantenerlo, cuidarlo de algunos piratas y para mantener la llama encendida. Nada más. Y muchas gracias (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a pedir que se vayan preparando de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Leandro Cabezuelo, de Río Gallegos, Santa Cruz. Mientras tanto, vamos a invitar a este atril a Pedro Caram, de la Red Enredados de Viedma, Río Negro. Bienvenido.

Sr. Caram.- Buen día. Yo trabajo en el diario Río Negro y en Radio Nacional e integro la Red Enredados que es una red de periodistas de todo el país que estamos preocupados sobre cómo aparecen los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación. Elaboramos algunas propuestas y debatimos entre nosotros lo que observamos.

En particular, en la provincia de Río Negro y en Viedma, que es donde vivo y en donde trabajo, lo que estamos viendo es que la situación de los niños, niñas y adolescentes reflejada en los medios de comunicación tanto en la radio, la tele, los medios digitales como los medios gráficos provocan honda preocupación. Porque lo que vemos es que hay una vinculación permanente de los jóvenes con el delito. Se los vincula permanentemente en los medios a los jóvenes con el delito, se los estigmatiza cotidianamente y fundamentalmente a raíz de informaciones que los medios obtienen desde exclusivamente fuentes policiales, como si no hubiera otra para buscar. Esto está generando, me parece, graves consecuencias sociales y generará que este segmento de la población se siga endilgando la responsabilidad de ser el futuro, por un lado, pero, por otro, como presente es agredido, es menoscabado, continuamente marginado a las páginas policiales de los diarios, ya sea como víctimas o como victimarios.

Vemos algunos títulos, por ejemplo, en estos días como, por ejemplo, un menor de edad intentó robar en la casa de la madre de un ex vicegobernador de aquí de Río Negro, disturbios en un destacamento policial tras detención de menores que les robaron a estudiantes. Y así detrás de esos títulos aparecen notas que en ese tenor sindican a los jóvenes a priori como peligrosos y dignos de ser controlados por una policía que se supone sobrepasada por la violencia juvenil.

La relación de los jóvenes con la droga, otra cuestión que también es permanente en los medios. Hace unos días salió un título que vinculaba a una escuela, directamente, se mostraba la fachada de la escuela y se decía: los docentes de este CEM, de este Centro de Educación Media, y los directivos están preocupados o el Ministerio de Educación está preocupado por la droga en esta escuela. Tuvieron que salir los chicos, los alumnos, los docentes a decir: no es tan así, la droga está en todos lados y si pasó algo acá, puede ser un caso aislado. Se estigmatizó a esa escuela, se la marcó directamente. Esto nos lleva a reflexionar sobre la práctica periodística de manera permanente.

Todo este panorama de permanente discriminación se da en un año en particular en el que en contexto es más preocupante, porque la estigmatización de los jóvenes y su vinculación con el delito y la droga coincide con una fuerte polémica que se está dando en Río Negro, que desnuda que el conflicto va más allá de los medios e involucra a otros niveles.

El Superior Tribunal de Justicia en este momento está por resolver un habeas corpus que fue presentado por la defensora de Menores de Viedma, Patricia Arias, que a raíz de reiteradas denuncias de padres de que sus hijos eran demorados por la policía solo por circular por la ciudad, supuestamente, para cuidarlos, por las dudas, porque podían cometer un delito o porque podían ser víctimas de un delito. A partir de eso la defensora presentó este habeas corpus que fue refrendado por una Cámara y posteriormente apelado por la Fiscalía de Estado en representación de la policía. Eso tiene que ser resuelto por el Superior Tribunal de Justicia, pero lo que ordenó la

Cámara es que la policía deje de detener a jóvenes solo por las dudas, solo por si les pasa algo o si hacen algo. Obviamente que esos jóvenes son siempre jóvenes, son siempre pobres, que se visten de determinada manera y que a priori parecerían ser peligrosos.

Un dato importante es que asumió un nuevo jefe policial en Río Negro, el abogado Mario Altuna, y ha hecho declaraciones ni bien asumió en su discurso de asunción sobre que no se va a permitir que se vulneren las facultades policiales de intervenir frente a determinadas situaciones. Creo que elípticamente estaba haciendo referencia a este conflicto con el Superior Tribunal de Justicia que deberá definirse próximamente.

En este contexto, los medios poco ayudan a que la comunidad tome conciencia de la necesidad de defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes si no que refuerzan la idea de que son peligrosos y merecen ser detenidos solo por caminar por la costanera de Viedma o algún lugar público. Si le agregamos que el panorama a futuro en cuanto a carencias, a pobreza y a situaciones de vulnerabilidad social parece que tiende a agravarse en los próximos tiempos, los riesgos para los jóvenes son cada vez mayores. Y los medios en lugar de tenderles una mano, de ponerse del lado de los más débiles, de cumplir a rajatabla lo que establece la ley 26.061 de protección integral, la Convención de los Derechos del Niño y hasta la ley de servicios de comunicación, ahora con su parcial vigencia, no hacen más que promover una imagen de los pibes que solo alientan la postergación, el abandono y la condena para quienes en cambio necesitan ayuda, contención y fundamentalmente micrófonos en los que expresarse y contar lo que les pasa. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Pedro.

Antes de dar continuidad, queremos agradecer la presencia aquí de la defensora del Público, Cynthia Ottaviano. (*Aplausos*.)

Vamos a pedir que se vayan preparando, de la Mesa Coordinadora por los Derechos Humanos de Zapala, a Clara Da Silva. Este atril ahora es para Leandro Cabezuelo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de Río Gallegos, Santa Cruz. Bienvenido

Sr. Cabezuelo.- Hola. ¿Qué tal? Disculpen, tengo una congestión tremenda.

Quiero contarles que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral está en la provincia de Santa Cruz con una vasta extensión geográfica. Cuenta con sedes en las localidades de Caleta Olivia, San Julián, Río Turbio, Río Gallegos; con eso tiene una cobertura territorial muy importante.

En materia de comunicación la universidad cuenta con una radio FM y una productora de contenidos audiovisuales. La productora realmente surgió de todas las políticas públicas que vivimos en los últimos años con el programa polos audiovisuales, toda la capacitación, todo el fomento que se dio. La universidad tiene también un centro público de producción audiovisual en la ciudad de Río Gallegos, que está esperando ser reglamentado para que se pueda poner a disposición de toda la comunidad. Como decía, la productora de contenidos audiovisuales es producto de todas las políticas públicas de los últimos años, la radio FM preexistía pero se vio muy beneficiada y muy contenida con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En el caso de la productora se proyectaba como un canal universitario, como tienen muchas universidades, ahora tenemos mucha incertidumbre sobre esa posibilidad.

Y como comentaba el compañero Christian Britos, la universidad cuenta también con la carrera de Comunicación. Entonces, creemos que con estas herramientas es de alguna manera protagonista y garante de lo que es la pluralidad de voces, la diversidad, el acceso a la palabra, sobre todo pensando en la posibilidad del canal universitario y el centro de producción de contenidos audiovisuales

Nosotros como universidad queremos plantear la preocupación respecto de estas modificaciones a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero también advertir sobre cuestiones presupuestarias, porque mientras en los recortes que están sufriendo las universidades, algunas casas de estudio dicen que no tienen para pagar la luz o el gas. En realidad, nosotros sabemos que en nuestra universidad y en muchas universidades estos recortes están afectando realmente o pueden afectar a futuro lo que es recursos humanos y especialmente en convenios que tienen que ver justamente con las productoras de contenidos audiovisuales. Los canales universitarios que realmente creemos, por ejemplo, en nuestra universidad que peligran los puestos de trabajo más la posibilidad de comunicación que tiene la universidad.

Nosotros también reafirmamos en realidad la plena aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y la propuesta, en caso de que sea modificada, es que las universidades sean consideradas como actores fundamentales en el marco de la legislación sobre medios de comunicación audiovisual. Y especialmente en las regiones periféricas del país en donde probablemente habría que considerar en la legislación el contexto, las distancias, los costos y también en muchos casos la escases de profesionales y técnicos para avanzar en una producción audiovisual de calidad federal como requiere, como comentaban muchos compañeros, respecto de los contenidos que hoy se ven en la televisión.

Así que bueno, esa es básicamente nuestra propuesta y el panorama de nuestra universidad que no es hoy un protagonista en la provincia de Santa Cruz en lo que son los medios de comunicación, pero realmente con las políticas públicas de los últimos años se estaba proyectando también en asociación con otras universidades como la San Juan Bosco y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego en lo que es la disponibilidad técnica y profesionales para cubrir la producción.

Decíamos que hoy nos preocupa la ley y también nos preocupan los problemas presupuestarios que afectan realmente al recurso humano en muchas áreas, porque también hay temas que hacen a la docencia universitaria, pero creemos que las áreas de comunicación y especialmente de producción audiovisual pueden estar realmente en peligro. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchisimas gracias, Leandro.

Que se vayan preparando de la Asociación Rionegrina de Artes Audiovisuales. Por el momento, damos lugar a la palabra de Clara da Silva de la Mesa Coordinadora por los Derechos Humanos de Zapala, de aquí, de la provincia de Neuquén. Bienvenida.

Sra. da Silva.- Buenos a todos. Sí, soy Clara de la ciudad de Zapala, de la Mesa Coordinadora por los Derechos Humanos.

Quizás habría que dar algún pequeño aspecto. Somos una comunidad relativamente chica, 35.000 habitantes y esta Mesa Coordinadora de los Derechos Humanos con respecto a los medios tenemos que decir o cuando a mí se me pidió el título o de qué íbamos a hablar, puse: tratamiento de contenidos en medios radiales en general. Hay muchas FM. Solamente tenemos la filial de Radio Nacional en Zapala. Entonces, lo que nos preguntábamos los integrantes de esta Mesa con respecto al tratamiento de los derechos humanos o a veces la audiencia del tratamiento de los derechos humanos y todos los contenidos que esto involucra, cómo manejarse realmente bajo tanta presión, especialmente en la visión empresarial y comercial de los medios, ¿no es cierto?, para que propuestas críticas y sugerencias favorezcan el fortalecimiento de lo que idealmente sabemos que posee el sistema de medios públicos.

Con respecto, entonces, a los contenidos quiero decir que hay cierta banalización en el tratamiento de los temas de la pobreza, los niños, niñas y adolescentes. Otra discriminación también referida al tema de género, generalmente se los acusa, ya hemos escuchado en parte este

concepto, si son negros, feos y sucios, ellos son los culpables. Si son niños, si son adolescentes también hay burlas o ironías veladas acerca de cuestiones de género. Con lo cual, podemos decir que hay una gran tendencia a los prejuicios desde esta especie o seguramente estigmatización de sectores sociales.

Está muy expandido este tema del sentido común que generalmente baja de una línea que bajo este aliento de prejuicios y de discriminación se instala como el sentido común que a veces no es el que muchos compartimos, ¿verdad? Esta naturalización de tanta estigmatización, estereotipos y discriminación, como les digo, redunda en perjuicio de nuestros niños, nuestros adolescentes, los pobres y como agrego también el tema de la diversidad.

Son numerosos los casos en los que se ríen y disfrutan de ciertas vivencias o experiencias en el ámbito radial. Personalmente, tengo una experiencia muy positiva que es trabajar, yo soy docente, en Radio Nacional como columnista literaria. Entonces, desde mi lugar en este momento solicito la continuidad de mantener estos espacios. Hasta el momento yo no he tenido dificultades, pero creo que una emisora, perdónenme el tono, en el medio de la frontera en la provincia de Neuquén quizás a los de arriba no les interesa mucho en este momento. Fíjense ustedes que empezaron por lo más grueso que fue liquidar mediante un decreto la ley de medios. Entonces, todas estas cositas pequeñas que hay en el interior del país quizás ni están enterados de lo que pasa. Entonces, yo subsisto en este momento todavía con muchísima libertad en mi columna literaria.

No deberíamos tener miedo de seguir haciendo denuncias, de seguir hablando. Que no sean restringidos este tipo de espacios y queremos plantarnos como en un desafío en este nuevo escenario comunicacional, que se ve que tenemos que presentar bastante batalla. O sea, enmarcarnos pese a todo en lo que defiende esta ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

De que no se siga restringiendo, que no se empiece o no se continúe restringiendo este derecho depende de que nosotros mismos lo garanticemos con nuestra lucha, con nuestra presencia permanente cueste lo que cueste. Nada más. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, Clara

Vamos a pedir que se vaya preparando Ricardo Haye de la Universidad del Comahue. Por el momento, invitamos al grupo de la Asociación Rionegrina de Artes Audiovisuales de El Bolsón, Río Negro, Norberto Lipchak.

Sr. Lipchak.- Muchas gracias por la invitación a participar de esta audiencia pública. Yo represento a ARNAA, como bien dijo el compañero, es la Asociación Rionegrina de Artes Audiovisuales. Es una asociación civil de bien público sin fines de lucro que aúna a trabajadores, profesionales y emprendedores de los medios audiovisuales de la provincia de Río Negro. Como, por ejemplo, de cine, televisión, video, videojuegos, Internet o cualquier medio audiovisual presente o futuro. Una de sus misiones es consolidar el crecimiento de la actividad audiovisual en la provincia de Río Negro y en la Patagonia en su conjunto.

Quiero comenzar hablando de nuestra provincia de Río Negro, de su magnitud. La superficie de la provincia de Río Negro es de 103.000 kilómetros cuadrados. Una superficie que contiene con creces, por ejemplo, a Uruguay, que tiene una población de 3,3 millones de habitantes. Es una superficie equivalente a la de Rumania, que tiene 20.000.000. Una superficie una vez y medio Grecia, que tiene 11.000.000 de habitantes. Dos veces y medio Austria, que tiene 8.500.000 de habitantes. Nosotros, los 700.000 habitantes de la provincia de Río Negro, estamos dispersos en este inmenso territorio y tenemos derecho a estar comunicados.

En nuestra provincia existen dos escuelas de cine y medios audiovisuales de nivel profesional. El IUPA de General Roca, que tiene la carrera de Cinematografía y Nuevos Medios

y la otra es la Universidad Nacional de Río Negro que tiene la carrera de Diseño Artístico Audiovisual en El Bolsón. Además de muchos realizadores que se formaron fuera de la provincia y que trabajan aquí en la provincia y múltiples productoras que también están funcionando en nuestro territorio.

Concretamente, desde ARNAA lo que asociamos es una o dos pantallas para la difusión de la nutrida producción que se realiza cada año. Y eso significa no solo la transmisión de ese contenido sino el aporte de una cuota de pantalla por contenido emitido. Esto es para fomentar la producción de nuevos contenidos. Si pensamos en una pantalla provincial, tenemos que mencionar a LU 92 TV Canal 10 ubicado en General Roca, Río Negro.

Y el otro punto que solicita ARNAA es un pedido que ya fue realizado en años anteriores y que tiene que ver con la imposibilidad de acceder de forma gratuita al canal provincial de Río Negro, o sea, Canal 10, y en la ciudad de San Carlos de Bariloche en particular y otras en general. El pedido concretamente es que el público sí pueda acceder a estos contenidos en forma libre y gratuita.

Hay un informe de la Defensoría del Público al respecto de fecha 26 de junio de 2014, del cual voy a leer brevemente algunas partes. Ante la imposibilidad de acceder al canal provincial de Río Negro en la ciudad de Bariloche la respuesta que dan las autoridades el canal es que los ciudadanos de Bariloche pueden acceder en forma parcial a la señal del canal provincial, el Canal 10, ya que la señal, esta señal, tuvo lapsos de tiempo en los que se emitieron por el canal de aire Wall Kintun TV y por medio de un sistema de cable operador de la ciudad lacustre. Yo acá subrayé para poder verlo y me pareció gracioso esto de "la ciudad lacustre" (Risas.) Y además agrega, dice la gente de Canal 10: es que carecemos de repetidoras y estábamos impedidos por la ley de radiodifusión al estar Canal 6 en el aire. El Canal 6 es el canal privado de la ciudad de Bariloche por excelencia. Y además señala: Por supuesto que es nuestro mayor interés incluir a los televidentes de la ciudad de Bariloche, no solo con recepción de señal analógica sino digital. Justamente, nos encontramos trabajando en este sentido mediante un proyecto de ampliación de cobertura en el que pondremos en funcionamiento a la brevedad posible. Asimismo, puntualiza que: existe actualmente una propuesta de provisión de programación con Arte Radio Televisivo Sociedad Anónima... ARTEAR, no sé si ustedes lo han sentido nombrar... (Risas.) En el cual Radio Televisión de Río Negro Sociedad del Estado adquiere los derechos de exhibición de los programas que se emiten por LS 85 TV Canal 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires... ya dijimos Canal 13. Esta oferta es para que RTN Sociedad del Estado emita programas cuyos derechos le son cedidos a través de LU 92 TV Canal 10 de la ciudad de General Roca y sus repetidoras vigentes al momento de la propuesta únicamente.

Aparentemente, este contrato entre una Sociedad del Estado y una televisora privada impide el desarrollo de esta señal o esta empresa estatal. Es como para reflexionar. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Norberto.

Vamos a pedir que se vaya preparando Mónica Pardo. Vamos a invitar aquí a este atril al grupo de la Universidad Nacional del Comahue, a Ricardo Haye, de General Roca, Río Negro. Bienvenido.

Sr. Haye.- Buenos días.

Gracias a la defensora y a los defensores por sostener la antorcha. En nombre dos docentes de la carrera de Comunicación Social de esta carrera, bienvenidos y bienvenidas a todos, particularmente a los que vienen de lejos.

La historia de la humanidad corre paralela con la historia de la comunicación. Desde tiempos inmemoriales las personas han procurado los modos de alcanzar a otras personas con sus mensajes, con sus ideas y hoy vivimos un tiempo de auge, de nuevas tecnologías que multiplican las posibilidades de acceder a ideas y a mensajes diversos.

La ley de Servicios de Comunicación Audiovisual era funcional a esos propósitos. Diversificar las voces, pero mejor aún los discursos, porque de nada sirve tener muchas voces si todas ellas están consagradas a repetir la misma letanía. El tratamiento del caso Báez en cadena nacional resulta elocuente en ese sentido. Al igual que el ocultamiento de la movilización universitaria hace algunos días. Son tratamientos y comportamientos similares por parte de los medios que ejercen posición dominante, saturación o ninguneo al servicio de la desinformación.

La ley era positiva porque no era corporativa. Si bien es cierto que muchos profesionales podrían beneficiarse con radios y canales a los que se les fijaba un piso elevado de producción propia, lo mejor de la ley no era su defensa de la libertad de expresión sino del derecho social a la comunicación. La libertad de prensa y el derecho social a la comunicación son complementarios, pero garantizar a toda la comunidad el acceso a un derecho como la comunicación es más trascendente por su alcance que asegurar la libertad de expresión y opinión a los periodistas y a los comunicadores. Y ya no digamos que es mucho más trascendente que velar por los derechos de los empresarios de la comunicación.

Entre las avenidas comunicativas que la ley consagró están las que ocupan los medios dependientes de universidades nacionales. Ahora estamos viviendo un momento paradojal. Por un lado, las tecnologías nos abren las puertas a múltiples condiciones y, por otro, los procesos de concentración empresarial tienden a cerrarlas. En ese escenario se vuelve urgente, apremiante, fortalecer los medios universitarios. La ley habilitaba a las universidades a poner en marcha sus canales de televisión y formalizaban la presencia ya existente de las estaciones de radio. Ese ambicioso proyecto televisivo va a enfrentar enormes dificultades para desarrollarse durante la actual administración nacional que está ferozmente decidida a vaciar las estructuras del Estado en cualquiera de sus niveles. La concesión de las transmisiones de fútbol más convocantes a los canales privados amigos es una clara muestra de esto que decimos. Es una demostración de la voluntad de producir un vaciamiento de la televisión pública. Sobre todo porque esos partidos fueron entregados a precio vil.

Pero si el proyecto televisivo universitario encuentra dificultades las emisoras radiofónicas de las universidades pueden tenerlo tal vez un poco más aliviado. En este momento, son unas 60 en todo el país. De ellas hay 3 que emiten en modulación de amplitud y de frecuencia y las otras 57 radios se expresan en la banda de FM. Muchas también abastecen sitios Web, algunos tienen portales más desarrollados y otros se las rebuscan como pueden con sitios gratuitos en la red. Estas radios tienen la capacidad de desplegar una acción comunicativa de desacondicionamiento mental; pueden confrontar con el discurso dominante que pretende una restauración conservadora en lo político y claramente neoliberal en lo económico.

Mientras los medios comerciales del sistema sigan pregonando las bondades del mercado, de la apertura económica, del endeudamiento externo, de la destrucción del aparato productivo nacional, del cese de la inversión tecnológica satelital, mientras sigan batiendo el parche de un discurso bobo presidencial que escarnece la inteligencia, las radios universitarias tienen que aportar al desarrollo del pensamiento crítico y la imagen creadora. Esto lo sabemos quienes trabajamos en los medios y todavía no lo han descubierto o no quieren verlo algunas de las personas que ocasionalmente ocupan cargos de conducción en nuestras universidades. Algunas de nuestras estaciones sufren las consecuencias de la desidia, del desinterés, de la falta de

compromiso de las autoridades. La comunidad universitaria tiene que castigar con su repudio a estos personajes desaprensivos que faltan a sus deberes de funcionarios públicos.

Yo vengo de una facultad cuya radio atraviesa una delicada situación que ya expuso su director al comenzar esta audiencia. Antena Libre está en emergencia edilicia y parece haber quienes no se enteran. Tiene casi 30 años de existencia, se ganó un lugar en el dial por su compromiso social y porque nunca cejó en la tarea de nutrir en el capital simbólico de su audiencia, merece ser tenida en consideración.

Y el conjunto de radios universitarias tienen que dar pasos decididos hacia la constitución de un sistema radiofónico nacional universitario que esté al servicio de la promoción humana, del crecimiento individual y comunitario. Para eso es imprescindible asignarles el abastecimiento presupuestario suficiente como corresponde a todos los medios públicos que deben estar ajenos a las pujas comerciales del mercado. Me consta que ese es el ideario de los compañeros que hoy conducen la asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas. Toda la comunidad universitaria debe adquirir conciencia del rol que les cabe a sus medios a fin de profundizar los derechos de las audiencias, promover la diversidad y asegurar un pluralismo que solamente los ingenuos pueden creer que van a encontrar en el ecosistema mediático hegemónico. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a pedir que se vayan preparando de la Cátedra de Idioma y Cultura Mapuche. En tanto, vamos a invitar a este estrado a Mónica Pardo. Bienvenida. Muchas gracias.

Sra. Pardo.- Buenos días a todos y a todas. Una alegría encontrarme y reencontrarme con un montón de compañeros y compañeras del sector de la comunicación comunitaria, popular.

Traje anotadas algunas cosas para optimizar el tiempo. Para poder entender lo que significó la ley de medios, su discusión, su debate, nuestra mirada debe centrarse en quizás a mi criterio el postulado más importante que es la democratización de la palabra. Y este postulado hay que pensarlo desde el ciudadano y desde la ciudadana de a pie, desde aquellos que no están implicados directamente con esto de la comunicación popular. ¿Qué pasa con el público, en general, con las audiencias, con aquellos oyentes y televidentes que la expresión democratización de la palabra les resulta ajeno, lejano, extraño? ¿Qué pasó con aquellos que en el ballotage de noviembre votaron a Macri? Pasa que muchos de ellos opinan que la ley de medios no sirvió para nada, que la ley de medios era una simple excusa entre una batalla particular entre el gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner y el grupo multimedios hegemónico *Clarín* y es que la realidad es que muchos de ellos ni siquiera se han acercado al texto de la ley. Sin embargo, opinan. Opinan sobre la ley de medios. Han delegado, como dice Bauman, en los medios de comunicación el poder de pensar por ellos. Entonces, repito, el poder de opinar por ellos. Entonces, la gente dice. Y es ahí donde creo que todos en mayor o en menor medida directa o indirectamente hemos fallado.

El Estado quien a través de los organismos creados por la propia ley llámese AFSCA, llámese la Defensoría del Público, no supo o no pudo llegar a resignificar el término de la democratización de la palabra. El peso que eso tiene para las audiencias. Somos conscientes de la complejidad de estos procesos de que llevan mucho tiempo de que es largo el camino, pero no teníamos todo el tiempo del mundo. ¿Perdimos tiempo? Puede ser. ¿Nos demoramos mucho? Y quizás. Pero en términos políticos no teníamos todo el tiempo del mundo y quedó claro el año pasado donde primó la mirada de los medios hegemónicos que a los gritos pedían un cambio. La AFSCA perdió mucho tiempo, 4 años desde la sanción de la ley de medios hasta que llegó Martín Sabatella al organismo para poner a andar los FOMECA estos fondos para la comunicación del sector comunitario y para pueblos originarios. Y fallamos. No llegamos la

Argentina profunda, no llegamos a todos los lugares donde debíamos llegar. No alcanza con descentralizar en las capitales de provincia, hay que llegar a cada pueblo, a cada rincón, a cada comunidad originaria golpeando las manos, abriendo puertas y no llegamos.

Entonces, el 10 de diciembre de 2015 la pluralidad de voces recibió una estocada. La primera que dio inició a un duelo que también los medios de comunicación lo espectacularizaron entre un funcionario nacional y popular que no quería dejar el sillón y un presidente que quiere imponer sus criterios, porque una ley no puede condicionar al presidente. Y así se dio inicio al pisoteo y al bastardeo de una ley ampliamente debatida, ampliamente consensuada, que llevaba un largo trayecto de 30 años para que se lograra sancionar.

Así como AFSCA ha hecho mucho y no alcanzó. La Defensoría también ha hecho mucho, uno sabe, porque está en los sectores acerca de la formación y de la capacitación en los recursos humanos, pero tampoco nos alcanzó. Me parece que nos faltó la pata de formar a las audiencias. Era imprescindible garantizar el derecho de las audiencias a que tengan más voces.

Los oyentes y televidentes que conocen sus derechos no siempre en esta Argentina profunda tienen la posibilidad de tener acceso a internet de tener acceso a una línea de celular, de tener acceso a un teléfono fijo. Quienes como muchos de los que estamos acá somos del Norte neuquino y nos paramos en Tres Chorros, un paraje de nuestro Norte neuquino, ni electricidad tenemos. ¿Cómo le vamos a garantizar el derecho a la palabra? Y para aquellos que llamando, preguntando, pueden llegar, se encuentran con que llegando un intendente de un pueblo cordillerano decide apagar los micrófonos, porque no quiere escuchar a los gremios, porque no quiere escuchar las quejas de los vecinos, porque no quiere escuchar a los opositores con nuevas propuestas. La realidad es que con la reflexión y el exhorto no alcanza. Entonces, la ley se convierte en letra muerta.

Celebro las audiencias públicas por regiones. Me parecen interesantes, pero acá no está el ciudadano de a pie de Tierra del Fuego, que se encuentra con que los medios de comunicación le venden espejitos de colores, no está el santacruceño que estuvo días y días escuchando la opereta de las máquinas en los campos de Lázaro Báez mientras él necesitaba una máquina para destapar un canal de riego, no está el chubutense que se encuentra con que las rutas de acceso a la Capital están cerradas y él necesita saber cómo está su camino rural para llegar al campo cercano, no está el productor chacarero que le pagan 4,50 la fruta y en el híper de su ciudad se la venden a 50. No están porque no han llegado y seguramente deben tener una dificultad los compañeros de la comunidad Millain Currical, que como dijeron las chicas del CPEM 80, habiéndose aprobado el concurso teniendo el equipamiento aprobado como es un Gobierno de ceos y todo está sospechado de corrupción no desembolsa. Y ahí hubo compañeros y compañeras que pusieron el cuerpo para llegar a esa comunidad. Hoy echados porque son ñoquis, porque se los subestima, porque se cree que todo está mal y esos como alguno dijo: esos no merecen, para qué quieren los wichís... ¿se acuerdan? Una radio. Pero esos compañeros echados desde Estado son aquellos que se encargaron de visibilizar e esos sectores son aquellos que les dijeron a las comunidades que son sujetos de derecho.

No nos alcanzó con llegar. Es necesario, imprescindible sostener y defender la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que concibe a la comunicación como un derecho y no como una mercancía para seguir haciendo su gracia por una ley del mercado. Por eso, no a los despidos de los compañeros y compañeras del AFSCA ni de ninguno de los organismos del Estado, no al ENACOM, no al vaciamiento del área de proyectos especiales. Sí a la pluralidad de voces, sí a la democratización de la palabra, sí al derecho de las audiencias, sí a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias. Que se vaya preparando la comunidad Millain Currical. Nos encantaría, nos encantaría darles más tiempo a todos, de verdad, pero hay muchos que queremos ser escuchados también.

Invitamos aquí, a este escenario de la Cátedra de Cultura e Idioma Mapuche a Elisa Tripailaf, Cyntia Alejandra Fernández Ñanco, Martín Facundo Vázquez, Marisa Colihual y Gustavo Nanumcurá de Fique Menuco, Río Negro. Adelante, por favor.

Participante.- Como nuestra identidad nos avala, voy a saludar en mapuche.

- La oradora realiza manifestaciones en lengua originaria.

Participante.- Saludo a todos. Buenos días a todos. En este día estamos acá reunidos dándonos a conocer y para que nos conozcan.

- El señor Vázquez realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Vázquez.- Hola. Soy Martín. Vengo de la cátedra. Soy un estudiante también. Así que venimos a compartir el trabajo que tenemos nosotros ahí.

- El señor Namuncurá realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Namuncurá.- Soy integrante de la cátedra de Lengua y Cultura Mapuche que se dicta en la ciudad de Neuquén capital. Es la cátedra libre. Nuestro es interés es estar acá y quiero agradecerles a todos por darnos esta oportunidad.

- La señora Coligual realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sra. Coligual.- También, formo parte de la cátedra de Idioma y Cultura Mapuche en la universidad del Comahue acá, en Neuquén capital.

- La señora Fernández realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sra. Fernández Ñanco.- Voy a comenzar contando un poco las experiencias de la cátedra de Idioma que tiene sede tanto en Fisque, Roca sería, y Neuquén.

Se dictan clases semanales de Idioma y Cultura mapuche en la universidad desde 1998. Desde entonces se ha producido material bibliográfico, cuadernillos y CD con respectivos audios y las transcripciones. También, se ha participado en medios televisivos en micros con temas específicos de la cultura como el vocabulario y la pronunciación dirigido a un público infantil. También, se la participado en medios radiales con un segmento semanal.

Recientemente, la traducción y grabación de la ley de medios 26.522 al mapuche y el actual proyecto de registro y recopilación de material a partir de los conocimientos ancestrales de hablantes mapuches de la región. El trabajo implica grabación, transcripción y traducción. Cabe destacar que toda la producción bibliográfica y audiovisual significa un aporte a la biblioteca mapuche y tiene como objetivo la difusión en medios masivos y la distribución a particulares, instituciones educativas, radios, televisión, entre otras.

Hicimos también un punteo de aportes y sugerencias. Por ejemplo, la promoción y financiamiento a proyectos comunicacionales sobre pueblos originarios. Garantizar la participación de representantes de pueblos originarios para posibilitar la expresión y difusión de las propias perspectivas relacionadas a la cosmovisión de cada pueblo. No es lo mismo que otro hable de un mapuche a que un mapuche hable sobre sí mismo y su cultura. Producción propia de contenidos informativos, educativos y de la cultura en general por los pueblos originarios, medicina, música, juegos, espiritualidad, problemáticas sociales y también la difusión de las efemérides mapuches. Fomento de los espacios de comunicación como radios comunitarias, canales de televisión. Garantizar también la participación abierta de los pueblos originarios en la planificación y gestión de políticas sobre la comunicación. Existencia de concursos para fomento de proyectos de comunicación audiovisual. Equipamiento o accesibilidad al equipamiento técnico para medios comunitarios y de pueblos originarios. Capacitaciones para el manejo de las

herramientas comunicacionales y los derechos. Accesibilidad en los pueblos originarios a los derechos sobre futuros posibles cambios o implementación de nuevas leyes. Regulación de los espacios publicitarios en cantidad de duración. Por último, la continuidad de las audiencias públicas como espacio de encuentros de las diferentes comunidades y visibilidad y expresión de las situaciones problemáticas sugerencias, demandas, denuncias en relación a la comunicación en los medios audiovisuales. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias.

Vamos a invitar para que se vayan preparando FM Pocahullo, de San Martín de los Andes, a Lautaro.

Mientras tanto, invitamos aquí, a este escenario, al grupo de la Universidad Nacional de Río Negro, a Camila Rosbaco Raul, de Viedma, Río Negro.

A la gente que está llegando recién, le damos la bienvenida. Las ponencias aquí son de 5 minutos y son 65 los expositores, para que vayan sabiendo y teniendo en cuenta. Bienvenida y muchas gracias.

Sra. Rosbaco Raul.- Hola. Buen día.

Mi nombre es Camila. Soy estudiante de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Río Negro. Estudio en Viedma, en el Sur. Es una universidad nueva, también la carrera de la que formo parte. Pero fundamentalmente participo y pensé en exponer acá como parte del público femenino, como parte de la audiencia. Nos convocamos para pensar caminos y construir y ver como profundizar los derechos de las audiencias y el derecho a la comunicación en nuestro país, el derecho a la comunicación democrática y a la democratización de la palabra, como dijo antes una compañera. Pero también nos encontramos en un contexto particular no para bien, se repitió a lo largo de las ponencias, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cambió y también cambiaron otros aspectos el contexto en el cual volvemos a debatir, nos volvemos obligados a volver a pensar una ley que regule los servicios de comunicación.

Dentro de las modificaciones todavía o al menos en el papel no se modificó aquella parte que establece como parte de los objetivos de los servicios de comunicación audiovisual, que promuevan la protección y la salvaguarda de la igualdad de los hombres y las mujeres y el tratamiento plural y no estereotipado. Sin embargo, como parte de la audiencia y lo que uno puede ver qué está haciendo el gobierno nacional, que lleva solo algunos meses, pero que es tajante en determinadas medidas, yo no veo que haya un interés en encontrar y en construir discursos mediáticos o en buscar esa igualdad en las narraciones cotidianas.

Y voy a dar un ejemplo de un concurso en el que participé el año pasado que me pareció interesante que fue en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en donde desde la oficina de monitoreo se armó un concurso que también fue auspiciado por la Defensoría para promover nuevas prácticas periodísticas que incluyan un lenguaje no sexista y que promuevan e integren a la diversidad y demás en estas prácticas. Este año el concurso no se hizo, no se volvió lanzar, no porque no haya sido la iniciativa del año pasado sino porque evidentemente hay una redirección de la política pública en este sentido.

Y en este contexto y dado que nos vemos obligados a volver a pensar una ley, no todos porque no se están dando debates como sí se hizo con la ley anterior o la ley que fue recortada, me preocupa en qué lugar puede quedar la comunicación democrática y con perspectiva de género. Yo soy de Viedma, como les decía, y en Viedma hay un solo programa que tenga bien presente y que sea de agenda propia un programa radial la cuestión de género y pensar fuertemente desde ahí. Después sí están los esfuerzos de los periodistas por gramaticalmente incluirnos en los discursos. Y creo que es fundamental que los medios de comunicación incluyan

estas perspectivas que los periodistas en sus prácticas rutinarias y cotidianas incluyan estas perspectivas, porque como sabemos los medios narran nuestras vidas cotidianas, forman parte de nuestra experiencia y aportan para pensarnos, y son fundamentales para construir identidad y en este lugar me paro fuertemente desde la audiencia femenina.

Una de las iniciativas eran los aportes y pensando en qué se podía hacer, me parecía interesante la propuesta del concurso del año pasado, que por ahí podría ser algo que retome la Defensoría dado que es el único organismo que queda en esta de trabajo de la comunicación como un derecho. Para profundizar el derecho de las audiencias y el derecho a la comunicación es fundamental que todos y todas quepamos en los discursos mediáticos y que para ello se articule también con carreras de comunicación y con otras carreras que se dediquen a la producción de contenidos en todo el país para fomentar y fortalecer nuevas miradas y nuevas prácticas periodísticas, más aún en el contexto nacional actual en donde repito se perdió una parte que quizás faltaba, se podía hacer más, sin duda, pero había algunas intenciones de fortalecer en esta lucha en la matriz más simbólica. Quería decir eso y muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Camila.

Vamos a invitar al compañero Lautaro Capece de FM Pocahullo, Foro Argentino de Radios Comunitarias, San Martín de los Andes, Neuquén. Que se vayan preparando del Centro Nacional Patagónico, Diego Núñez de la Rosa, por favor.

Sr. Capece.- Buenas a todas, a todos.

- El señor Capece realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Capece.- Soy integrante de FM Pocahullo, de San Martín de los Andes, e integrante de la Mesa Directiva del Foro Argentino de Radios Comunitarias y soy parte de la Coalición por una Comunicación Democrática.

Vinimos hasta acá a sostener, a defender que la comunicación es un derecho humano. Hoy se está violando el derecho humano a la comunicación. En estos últimos 5 meses el gobierno nacional le regaló todo al mercado. Como que en estos 5 meses ya no va a haber, intentaremos que así sea, pero es difícil que haya marcha atrás con el regalo al mercado, que es en lo que están tratando de transformar la comunicación, en que no sea un derecho humano sino que sea algo comercializable.

Queremos tener nuestra ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que tanto peleamos y que tantos compañeros pelearon durante tantos años, la 26.522. Queremos que se respete. Queremos que se lleve adelante. Si esto no es así, si el gobierno pretende tener una nueva ley, queremos que se discuta como se discutió la anterior. En cada uno de los foros, en cada una de las provincias, en cada uno de los lugares.

Vinimos hasta acá porque del 10 de diciembre se gobierna a través de decretos. Cuando el Parlamento, los diputados, los senadores, hace algo que al gobierno no le gusta, el decreto lo tienen a flor de piel. Lo sacan y se decreta que no es así. Como acaba de pasar con la ley de desempleo, la ley laboral. Se gobierna por decreto y nos parece que eso no está bien. Hablaron de diversidad de voces, hablaron de que había que haber muchas palabras y apuestan a un *Intratables*. *Intratables* no es una diversidad de voces. *Intratables* es un programa que tiene once periodistas que le pegan a uno, que es el que llevaría la palabra de la diversidad. Once contra uno no es diversidad. Le apuestan a la diversidad hablando todo el tiempo de que hay un tipo que tiene más propiedades que el aloe vera. Sí, está claro, no somos pavos. Que si tenés 11.000.0000 de propiedades, de algún lado las sacaste. Pero no hablan del otro tipo que tiene cuenta en Panamá. Y las hizo de la misma forma. O sea, si somos diversos, si somos abiertos, tenemos que

hablar tanto del que tiene más propiedades que el aloe vera como el que tiene las cuentas en Panamá. Porque si las tiene en Panamá es que no las tiene acá y las tiene por algo en Panamá.

Se viola el derecho a la comunicación desde hace un montón de tiempo, no hay diversidad de voces. La comunicación, para esta gente, dejó de ser un derecho esencial y pasa a ser un derecho comercial. O sea, lo que les interesa es transformar a la comunicación en guita, que ya no hay más espacio publicitario. Lo acaba de sacar la semana pasada, se acabó, no van a escuchar más "espacio publicitario" y "fin del espacio publicitario", porque acaban de decidirlo, que pueden, otra vez, meter publicidad encubierta, como hace *Intratables*, porque al principio te pone media hora de publicidad. Pero después, todo el tiempo, te mecha cosas que vos no te das cuenta, pero te están entrando en la cabeza y es publicidad.

Lo traigo más a lo local. Somos de San Martín de los Andes. Hay más o menos 25 radios en San Martín de los Andes. De las cuales diez están en una situación más o menos legal, que se lograron en el trabajo con el AFSCA, durante todo este tiempo, 5 o 6 tenemos algún grado de programación local; o sea, informativos, cosas que nos pasan en el pueblo. No la repetición de las informaciones que se van a dar en Buenos Aires o pasan en Buenos Aires, o la temperatura o el bache de la vuelta. Cosa que otra vez se puede volver a hacer porque se fue uno de los artículos que, también, van a poder repetir durante las 24 horas lo que quieras, de donde quieras, menos la información local. Cuando hablo de información local, lo que hacemos es denunciar. Somos la única radio en San Martín de los Andes, la única radio comunitaria que denuncia que en Chacra 30, o sea, a 10 kilómetros del pueblo, estamos parados sobre una burbuja. La provincia de Neuquén le brinda el 80 por ciento del gas a la Argentina. Los vecinos de Chacra 30 no tienen gas. Pero, tiene gas Miralejos. Miralejos es un emprendimiento inmobiliario que se desprende de Eidico, e Eidico es la inmobiliaria más grande de la Argentina, que sí tiene gas. Son 900 lotes, no hay viviendas, laburando. Son 900 lotes los cuales sí tienen gas. ¿Por qué tienen gas? Tiene gas porque pagaron 700 dólares el metro para llevar una obra, como arreglaron con Camuzzi, Camuzzi que vende nuestro gas. El gas es nuestro. Pero como vende nuestro gas y el caño es de ellos, le pone a quien quiera, a quien tiene 700 dólares el metro. Todo eso no se dice en los medios de comunicación.

Apostamos a que vuelvan los FOMECA, los fondos de fomento que los *peñis* todavía se lo tienen esperando a ver si nos pagan o no nos pagan los FOMECA, que hay productoras de contenidos que todavía están esperando que si nos pagan o no nos pagan los FOMECA. Volvemos a apostar a que la comunicación sea un derecho. Es un Derecho Humano. El cual, este gobierno desde el 10 de diciembre lo está violando. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Lautaro.

Que se vayan preparando Centro de Investigación y Acción Comunitaria Mingaco, radio FM Che comunitaria, de Junín de los Andes. En tanto, invitamos aquí al grupo del Centro Nacional Patagónico, de Puerto Madryn, Chubut, a Diego Núñez de la Rosa. Por favor, ahí atrás. Gracias.

Sr. Núñez de la Rosa.- Les pido, por favor, que no corran todavía mis minutos hasta que acomode el micrófono. (*Risas.*) No me discriminen, soy diferente. Si no, no me van a escuchar.

¿Qué hace que una información sobre un suceso sea noticia? Primer año de la carrera de la facultad. Acá notamos algo como que el interés público es importante, el entretenimiento, el impacto de esa noticia, la importancia regional. ¿Quiénes son los protagonistas de esa noticia? Si son personas de interés, si son personas relevantes. Igualmente, hace poco, hace unos días atrás un nene, trágicamente, se cayó de un balcón de su casa de Barracas, en el barrio porteño de Barracas, y salió en todos los medios de Buenos Aires. Y como los medios de Buenos Aires

tienen una fuerte penetración en todos los medios de la Patagonia, me enteré en Puerto Madryn, nos enteramos en Chubut, nos enteramos, seguramente, todos, que había sucedido este trágico accidente. Fue noticia. Si lo pasáramos por el cedazo de los criterios de noticiabilidad, que son estos que habíamos dicho al principio, no es noticia.

Entonces, siguiendo un poco con la lógica del centralismo mediático también les podría decir que en la misma semana de este trágico accidente se realizó en la facultad de Ciencias Exactas de la UBA un seminario internacional sobre los últimos avances en la lucha contra el Cáncer, que lideró Daniel Rabinovich, que es un importante investigador del CONICET, que, incluso, ha sido destacado hace poco como miembro de la Academia Nacional de las Ciencias de Estados Unidos. Para, también, a los que le gusta que todo lo que venga de Estados Unidos bueno. Incluso para los divulgadores científicos no es algo feliz, pero se lo denominó a ese seminario "Ganando la lucha contra el Cáncer". ¿Por qué? Porque se quería tener algún tipo de impacto mediático. ¿Fue noticia? Sí, por los criterios de noticiabilidad sí fue noticia. Por todo lo que decíamos, tiene un impacto para la sociedad, es de interés, participan personalidades. Hasta un premio Nobel participó. ¿Se enteró alguno o alguna? No fue noticia para los medios.

Entonces, nosotros lo que desde el CENPAT, desde el CONICET, lo que tratamos de pensar es en la importancia de la divulgación científica. Y, les traigo una frase o un pensamiento de un conocido divulgador que es "Carl Sagán", o Carl Sagan, para los que hablan inglés, que decía que él se dio cuenta que vivimos en una sociedad profundamente dependiente de la ciencia y la tecnología, cada vez más dependientes, y donde nadie, ninguno de nosotros o cada vez menos gente, entiende sobre eso. Entonces, él decía que eso, evidentemente, preanuncia un desastre.

Vamos a volver un poquito a los temas preferidos de los medios, los policiales. El martes pasado, en Puerto Madryn, una mujer más es muerta por la violencia de género. Diana Rojas, estudiante de abogacía. La asesinaron y los medios madrynenses dieron cuenta de eso. Les vuelvo a preguntar, ¿alguien se enteró de este caso de violencia de género? Es casi a uno por día o más que dan las estadísticas. Los medios madrynenses dispararon sobre las audiencias madrynenses fotografías del cuerpo de Diana ensangrentado en el campo. La dispararon, porque esa es la metáfora, nos la dispararon. Y, también, empezaron a embarrar la cancha, como siempre se hace, con este famoso tema del crimen pasional, de un involucrado, un supuesto sospechoso diputado, político. Tema de trata y prostitución. Así embarraron la cancha las primeras 24 horas. Por suerte, ese mismo día estaba en Puerto Madryn la doctora Dora Barrancos, que es miembro del Consejo Directivo del CONICET, por la gran área de las ciencias sociales. Y tuvimos la oportunidad, desde el área de divulgación científica, de sacar y meterle a los medios madrynenses en su agenda policial berreta a una doctora en sociología especializada en temas de género, que no hizo otra cosa que hablar claramente de cómo el patriarcado mata. Eso hizo la divulgación científica en Puerto Madryn. Pudimos aprovecharlo, pudimos hacerlo, lamentablemente. Ella había ido a inaugurar un centro de investigación, un instituto patagónico de ciencias sociales y una cátedra de sexualidad y género.

Por eso, acá creo que ya se va entendiendo a qué apuntamos nosotros. El tema de la divulgación científica y la importancia que le damos porque, justamente, es trascendental para las audiencias estar informadas acerca de los avances científicos en salud, en tecnología para la discapacidad, en cuánto la actividad humana afecta los ecosistemas. Ahí ya no son avances, porque la noticia científica no siempre es feliz y agradable pero, así y todo, creemos que tiene que estar en los horarios centrales de los medios de comunicación.

Por eso, para cerrar, queríamos, justamente, pensando el complejo escenario futuro, tanto para la democratización de la comunicación como para la ciencia, porque sin ciencia no hay divulgación científica, nos y les proponemos instar a los medios masivos, cooperativos y comunitarios, tanto como a sus trabajadores y trabajadoras, a incorporar a sus agendas de noticias diarias la noticia científica de relevancia local, regional, nacional y mundial en ese orden de importancia. Invitar a investigadores en ciencias sociales y humanas de universidades y centros de investigación científica de la Patagonia a tomar como objeto estudio, desde una perspectiva epistemológica, latinoamericana y descolonizada, que no es menor, a la comunicación pública de la ciencia, pero con especial premura a esta en vinculación con los estudios de audiencias. ¿Por qué? Para permitirnos contar con conocimiento fidedigno de las audiencias, qué tipo de información científica quieren y desean.

Convocar a divulgadores y periodistas científicos de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego a realizar un encuentro patagónico de divulgación científica. Idea que venimos madurando con la Defensoría de Público y el equipo, y que esperamos lograrlo y que, además, ya cuenta con el apoyo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Chubut.

Y, por último, en nuestro orden de prioridad el desafío más importante, ser audiencias activas, nosotros, nosotras, ser audiencias activas. Audiencias reclamantes y deseantes de noticias científicas, que nos permitan contar con la información necesaria para poder evitar ser meros espectadores del desastre preanunciado por Carl Sagan y ser protagonistas de las transformaciones sociales que nos urgen. De la defensa a nuestro derecho de la comunicación depende. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muy bien. Muchas gracias, Diego.

Vamos a invitar a este estrado a Roberto Chiguay, de El Bolsón, Río Negro. Muchas gracias. Vamos a recordar a todos los oradores y oradoras que en el *break* que vamos a hacer pueden retirar su certificado de asistencia.

Bienvenido. Muchas gracias.

Sr. Chiguay.- Buenos días. Mi nombre es Roberto Chiguay. Soy de El Bolsón, de la comunidad mapuche de Chiguay, del Valle del Río Azul. Quiero saludar a la comunidad del Neuquén, a la Defensoría del Público.

Antes que nada creo que es necesario plantear y reconocer el escenario en donde queremos plantear nuestro argumento comunicacional con respecto a la parte de meteorología, que creo yo es importante que se tenga en cuenta en los medios de comunicación. Porque consideramos que tanto en el Norte, en el Centro y en el Sur no estamos teniendo esa información que es muy clave para nosotros, como recién decía un compañero acá de Madryn, que recibimos una cantidad de información que a veces se nos distorsiona en la vida diaria y creo yo que es fundamental que esa información pueda ser analizada y llevada a cabo ante los medios tanto radiales como televisivos.

La información es de carácter público porque somos receptores de esa información, nos pertenece y como somos dentro de nuestros derechos donde está la ley es una información muy sensible y si no se nos da con claridad la parte meteorológica, que realmente es más que importante nos ha costado vidas, ya sabemos muchas veces cuando miramos los medios o escuchamos sabemos de las cosas que nos han pasado.

Quisiéramos aportar esa parte para que se tome dentro del departamento estratégico de análisis comunicacional de esta Defensoría para que se tenga en cuenta. Somos sujetos de derecho comunicacional. Yo planteaba recién como somos sujetos de derecho comunicacional,

también tenemos derecho a esa información pública. Esa información pública que es de la parte meteorológica consideramos que tiene que ser analizada y realmente trabajada. Porque ya vemos que vivimos en una República de 2.740.000 kilómetros cuadrados que incluye las Islas Malvinas, somos 40.000.000 de habitantes que somos sujetos comunicacionales, pero ya la parte esta de la meteorología que es una ciencia, como decía anteriormente alguien que estaba hablando acá, se nos distorsiona y creo que es clave esto.

Y trasladando también fuera de esto también quisiéramos tanto desde Chubut, Río Negro y Neuquén la parte de pueblos originarios trasladar esta invitación creo que es una de las personas clave para que podamos en algún momento, en otra audiencia, invitar al señor Hernán Lombardi, me gustaría que estuviera presente. Porque tenemos planteos, tenemos argumentos equivocados o no y estamos planteando nuestros derechos y nuestras cosas. Así que seguramente que debe haber alguien acá de Radio Nacional, seguramente esta información le va a llegar. Pero nosotros queremos defender a esta Defensoría donde vemos constantemente a esta gente que se ha movilizado y que ha llevado parte de todo esto que estamos acá presentes que es el recurso humano que tiene esta Defensoría, son todos estos chicos que trabajan, que nos motivan, nos mueven y estamos presentes acá.

Y digo yo que estamos por ahí planteando fuertes denuncias por muchos miedos y vemos que se nos están modificando los comportamientos políticos en nuestro país. Pero quisiéramos que también vengan de ese otro lado porque necesitamos escucharlos. Eso, nada más. (*Aplausos*.)

Locutor.- Invitamos aquí del grupo del Centro de Investigación y Acción Comunitaria Mingaco, Radio FM Che Comunitaria, María Luján Lezcano de Junín de los Andes, Neuquén. Bienvenida. **Sra. Lezcano.**- Yo soy la otra discriminada por ser más bajita. (*Risas.*)

Buenos días a todos. Soy María Luján Lezcano de Junín de los Andes, de la Radio FM Che Comunitaria y pertenecemos a una organización que se llama Mingaco. Esta radio es parte del FARCO, el Foro Argentino de Radios Comunitarias, que desde siempre contiene, somos una gran red casi de más de cien radios en todo el país, cien radios que desde lo local, desde lo popular, desde lo que le pasa a cada uno de los vecinos, las vecinas, las organizaciones del pueblo a nivel local, regional y la provincia del Neuquén, vamos transmitiendo, vamos contándole a los vecinos esto que cada uno de nosotros fuimos diciendo de que la noticia no sea traída desde el otro lado o de un solo sector sino de la voz de aquel que camina, de aquel que está en el pueblo.

Creemos fundamentalmente en la ley de medios de servicios de comunicación audiovisual y no la ley de hoy sino la ley que logramos entre todos. Muchas personas, muchas organizaciones de un gran pueblo que la acompañó y la lucho. También creemos en las políticas públicas que logró el gobierno anterior con diferencias en muchos aspectos, pero no en esto que fue escuchar lo que necesitábamos las radios comunitarias o los medios televisivos y fundamentalmente en este caso las radios comunitarias como la nuestra sin fines de lucro ha sido una radio que hace 16 años la llevamos al hombro. Y acá el compañero del Pocahullo fue la radio que nos pasó el primer transmisor para poderla poner en funcionamiento y los vecinos del pueblo lo que nos dieron fue el equipamiento usado de cada lugar para poder sostenerla. Y, sin embargo, gracias al esfuerzo de tantos compañeros y compañeras de este colectivo que le llamamos se ha logrado cumplir 16 años y estar todavía al aire.

Gracias a estas políticas públicas hemos ganado a través del AFSCA y de los FOMECA varios proyectos donde la pudimos realmente poner en el término de decir calidad. Calidad en la transmisión, calidad en el equipo de gente, de compañeros que están al aire. Poder transmitirla

más allá del pueblo, a la zona de pueblos originarios, anhelos y deseos que siempre habíamos intentado trabajar, pero siempre desde el bolsillo de cada uno y de la buena voluntad.

Vuelvo a decir la ley de medios tiene que volver a tener la fuerza y el origen con la que nosotros la luchamos no solamente el Estado del gobierno anterior sino fundamentalmente todos nosotros porque es la ley que nos da el derecho de saber que nuestra palabra vale.

Lo que nosotros hoy proponemos es que se revean las modificaciones que se introdujeron en la ley de servicios de comunicación en este nuevo gobierno y que vuelvan al texto original. Que se le exija al gobierno nacional actual que cumpla con las políticas públicas de la ley de medios que reglamentó a través del AFSCA. Implementar los FOMECA y cumplir con el pago adeudado de los proyectos ganados por los FOMECA de todas las radios que participaron. Que aprueben los concursos de las licencias presentadas por los medios radiofónicos y televisivos.

Algo que lo cuento acá, algo que a nosotros nos extraña. Nosotros ganamos, nos aprobaron, participamos del concurso de nuestra licencia y nos la aprobaron hace tres o cuatro semanas; lo digo desde este lado que por un lado es una alegría pero por otro lado es una desconfianza. No sabemos nosotros y lo compartimos con el AFSCA, lo compartimos con FARCO, cuántas radios más han ganado esta licencia que nos corresponde por derecho. Porque nos resulta extraño que ahora tengamos la licencia. No sé si se entiende lo que estoy diciendo. Como para que todos lo tengamos en cuenta y todos sigamos exigiendo lo que nos corresponde.

Si todo esto no nos sucede, de que nos devuelvan los derechos logrados, proponemos fortalecerlos en una sola acción para combatir desde cada espacio de comunicación nuevamente a estos enemigos del pueblo las corporaciones mediáticas y al Estado nacional en todos sus estamentos y en donde se nos prive de los acuerdos ganados por ley. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a invitar a este estrado al grupo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de Zapala, Neuquén, a Rodrigo Navedo. También que se vayan preparando del grupo Comunicación Universidad Nacional de La Pampa. Rodrigo, por favor. No está. Entonces, el grupo de Comunicación Universidad Nacional de La Pampa. Ellas son Macarena Bauman, Ana Laura García Galluccio y Maximiliano Nahuel Montero. Bienvenidos.

Sr. Montero.- Buen día a todos y a todas. Queremos dar las gracias por esta invitación.

Somos alumnos de la Universidad Nacional de La Pampa de la Licenciatura en Comunicación Social y vemos más que nada este espacio como un espacio de aprendizaje para nosotros. Y si bien creemos que dar un ferviente apoyo a lo que es la ley de medios, lo que queremos traer hoy es una problemática que tenemos en nuestra universidad.

Participante.- Como establecía la ley de medios, se propone que todas las universidades tengan tanto su canal de televisión como su radio. Nuestra problemática hoy en día es que no contamos ni con canal ni con radio. Sabemos que ha habido algunos intentos de lograrlo, pero también sabemos que ante la actualidad que estamos viviendo, estas iniciativas quedaron un poco truncas.

Nosotros lo que queremos decir en esta audiencia son los beneficios que nosotros vemos en la posibilidad de que exista tanto un canal como una radio. En principio, como estudiantes de comunicación social nos parece muy importante porque necesitamos de la práctica y la práctica solamente puede suceder en un canal o en una radio.

Nuestra universidad encontró la solución a eso mediante algunos convenios con ciertas radios y ciertos canales de la ciudad de Santa Rosa en donde está la sede de Humanas en lo que se encuentra nuestra carrera. Pero nosotros consideramos fundamental que eso exista dentro de nuestra universidad para prepararnos como trabajadores, porque nos vamos a dedicar a esto.

También, creemos que sería importante un canal y una radio para poder transmitir todo aquello que pasa dentro de la universidad. Nosotros sabemos que hay cientos de proyectos de

investigación, cientos de proyectos de extensión que no son conocidos por la comunidad, ni por la comunidad santarroseña ni por la comunidad pampeana, en general, y mucho menos a nivel nacional. Entonces, nos parece importante porque sabemos que la universidad pública se basa en la investigación, en la docencia y en la extensión, y la extensión es la pata que está más ligada a la sociedad.

Si esto no se concreta, si la universidad no tiene la posibilidad de comunicarse, todo esta información, todos estos descubrimientos que suceden en la universidad quedan puertas adentro y nos parece muy importante sacarlos.

Además, creemos que también es necesario que esto se conozca porque las sedes principales de la universidad están en las dos principales ciudades justamente de La Pampa, que son Santa Rosa y Pico. Por eso, nos parece que a todo el resto de los pueblos y ciudades más pequeñas de La Pampa no está llegando toda esta información que es muy importante porque hay grandes avances en un montón de cuestiones, que quizás a muchas personas le podrían cambiar la vida. Además, nos parece necesario para acercar a las personas a la universidad, que sepan que tienen la posibilidad de estudiar, que sepan que no es imposible y que en la universidad se investigan cosas que están muy cercanas a las realidades de cada uno de nosotros.

Entonces, queremos concluir con esto, esta posibilidad de un canal o una radio para nosotros representaría sobre todo una práctica y una forma de aprender lo que es el trabajo en estos campos, en estos ámbitos. Y también que los estudiantes y los docentes no seamos conocidos solamente cuando ocurre algo extraordinario o cuando hay un paro o como en estos momentos que en nuestros medios locales salimos solamente porque hicimos una manifestación o hicimos un paro o hicimos un festival en defensa de la educación pública, sino que seamos conocidos por otras cuestiones.

Desde este lugar que pudimos conseguir obviamente defender la educación pública, laica y gratuita que en este momento está el peligro. Así que ese es nuestro mensaje. (*Aplausos*.) **Locutor.-** Muchas gracias.

Vamos a invitar aquí a este estrado al Grupo Campaña contra la Violencia Institucional, Movimiento Evita, Movimiento de Educadores Populares Uno más Uno, Rocío Barrero, de Centenario, Neuquén.

Como ha llegado nuestro amigo Roberto Samar de la Universidad Nacional, de Río Negro, lo invitamos. Bienvenido. Muchas gracias.

Sr. Samar.- Muchas gracias en realidad por permitirnos y generar este espacio que nos parece supervalioso a todos y a todas y la verdad es que hay un montón de caras amigas la verdad es que es lindo estar acá.

Yo quisiera arrancar en principio, porque no quiero dejar de decirlo, que me parece que la ley de medios que fue una ley profundamente democrática, por lo menos la ley más democrática que creo que tuvimos que se discutió en distintas provincias, en foros, la verdad es que una ley que fue tan democrática desde la raíz con la participación de organizaciones políticas, sociales educativas, que haya sido anulada parcialmente, por lo menos, mediante decretos es indignante. Ouería arrancar con esa definición.

Y, en segundo lugar, en realidad, lo que quería plantear en este nuevo debate es arrancar con la definición. Hoy me anotaba: pensar la comunicación. ¿Cómo la pensamos? Si la pensamos desde la hegemonía o si pensamos la comunicación desde la periferia. Y me parece muy interesante esto de pensar la comunicación como la periferia. Si nosotros pensamos qué son los derechos humanos, los derechos humanos son los derechos que tenemos todos y todas por el simple hecho de ser personas. Sin embargo, no todos vamos a poder ejercer esos derechos de la

misma manera, de la forma plena. A algunos sectores sociales les va a costar más ejercer sus derechos y, en ese sentido, yo quería focalizarme en dos grupos, en dos sectores amplios masivos.

El INADI plantea que la principal causa de discriminación en nuestro país es la pobreza. Entonces, me parece que el ejercicio de los derechos humanos y la comunicación como un derecho humano, a las personas en situación de pobreza puntualmente les va a costar particularmente ejercer ese derecho. Entonces, me parece que uno de los objetivos debería ser cómo hacemos para promover que las personas en situación de pobreza puedan ejercer el derecho de la manera más plena posible. En ese sentido, hay una publicación muy interesante, que también tenía oportunamente el INADI, que planteaba justamente que el grupo anterior tenía que ver con la violencia institucional, que el caso prototípico de la discriminación a las personas en situación de pobreza tiene que ver con asociarlos al delito. Entonces, a las personas en situación de pobreza les va a costar más ejercer sus derechos, se los va a asociar al delito, van a tener menos herramientas para poder comunicarse.

El otro grupo que me parece muy importante, que ya lo tenía la ley de medios que es sobre el cual me parece que hay que profundizar las políticas públicas, tiene que ver con los pueblos originarios. Y también quiero citar un trabajo interesante que es un estudio que hizo en su momento la UBA que planteaba que el 56 por ciento de los argentinos y argentinas tenemos sangre de los pueblos originarios; es decir, más de la mitad de nuestra población tiene sangre de los pueblos originarios. Sin embargo, si pensamos la comunicación desde esa centralidad, muchas veces esas comunidades, esos pueblos, son invisibilizados.

Entonces, ¿por qué yo planteaba esto de pensar la comunicación desde la periferia? Porque justamente hay un discurso hegemónico, clasista, con una mirada muchas veces eurocéntrica que se produce en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tiene una mirada de la realidad. Y justamente si pensamos la comunicación como un derecho humano, lo que tenemos que hacer es ver la forma de poder empoderar a esos colectivos que les va a costar más ejercer su derecho para que lo puedan ejercer de la manera más plena posible.

En ese sentido, y me sobra un minuto que se lo voy a regalar a alguien que lo quiera, me parece que es importante poder desarrollar políticas públicas activas para promover que estos dos grupos, las personas en situación de pobreza y los pueblos originarios, puedan ejercer sus derechos de la forma más plena posible.

Yo pensaba, así como un borrador, la necesidad de desarrollar en los barrios precarios, la posibilidad de que haya radios, canales de televisión señales, que algo se avanzó, pero profundizar ese camino. Lo mismo en relación a la comunidad mapuche, concretamente acá o a los pueblos de otras partes del país, en donde también se avanzó hubo todo un recorrido muy interesante. Desde acá tuvimos la suerte de acompañar con la compañera Magali la inauguración de una radio de la comunidad mapuche en el Norte neuquino. Todo ese camino que es un proceso largo, un proceso que lleva tiempo, me parece que requiere un Estado presente que defienda con políticas públicas esos desarrollos.

Y, por último, me parece esencial que esos desarrollos tienen que tener un acompañamiento de evaluación. Entonces, también me parece importante desarrollar un observatorio que pueda analizar justamente esto, la comunicación como un derecho humano y cómo se garantiza ese derecho para todos y todas. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Invitamos aquí al grupo FM 88.9 Jaime de Nevares, radio del Instituto Superior de Formación Docente N° 8. A Karina Inés Jozami, de San Martín de los Andes, y a Marcela

Guillermina Epullán, de Junín de los Andes. Mientras tanto, que se vaya preparando Red de Género Bariloche. Narina Moreda.

Sra. Jozami.- ¿Qué tal? Buenos días a todos y a todas. En principio, nos sumamos a los agradecimientos a la Defensoría del Público por este valioso espacio.

Queremos, primero, comentarles un poco de nuestra experiencia como radio socioeducativa. Nosotros pertenecemos al Instituto Superior de Formación Docente N° 8 Juana Manso de Junín de los Andes. La única propuesta de Formación Superior en la ciudad, una ciudad que tiene un poco más de 13.000 habitantes y 10 emisoras radiales entre las que se encuentra la FM Comunitaria Che. Y como una propuesta que queremos sumar diferente nuestra radio que fue inaugurada el 25 de febrero de 2015, la radio es FM 88.9 Jaime de Nevares, pertenece a un proyecto que ya no sigue más, que es el proyecto de radios de Institutos de Educación Superior dependiente del Instituto Nacional de Formación Docente. A partir de este programa de red de radios de institutos de Educación Superior se pudieron abrir 50 emisoras en 21 provincias de todo el país; emplazadas estas radios en institutos de Formación Docente algunos que cuentan con la tecnicatura de comunicación social y otros que como el nuestro no tiene esa tecnicatura. Ofrecemos propuestas de Formación Superior en profesorados de nivel inicial y de nivel primario actualmente.

Lo cual también para nosotros implica un gran desafío estar con este proyecto de medio de comunicación sin tener una formación específica en comunicación. Si bien en la parte de la referencia y la organización hay comunicadores sociales, la mayoría somos profesores y alumnos y alumnas del Instituto de Formación Docente. Por eso, también queremos reivindicar y solicitar la continuidad y el acompañamiento que nos hace la Defensoría del Público. Hace poco tuvimos unas jornadas de capacitación, la semana pasada. Lo cual para nosotros es sumamente enriquecedor porque entre el aporte de la Defensoría del Público y de otros compañeros y compañeras de las radios comunitarias, nos permite a nosotros construir este camino de qué significa una radio socioeducativa y cultural y cuál es nuestro aporte desde la educación y desde la comunicación para nuestra ciudad.

Ahora Marcela les va a contar un poco más de nuestra experiencia.

Sra. Epullán.- Yo tengo un programa que se llama Peuma y saludo con mi lengua.

- La señora Epullán realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sra. Epullán.- Mi nombre es Marcela Epullán, soy de Junín de los Andes y del departamento Huiliche. Yo soy estudiante de Formación Docente N° 8. Estoy estudiando para maestra primaria, estoy en segundo año. Y vengo a contar un poco cuál fue la expectativa o la mirada sobre la radio como alumna. Y acá hice un escrito para compartirlo con todos ustedes.

Mi mirada de radio como alumna y futura docente, en primera instancia quiero remarcar que es una radio institucional socioeducativa por ende su enfoque comunicativo trata temáticas especializadas y basadas en la educación. Es una radio abierta a todas las personas que quieren hacer radio con temáticas que hagan hincapié en lo educativo lo cultural y que deje un aprendizaje y una enseñanza. No solo participamos los alumnos y alumnas sino también otras personas que no forman parte de la institución, pero sí de otras entidades educativas. Porque nuestro objetivo como radio es trabajar de forma articulada.

Hay un trabajo en equipo que se organiza a través de reuniones, en mesa de radio en la cual debatimos los pasos a seguir en esta formación, el cómo, como operadores, conductores, compañeros y colegas. En la mesa de radio también se analiza cómo seguimos capacitándonos y se plantean diferentes puntos de vista: cómo, cuándo, dónde y para qué es importante seguir construyéndonos desde distintas miradas y enfoques. Ya que la radio influye mucho en nuestra

formación como docente, porque la radio no solo transmite sino que deja grandes enseñanzas y aprendizajes.

Y desde acá voy a apuntar a mi programa de radio Peuma que hago referencia a lo que es el idioma y cultura mapuche de los pueblos originarios. En realidad, mi identidad es otra, mi ropa es otra no es esta, porque tengo mi propia identidad como mapuche. Muchas gracias (*Aplausos*.)

Sra. Jozami.- Sabemos que estamos excedidas de tiempo, pero queremos dar al menos algunas propuestas concretas. Como decían otros compañeros reivindicar el artículo 89 de la ley, estamos en defensa de la ley 26.522. El artículo 37 en el cual permiten licencias como esta como nuestra radio. Y también como propuesta trabajar en forma conjunta en la Defensoría del Público un plan de alfabetización comunicacional con enfoque a derecho que nos incluya. Creemos que desde la educación y ha habido un camino muy rico con la comunicación y sobre todo con la radio que tenemos que seguir construyendo en pos de ese eje curricular que es formación de la ciudadanía y por eso también tiene que ver con conocer, difundir y promover espacios de diálogo en cuanto a nuestros derechos como audiencia y como ciudadanos.

Y, por último, solidarizarme con Antena Libre que está viviendo esta situación, que pronto se ponga al aire nuevamente en la radio universitaria y que no haya ninguna radio, ningún medio que por ningún tipo de razón se vea silenciado. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a pedir que se vayan preparando de la Cooperativa Campesina de Chos Malal, a Juan y a Santiago. Mientras tanto, vamos a invitar aquí al Grupo Red de Géneros Bariloche, Nadina Moreda.

Sra. Moreda.- Buenos días. Para nosotras como Red de Géneros es un placer enorme poder estar acá.

Les comento que la Red de Géneros de Bariloche en su momento, aproximadamente en noviembre de 2013, comenzó siendo una red interinstitucional de géneros para trabajar la perspectiva de género y la problemática en Bariloche desde las instituciones. Las cosas cambiaron, como ya ha sido dicho ampliamente aquí, y desde el año pasado en el marco de este nuevo contexto pasamos sencillamente a ser una red de mujeres que trabajan en el tema de géneros; porque ya entendemos que muchas de las instituciones de las que algunas formábamos parte ya no representan o no están trabajando activamente en las políticas públicas en relación a la temática que antes sí estaban en pie. Así que somos parte de un movimiento de mujeres que junto a otras organizaciones que aquí veo también de compañeros y compañeras de la ciudad de Bariloche trabajamos.

En primer lugar, necesitamos desde lo más profundo de nuestras convicciones repudiar los despidos tanto en la órbita privada, pero en particular en la órbita del Estado nacional. Muchas compañeras de nuestra Red de Géneros también han sufrido esta injusticia que son estos despidos y muchas otras se encuentran en situación de alta precarización en sus lugares de trabajo. Así que nos parecía importante recalcar nuestra solidaridad y nuestro repudio a estos manejos implementados a partir de la gestión de este nuevo gobierno.

En cuanto a la temática en particular necesitamos hacer un especial hincapié en la necesidad de promover la aplicación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en lo que respecta a la prohibición de toda forma de discriminación por razón de género y las implicancias en perpetuar estereotipos y determinar estigmatizaciones en relación a las mujeres, como la mayoría de ustedes sabrá las mujeres y aquellos colectivos que forman parte de las disidencias sexuales y todos los compañeros y compañeras agrupados en los diferentes colectivos saben de lo que estamos hablando. La discriminación cae doblemente sobre cada una de nosotras

y nosotros por esta construcción social llamada género que a partir de una diferencia biológica construye desigualdad social y una relación desigualdad de poder. Esto en los medios es crucial porque en los medios de comunicación nosotros observamos desde los últimos tiempos y con especial preocupación han comenzado nuevamente a manifestar o a reproducir imágenes de las mujeres en roles muy estereotipados. Una tapa de la revista *Noticias*, que ahora simplemente viene a mi cabeza, volvía a hablar del retorno de la mujer adorno haciendo alusión a la primera dama en contraposición con un modelo de mujer un poco más combativa o una mujer politizada, una mujer que tiene lo que hay que tener, en definitiva.

Nosotras a esto lo observamos con preocupación. Observamos con preocupación además en una ciudad como Bariloche en donde hemos sufrido en los últimos meses un récord espeluznante de tener tres femicidios en la ciudad y muchos hechos de violencia de género. Por lo cual, la ciudad está transitando un camino de algunas medidas, algunas simplemente espasmódicas como siempre suele suceder y otras que pretenden ser un poco más estructurales. Sabemos que la violencia de género la discriminación de género está absolutamente enraizada en lo que es una sociedad patriarcal capitalista, por lo cual, no lo vamos a eliminar tan fácilmente.

Sí, por eso, exhortamos fundamentalmente a los medios de comunicación, los medios de comunicación regionales y locales a no banalizar las situaciones de violencia de género, a no reproducir, por favor, estos estereotipos que colocan a las mujeres y al resto de los colectivos en situaciones de desigualdad, en estos lugares subalternos, en estos lugares en donde somos objeto puesto a disposición nuestras vidas y todos nuestros derechos a disposición de un poder patriarcal que nos arrasa. Se los digo con la mayor convicción porque Bariloche está en una situación en particular en donde estamos nosotros también con otras organizaciones recibiendo los emergentes y hay veces en las que desde el Estado observamos con el desmantelamiento de las instituciones y con el desmantelamiento de distintos programas que no se está dando respuesta adecuada. En esto se van las vidas... las vidas, concretamente.

Así que a los medios de comunicación quiero pedirles, por favor, por una mirada inclusiva y, por lo menos, esta bandera sostenerla hasta las últimas consecuencias en el marco de un contexto... Estamos aquí para pelearla y para lucharla, sufriendo algunas incluso hasta el riesgo de perder nuestros puestos de trabajo. Gracias y estamos en la lucha. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias.

Vamos a invitar aquí al grupo Cooperativa Campesina de Chos Malal. Juan Manuel Ruppel y Santiago Arizio, de Chos Malal, Neuquén. Bienvenidos.

Participante.- Buenas tardes, buenos días. Siempre me pasa algo cuando subo acá.

Voy a tomar una cita de un libro que se llama *La tiranía de los derechos*. Dice: la postura occidental de que el individualismo y el concepto de derechos humanos es universal es muy equívoco. Como ejemplo sobre todo en la declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se toma esto como algo dado. Y resulta, queridos compañeros y compañeras, que ni el concepto ni la palabra está en ningún otro lenguaje de los otros pueblos del mundo más que en el occidental. Sí, entendemos que existe la cosa, la palabra, el sentir de la responsabilidad con su comunidad, como lo han declarado los compañeros de las comunidades mapuches, algo que se construye desde cada individuo hacia el colectivo al que pertenece y lo contextualiza.

Nuestro sector, y saludo a la compañera de la CT que nos vino a acompañar, el del campesinado, el del pequeño agricultor, el del artesano, que somos quienes producimos nuestra materia prima y la entregamos a un precio, creemos, justo, se siente invisibilizado primero en la discusión y en el debate de nuestro núcleo familiar, luego en los medios masivos y después en los medios no tan masivos, si quieren. El reclamo de derechos humanos en búsqueda de una

justicia social es algo trunco, si me dejan decirlo. Entendemos desde dónde nace y qué genera la búsqueda de derechos los cuales abrazan y defienden la propiedad privada. Esto convierte a la autonomía en dependencia y a las relaciones sociales en individuales.

Nuestros reclamos como el de la tierra, reclamo histórico y doloroso para el sector de la lucha campesina, con pérdida de muchos compañeros en esos procesos, pérdidas de vida, somos vistos como retrógrados, como ambientalistas hippies, como rojos, como zurditos, como verdes, y así no existimos como lo que somos. Quienes trabajan la tierra son quienes conversan con ella la abrazan y la entienden, son justamente quienes reclaman ser parte de los procesos democráticos, pero que el sentido sea inverso a esa relación ¿Cómo es? Es necesario y hasta determinante. ¿Por qué? Porque creemos aún en la palabra, en la escucha y la posibilidad de proponer otra perspectiva del mundo. Porque nuestros tiempos son los de la consulta y relevamiento, el de la información y no el de la desinformación.

Y acá aprovecho para hacer un apartado y pedirles a los compañeros de la Universidad del Comahue que se acerquen al pueblo porque necesitamos del conocimiento y de la información. En la provincia del Neuquén no sabemos en manos de quién está la tierra, no sabemos cómo se gestiona eso, no tenemos absolutamente ningún tipo de información y vamos como sin piso, no tenemos pasos tan firmes. Creemos que nuestras convicciones y la ideología es lo que nos impulsa pero a veces nos encontramos bastante solos en ese camino.

Voy a tomar una definición de la compañera Mónica para ejemplificar un poco esto. Referirnos a nosotros como sujetos de derecho. Estamos sujetos a un derecho. Ese sujetarse significa que no podemos ir más allá y que no podemos proponer sino que simplemente tenemos que esperar que esos derechos nos sean dados por personas que están muy lejanas a nuestra realidad, la que vivimos todos los días. Nos pasa, en la provincia estamos en la lucha y en la búsqueda de una ley de tierras y la Legislatura, que se encuentra acá a unas cuadras un edificio gigantesco, nos dice que solo van a discutir las huellas de arreo. Un trabajo que realizaron las organizaciones hace muchos años tomando los relevamientos, tomando los puntos. Estas huellas de arreo se refieren a la trashumancia, un modo de producción ancestral en la zona Norte del Neuquén. Nos dicen que solamente van a reglamentar las huellas de arreo como algo que... Igual se utiliza, igual los campesinos pasan por los campos, igual se realiza la trashumancia, por más de que nos habiliten o no nos habiliten. Los compañeros van a los campos y están en la veranada y en la invernada sin ningún papel.

Nuestro reclamo va en la cuestión de que necesitamos una democracia que deje de ser representativa y empiece a ser un poco más participativa. Necesitamos que los procesos sean a la inversa y que se cuestione a los pueblos como se hizo con la ley de medios, que ese proceso se pueda replicar en todas las otras leyes. Es un reclamo que por lo menos traemos desde nuestra organización y de otros organismos y deseamos que realmente podamos mejorar porque estamos en un momento muy crítico.

Así que les agradezco y les recuerdo que en la reforma universitaria de Córdoba se discutieron estas cosas, las extensiones, la manera de cómo llegar al pueblo ya se discutió, retomemos otras cosas y avancemos. No hagamos como hizo este gobierno que tiró todo a la basura y reconstruir algo que venimos desde hace muchos años construyendo creemos las organizaciones. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias.

Momento de hacer un *break*. Un corte. Comemos algo, tomamos fuerzas y luego continuamos aquí con esta audiencia pública región sur. Muchas gracias por estar presentes.

- Luego de unos instantes.

Locutor.- Con motivo de esta actividad, de esta audiencia pública en la región Sur, aquí, en la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Neuquén, en la provincia del Neuquén, se han recibido distintas misivas de salutación con motivo de este encuentro.

Por parte de la senadora nacional licenciada Silvina García Larraburu, el senador de la Nación Alfredo Martínez, ha hecho lo propio el señor vicegobernador el contador Rolando Figueroa, quien es presidente de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén. Asimismo, Mariano Arcioni, el presidente de la Honorable Legislatura de la provincia de Chubut se ha acercado con su misiva.

Queremos agradecer a ellos y a tantos que han enviado su misiva de salutación con respecto de esta audiencia pública aquí en la ciudad de Neuquén.

Por ello es que vamos a dar lugar a la palabra y dar la bienvenida aquí a nuestra ciudad a la defensora del Público, licenciada Cynthia Ottaviano. Bienvenida.

Sra. Ottaviano.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Muchísimas gracias a la Universidad Nacional del Comahue por esta posibilidad de realizar aquí la XVIII audiencia pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. La primera que se realiza en esta provincia. La primera a la que llego tarde, también. Varias cosas han cambiado, se ve que la puntualidad de Aerolíneas Argentinas es algo que también cambió y, de hecho, nos ha obligado a plantear el cronograma, porque no todos los vuelos llegan a todos los lugares donde llegaban. Y eso es importante decirlo porque en un país como el nuestro es fundamental que la aerolínea de bandera llegue a todos los rincones posibles porque nos permite conectarnos.

Y es la primera audiencia pública con la ley de servicios de comunicación audiovisual modificada con artículos que han sido derogados. Después de décadas, como dijeron muchas personas ya, de debate sobre cuáles son las mejores herramientas que tiene el pueblo argentino para poder defender este derecho humano a la comunicación y para dejar de considerar la comunicación como un mero negocio, como una mercancía que aquí también fue señalado.

Después de debatir en absolutamente todos los ámbitos de la vida social, de la vida cultural, de la vida política de los argentinos y de las personas que viven aquí en la Argentina, después de decenas de foros y de audiencias públicas en absolutamente todo el país, después de una construcción colectiva y de impulsos muy claros de casi todos los poderes de la Argentina, del poder popular, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial con la resistencia del poder concentrado de la comunicación y ahora la alianza evidentemente con el Poder Ejecutivo que ha comenzado hace muy poco tiempo. Que justamente también en nombre de necesidades y urgencias que no son nuestras modificó esta ley de servicios de comunicación audiovisual. ¿Qué artículos derogó? Aquellos que estaban vinculados con la institucionalidad que se había creado a través de la ley de servicios de comunicación audiovisual, con organismos para la aplicación y la elaboración de políticas públicas que eran federales, que eran colegiados, que tenían representaciones de los distintos sectores de la comunicación audiovisual, que tienen por cierto distintos intereses; porque el campo de la comunicación es un campo en disputa permanente y es necesario entonces poder articular esos distintos intereses que tienen los sectores de la comunicación audiovisual.

Derogó todos los artículos vinculados con los límites con la concentración comunicacional. Las posiciones dominantes las posiciones hegemónicas, la concentración comunicacional conspira contra las democracias, homogeniza las líneas editoriales, hace que perdamos fuentes de trabajo, que perdamos perspectivas, que perdamos formas de ver la vida y

el mundo que entonces cuando las perdemos, cuando se silencian esas voces, se silencian personas. Y esto en una democracia no puede ocurrir.

También se derogó, en realidad, se quitó al cable de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, así que el cable no es más considerado como un servicio de comunicación audiovisual, sino que está en el ámbito de las telecomunicaciones. Se quitaron los límites a ese 35 por ciento de alcance que podía tener cada licenciatario, haciendo que uno solo pueda extender en todo el país y manejar aquello que es dicho en esas licencias específicas para el cable.

Por eso es la convocatoria que hicimos a esta audiencia pública y las que seguiremos haciendo en todo el resto del país para que ustedes puedan aportar criterios, lineamientos, para que puedan aportar ideas sobre la forma de profundizar los derechos de las audiencias. Para esta Defensoría del Público ha estado todo claro desde el principio: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es piso, no es techo. Con lo cual, aquí no estamos discutiendo nuevamente una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Aquí estamos haciendo aportes, diciendo cuáles son nuestras ideas, nuestras miradas para profundizar esos derechos. Porque no podemos dejar atrás lo que ya conseguimos, a pesar de que haya algunas voluntades de que esas miradas no existan más.

Como siempre ha ocurrido, lo que digan aquí, en esta audiencia pública, será la plataforma de trabajo de la Defensoría del Público para establecer políticas públicas, para amplificar lo que digan ante las nuevas autoridades de aplicación, tanto la denominada ENACOM, como cualquier otro organismo que tenga competencia en aquello que estén reclamando del ámbito de la comunicación audiovisual. También lo elevaremos a la comisión redactora de ese proyecto que pretende unificar, dice, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley de Telecomunicaciones. Así que tampoco hay que olvidar que ha sido integrada por decisión nada más que del presidente de la Nación Argentina y que no representa a todos los sectores, porque basta ver las integraciones para darse cuenta que no hay allí una representación de la perspectiva de los pueblos originarios, no hay en esa comisión redactora, como tampoco la hay en la autoridad de aplicación, representaciones del pueblo campesino, por ejemplo, de la comunidad científica, de las radios o de los canales de televisión universitarios, de la comunicación comunitaria, alternativa, popular; tampoco hay representaciones de los colectivos históricamente vulnerados. Entonces, si no se representa ni a la niñez y adolescencia, ni a las distintas realidades que acabamos de mencionar, ¿a quién se está representando en ese espacio?

Igual, sepan que vamos a amplificar todas sus miradas, porque es necesario que también podamos decir, como han dicho ya, que queremos nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que queremos que se cumpla en todo su articulado. Y que podremos proponer otras leyes complementarias, por qué no, para ir profundizando el ejercicio de nuestros derechos.

Ha generado un retroceso inédito desde mi punto de vista en materia de comunicación audiovisual. Han generado mucha confusión, mucha incertidumbre, y también miedo. Con confusión, con miedo, y con incertidumbre no se puede profundizar la democracia; al contrario, nada bueno puede ocurrir si estamos atravesados por esas realidades.

Por eso, creo que también es importante mirar la otra cara tal vez y es que esta ley, a pesar de que le han querido dar muerte, a pesar de que la han querido enterrar, está viva en cada uno de ustedes, yo sé que está viva en cada una de las perspectivas que aportan. Quiero que sepan y que tengan absoluta certeza de que está viva en esta Defensoría del Público, que va a hacer todo lo que esté a su alcance y como dijo alguien que ya pasó: cueste lo que cueste los

esfuerzos necesarios para buscar las alternativas y las formas de volver a recuperar nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual para decirles: no a esos decretos de necesidad y urgencia que no tienen que ver con nuestras necesidades, con nuestras urgencias, y para poder seguir profundizando la democracia.

La democracia no se decreta. La democracia se construye colectivamente como estamos haciendo hoy acá. Así que felicitaciones por este auditorio repleto, que demuestra sin dudas que nuestra ley está viva y que tenemos que seguir trabajando para ir por más conquistas, sin retroceder aunque nos quieran hacer retroceder. Es complejo el escenario, realmente es muy difícil afrontar, pero desde mi punto de vista cuando se defiende un derecho humano, la certeza y la convicción está de nuestro lado. Por eso, creo que serán cinco años, tres, dos, serán los años y los meses que tengan que ser, pero este triunfo del derecho humano a la comunicación por sobre el negocio es inexorable. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Cynthia.

Vamos a dar continuidad, entonces. Que se prepare la gente de la Asociación de Sordos de Neuquén. Pero antes vamos a invitar a este estrado para que nos acompañen los integrantes de LU14 Radio Provincia de Santa Cruz, AM 830, María Valeria Di Croce, de Río Gallegos, Santa Cruz.

Sra. Di Croce.- Buenas tardes. Yo vengo en representación de LU14, que es una radio, es un medio público. Lo escribí para que no se me olvide nada. Básicamente, nosotros venimos a defender las audiencias que creemos que se trata de defender la identidad.

Nos preguntamos de qué manera pensarnos y cómo comunicarnos en una sociedad mediatizada. ¿Somos capaces de representarnos nosotros mismos en los medios? ¿Nos dan los medios acaso la posibilidad de hacerlo? ¿Es posible contarse mediatizadamente sin perder la identidad? ¿Cuál es nuestra identidad?

Estoy aquí en representación de una identidad patagónica que se asume con un origen identitario en la patria grande. Estoy en representación de un medio, que es el LU14. Tengo la responsabilidad hoy de hablar con ustedes en representación de una radio pública, la radio de la provincia de Santa Cruz. A la que Hugo Giménez Agüero describió con una canción hermosa diciendo que era "compañera de esperanzas, parte de la historia de su gente y su nostalgia"; una radio a la que consideró la voz de la juventud que pujaban en el presente; una emisora que para él era compañía de distancia y soledades para los paisanos del campo.

Como medio público, nos corresponde hoy federalizar la comunicación. Debimos hacerlo siempre. Debemos albergar en el éter a nuestros pioneros, contar nuestros orígenes, hablar de los nacidos y de los criados; pero también contar a los arraigados al sur del sur. La promoción del federalismo, la diversidad cultural son apenas algunas de las responsabilidades que nosotros tenemos. Debemos sobre todo defender la palabra y defender nuestro decir. Hay que avanzar en esta tarea. ¿Cuánto sabemos nosotros mismos acerca de nuestras problemáticas comunes? ¿Cómo podemos ayudarnos entre nosotros que hoy aquí en este auditorio hemos contado bastante acerca de lo que nos pasa? ¿Cómo trabajar en una agenda pública que dispute sentido a la agenda mediática que nos imponen desde la capital del país? Debemos asumir esa agenda, disputarla y construirla.

Son más de seis años de pelea por una ley que nos dio una herramienta. El aire, el éter, el medio sin una agenda federal no nos sirve. El fortalecimiento del sistema público de medios de cada provincia será fundamental. Avanzar sobre una legislación que permita cada región contar con un canal, con una radio y generar así agencias de noticias regionales y provinciales. Es tiempo de trabajar juntos, como lo hicimos cuando gestamos la mejor Ley de Servicios de

Comunicación Audiovisual que se haya visto en nuestro continente y que fue ejemplo y modelo en otros países. Acá estamos, buscando desarticular un entramado judicial que nos impide la absoluta democratización de la palabra. Presenciamos el avasallamiento de un gobierno central que instala un modelo comunicacional que reproduce y socializa los valores del sistema dominante y que amenaza con eliminar el pensamiento y la crítica.

Quienes nos reunimos aquí hoy entendemos que hay un escenario de disputa por el sentido. Los medios crean una estructura de dominación a través de un lenguaje informal. No dan explicaciones, ni nos ofrecen conceptos y descontextualizan lo que nos pasa. Nos niegan la referencia histórica, nos arranca el hecho y nos lo arrojan a la arena mediática de la banalización. Debemos seguir pensando los medios en función de la democracia. No se trata sólo del comunicador que expresa su opinión. Se trata del derecho de un pueblo entero a estar informado, en estos tiempos donde la lucha es la información.

Es en este punto donde como comunicadores, pero sobre todo como medio público, jugamos un papel importantísimo. ¿Cuánto sabemos nosotros, sujetos de derecho, acerca de la posibilidad de presentar amparos por los tarifazos de gas impuestos de la administración central? ¿Cuántos de nosotros conocemos la realidad de la UMPA, de la UTN, de la UNCOMA, de la Universidad de Río Negro? ¿Cuántos saben la realidad de la cuenca petrolera y la situación respecto del empleo y del futuro del yacimiento de Río Turbio o el futuro de la ley del yacimiento carborífero fiscal? ¿Cuántos habitantes de la Patagonia conocen el conflicto desatado en la región de Magallanes en 2011 luego de que el recién electo presidente Piñera anunciará un incremento de la tarifa del gas para la zona más austral del país trasandino? Frente a una nueva situación de crisis en el sector petrolero, ¿cuantos de nuestros jóvenes saben lo que fue ver a Plaza Huincul y Cutralcó convertirse en pueblos fantasmas? Nuestras identidades se tensan en ese pasado que para algunos es tan presente, y es tan presente que se nos vuelve insoportable.

Es lo dicho y lo no dicho lo que debemos poner en valor. Dar voz a las palabras silenciadas por las grandes corporaciones mediáticas. Nuestras capitales de provincia están a veces más al tanto del costo del boleto del subte y del caos del tránsito porteño, que del cierre de los hoteles que no podrán afrontar una temporada turística por los costos de los servicios en la región.

Estos son algunos de los planteos que nos hicimos cuando asumimos el desafío de pensarnos como una emisora, ya no local, ya no provincial, sino regional, patagónica. En los últimos meses la emisora logró compartir con su audiencia 20 horas de programación propia. Trabajamos diariamente en una agenda de noticias en la cual priorizamos la información regional, servicios meteorológicos regionales, boletines informativos que dan el valor del peso chileno y no del euro. En eso estamos. Pensando cómo nos escuchamos, llegamos a un ranking musical de bandas provinciales con una sección especial para las mejores versiones interpretadas en vivo en la radio y versiones de Giménez Agüero.

Debemos ser capaces de generar nuestras audiencias sin perder en el camino la identidad. Somos trabajadores de la comunicación, tenemos una identidad que nos trasciende, somos una radio pública. Somos sobre todo un servicio para una comunidad donde cuatro veces al día la programación le da lugar a los mensajes del hombre de campo. Para quienes no lo saben, un servicio en donde para las tierras donde el suetercito no alcanza es el único medio que tienen para comunicarse los hombres de la región.

La voz que le disputa el viento a la palabra en un instante es la voz de todos ustedes aquí. En esa radio, que yo hoy vengo a representar, en esa radio que se siente patagónica y se escucha en la Patagonia, pero además en esta Argentina y en esta Latinoamérica de hoy, tenemos que

preguntarnos por lo negado. Trabajar sobre ello, explicarlo, decirlo. Desde allí surgirán nuestras audiencias y nuestra identidad.

Hay una canción, con esto termino, de Larralde que se refiere a la región que hoy estamos aquí representando y defendiendo. Su letra interpela "¿qué destino puede darte quien no asume tu destino? ¿Quién tiene rota la parte de pensar en argentino?" Y aquí estamos, tratando de pensar en argentino y en esas tensiones que nos construyen, en nuestra identidad y en nuestra región. Porque delante tenemos desafíos y tenemos desafíos pendientes, es cierto. Pero se trata de comenzar a contarnos y no esperar a que nos cuente. En tiempos como este donde se derogan leyes que son dadoras de derechos, en tiempos de golpes blandos y censuras previas, debemos asumir la responsabilidad de habitar el éter con voz propia. Nos corresponde hacerlo. En aquellos versos de Larralde estaba ya presente esa tensión: "Patagonia, Patagonia tierra de ángeles sufridos, ayer te hirieron las balas, hoy te hieren los olvidos. Patagonia, Patagonia destinada al sacrificio, por los que miran de lejos como indefinido sitio".

Es nuestra tarea definir el sitio, definirnos a nosotros mismos. La nobleza de la radio nos invita a soñar que se puede conseguir, solo queremos y debemos tener un Sur que quiere contarse y defender su identidad. Porque la radio no acaba de decirlo todo y a nosotros todavía nos falta mucho para escuchar. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, María.

Vamos a pedir que se vayan preparando la Comunidad Ranquel Ñuke Mapu, de Puelen, La Pampa. En tanto, vamos a invitar al grupo Asociación de Sordos de Neuquén, Martín Segura. **Sr. Segura** (*Interpretación de la Lengua de Señas*).- Hola, ¿cómo les va a todos? ¿Todos, bien? Esperen un poquito. Voy a buscar un pequeño papelito. Ustedes tienen hojas grandes, notas. Yo escribí en este papelito.

Esta es mi seña personal. Soy Martín. Soy el presidente de la Asociación de Sordos de aquí, de Neuquén. Le quiero agradecer a la Defensoría del Público y a todas las personas y al grupo de personas sordas. Muchas gracias por estar hoy aquí.

Hoy yo estuve mirando acerca de los temas de la radio. A mí me interesa, miro y me interesa mucho. Es muy interesante lo que ustedes dicen. Y ustedes que son oyentes, ¿y los sordos que pasa? No escuchamos. A mí me interesa la información, ¿dónde busco esa información? Ustedes, no se alarmen, es una forma de ayudarlos. Para eso estoy acá, y la Defensoría también ha venido a ayudarlos.

Por ejemplo, yo busco una forma, como la radio, de estar vinculado, puede ser Internet. Puedo tener un intérprete en Internet. También, yo en la comunidad sorda, en cadena nacional teníamos un *wipe* con intérprete. No sabemos qué pasó con eso. Cambio el gobierno y eso desapareció, no hay más intérprete. ¿Dónde están los intérpretes? Además que ese *wipe* es muy chiquito, es muy dificil para los sordos entender lo que se dice ahí. Queremos pedirles a todos que nos apoyen y nos ayuden a mejorar eso. No queremos cubrir toda la pantalla sino agrandarlo un poquito más para que las personas sordas puedan entender y estemos en igualdad de condiciones. También en los subtítulos debemos las personas trabajar. Muchas veces necesitamos entender más claro los subtítulos. Ahora, en la Patagonia, por ejemplo, Santa Cruz, La Pampa, Río Negro, Neuquén nos faltan muchos intérpretes. Nosotros queremos pedir el apoyo para capacitar más intérpretes. Que haya un asesor sordo y podamos avanzar y trabajar mejor. Que haya calidad de información. Ese es nuestro pedido, pedimos mejorar. Eso lo que nos falta para tener más accesibilidad.

Hoy todo el día desde la mañana no se habló sobre el tema de accesibilidad. Se habló sobre la pobreza, se habló sobre los pueblos originarios, pero faltó el tema de la accesibilidad y a

los sordos nos interesa. Nos interesa que ustedes trabajen también para nosotros, para las personas ciegas, que busquemos una forma de accesibilidad, es muy importante. Por ejemplo, sobre la situación de terremotos, es muy importante la información de los volcanes, sobre la Gripe A. Nosotros las personas sordas no nos enterábamos, nos enterábamos tarde de esa información y necesitamos estar en igualdad de condiciones con las personas oyentes, no enterarnos tarde, poder acceder a la información.

Hoy toda la comunidad sorda sueña con trabajar en la tele, en la radio, difundir, que haya intérpretes, que la Lengua de Señas se acepte, pero necesitamos apoyo para eso. Necesitamos trabajar en conjunto con ustedes. Queremos más participación, queremos integración e inclusión. Todo queremos. (*Risas.*) Nosotros, la comunidad sorda, tenemos un compromiso, hemos asumido un compromiso. Ustedes también asuman ese compromiso con nosotros. Nada más, le quiero agradecer a todos, a las intérpretes, a la Defensoría del Público, muchas gracias a toda la comunidad sorda que vino hoy a participar. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muy bien, Martín. Muchas gracias.

Que se prepare el Centro de Ecología Aplicada de Neuquén y Conservación Patagónica Asociación Civil. Antes de ellos vamos a invitar aquí a la comunidad Ranquel Ñuke Mapu, a Carlos Correa de Puelen, La Pampa.

Sr. Correa.- Soy de Puelen, La Pampa, como decían recién. En mi comunidad somos 32 familias. La población total de Puelen es de 380 habitantes. El 40 por ciento es nuestra comunidad. Otro 40 por ciento también es descendiente ranquel o mapuche en algún caso, depende la región.

Hace poco, el pasado año, a mitad de año, tramitando pudimos lograr tener la posibilidad para tener nuestra radio, la cual todavía estamos tratando de ver, no tenemos espacio físico. Recién ahora se está trabajando con el municipio que ha permitido ver si nos ceden un local que tienen. En esa localidad hay una radio que es escolar del Ministerio de Educación. Y recién hace una semana hemos podido, después de tantos años, lograr un acuerdo con la escuela para que podamos tener acceso, porque no teníamos acceso a la radio algunos de la comunidad. Si bien los chicos están todos porque es una escuela hogar, los chicos están internos, pero nosotros no teníamos participación. Recién ahora se pudo lograr un acuerdo y esperemos que el Ministerio lo apruebe lo más rápido posible, porque en esta escuela se está trabajando con la educación intercultural bilingüe y era muy difícil para nosotros pensar que estaban trabajando para nosotros pero sin nosotros. Es medio raro. Pero por suerte lo hemos logrado con mucho esfuerzo, con mucho trabajo al respecto.

Agradecemos porque es nuestra primera vez que podemos participar de estos encuentros de Defensoría y muchísimas gracias por invitación. Veremos el próximo si se da poder venir con alguno de nuestros jóvenes que por ahí están un poquito más quedados justamente por esto, por la no participación que han tenido, o en algún punto al sentir cierta discriminación hacia ellos, pese a que somos todos del mismo lugar. Así que esperemos que en alguna próxima podamos encontrarnos con más y agradecer a todos esta posibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muchas gracias, Carlos.

Que se vayan preparando Sebastián René Vázquez, que ha venido de Bariloche, pero antes de él vamos a invitar al grupo Centro de Ecología Aplicada de Neuquén y Conservación Patagónica Asociación Civil, Martín Monteverde de Junín de los Andes, de la provincia de Neuquén.

Sr. Monteverde.- Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer es agradecer en particular a todos los anteriores expositores y a los que van a venir. Yo no soy del palo per se de la

comunicación. Sin embargo, me siento dentro, pero no saben la cantidad de cosas que estoy aprendiendo. Seguramente me voy con mucha más experiencia y mucho más sabio en todos estos temas de cómo vine hoy.

Tal cual como decía, yo trabajo en el Ecología Aplicada de la provincia de Neuquén, en Junín de los Andes, y además me toca presidir una ONG, una asociación civil que se llama Conservación Patagónica, que tocamos temas ambientales de la región. Y en el Centro de ecología aplicada de Neuquén trabajo con elaboración e implementación de proyectos de manejo y conservación de fauna silvestre.

Lo que les vine a contar es un poco como me conocí con la ley de medios y cómo me fue con ella. Lo primero que quiere decir es destacar en Neuquén por sobre otras cosas. Neuquén tiene una posición superprivilegiada en el país justo está en el medio de lo que es Cuyo y resto Patagonia. En general, todas las cosas que están entre medio de otras cosas tienen los aportes de ellas. Tiene mucho porque de cuyo y mucho aporte de Patagonia media y Patagonia Sur. En términos faunísticos es muy rica Neuquén por eso, en términos florísticos es superrica, paisajísticos ni hablar.

Pero la provincia de Neuquén tiene un montón de amenazas. Por ejemplo, la extracción a mansalva caiga quien caiga de hidrocarburos o de metales a cielo abierto. Tiene la introducción de especies exóticas, Neuquén es un colador en ese sentido. Hay una violación sistemática de leyes como por ejemplo, la Ley de Bosque Nativo. Pero una de las cosas que más me perturbó siempre como profesional es que una de las grandes amenazas a la biodiversidad es justamente la falta de información. Porque esa falta de información genera pre conceptos sobre la fauna y su manejo, genera percepciones negativas. Además, teniendo mala base de información por ahí podemos generar acciones de manejo que son en concreto potencialmente perjudiciales para conservar nuestra biodiversidad en particular de la provincia de Neuquén.

Y así con este matete que tenía en la cabeza sobre la comunicación, y como poder llevarla y expandirla fue que me topé con Clementina Crisolitti, también una periodista de Radio Nacional Zapala, una incansable defendedora de los derechos de la comunicación. Y justo cuando me conocí con Clementina fue cuando en el Río Malleo, cerca de Junín de los Andes apareció una culebra. Una culebra apareció. Y además parece que la culebra se estaba comiendo pájaro. Eso fue terrible. Se generó una psicosis tremenda de algo que para mí era bellísimo: un animal cumpliendo su rol del ecosistema. Tal fue la psicosis que Clementina, con buen tino nos comunicamos y me propuso salir por la radio, ahí fue mi primer chapuzón en el medio radiofónico. Salió bastante bien y a partir de ahí me dijo: por qué no hacemos una columna de fauna semanal en este medio público, en Radio Nacional Zapala. Temeroso un poco, pero lo hicimos y hace seis años que estamos haciendo una columna de fauna que se llama "Nuestra Fauna" en Radio Nacional Zapala. Y eso me trajo un montón de cosas, y ahí voy a ser egoísta, personales muy lindas. Sentí la llegada, yo no soy del palo este, sentí la llegada a la gente del campo, a la zona rural. Sentí el "ida y vuelta". El sentirse escuchado, esto está muy bueno, empecé a vivir lo hace seis años, por eso soy bastante pre adolescente en ese sentido.

Y además Clementina me propone: anímate a lo del FOMECA, ¿sabías lo del FOMECA? ¡No! Anímate a lo del FOMECA con Conservación Patagónica. Y así pedimos un subsidio FOMECA para generar más audios radiofónicos vinculados a diez especies en peligro de extinción en la provincia Neuquén. Nos salió un gol de media cancha, se laburó con mucha gente, otros profesionales y además niños que ayudaron a grabar eso. Para mí, en particular, fue muy enriquecedor.

Neuquén, vuelvo al principio, es hermoso. Es una provincia hermosa. Yo no soy de Neuquén. Lo que si soy es juninense por elección. Y es una provincia hermosa, pero tiene treinta y dos especies en peligro de extinción. Una barbaridad, demasiado. Algo no estamos haciendo bien. Pero este chapuzón que dije que me di en la ley de medios me ayudó y colaboró con aprender un poco más de la importancia de la comunicación y todo el escenario y todo lo que está vinculado a ella como sus derechos. A seguir avanzando un poco más en esto de comunicar para conocer, conocer para valorar y valorar para conservar.

La ley de medios, mi relación con ella es muy buena. La ley de medios, por lo menos antes del tijeretazo que decías vos, está buena, y sirve, y sirve mucho. Incluso sirve para la conservación de especies en peligro de extinción. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muchísimas gracias a Martín, que se vayan preparando los amigos de radio nacional Bariloche. Antes de ello, Sebastián René Vázquez, de Bariloche. Él es ciego y tiene algo que decirnos.

Sr. Vázquez.- Buenas tardes.

Como ya dijo el presentador, mi nombre es Sebastián René Vázquez. Soy persona con discapacidad visual, soy ciego. Vengo de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Y bueno yo voy a compartir en mi exposición casi la misma temática del compañero Martín Segura de la Asociación de Sordos de esta ciudad. Porque justamente, y yo coincidía antes de que él hablara, que hasta aquí nadie había hablado de la accesibilidad, de las personas con discapacidad a los medios de comunicación. Pido que cuando falte un minuto me avisen por favor.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley que fuera aceptada en nuestro país por la ley 26.378, establece en su artículo nueve. Es un tratado de derechos humanos. Como derecho humano, el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad y entre ellas a la accesibilidad a la información, a la comunicación. En el artículo 2, refiere que se entenderá como discriminación por motivos de capacidad a todo aquel acto que restrinja, impida o límite el ejercicio pleno de un derecho. Por lo tanto ahora caemos en que los medios de comunicación que son masivos, que están diseñados, creados, imaginados, preparados para todos y todas, para toda la sociedad, en realidad no es así. Porque hay un gran sector de esa sociedad que quedamos afuera. Y, entonces, ahí comienza a ser discriminatorio, porque hay un sector de la población que se nos impide acceder al derecho a la comunicación.

También en el artículo 2 habla de un diseño universal en el que se deben diseñar las cosas, los lugares, los medios, con un diseño que sirva para todos. Y ahí es donde fallan los medios de comunicación. Porque en el caso de la televisión se olvidan de que personas ciegas. Es lógico, la televisión como el cine, yo siempre digo, tiene un gran recurso que es el visual. Entonces se usa, se utiliza ese recurso. Pero se olvida que puede haber personas ciegas mirando, y digo mirando para no hacer ningún tipo de diferencia, porque yo también miro televisión, pero a veces quedo colgado porque el recurso visual es exageradamente usado y no existe ningún tipo de audio descripción o descripción para aquellos que no vemos nada, o las personas con disminución visual.

Como así también los subtítulos para personas sordas, el lenguaje de señas para personas sordas. Los macrotipos para personas con disminución visual, las letras más ancha, más gordas, más grandes, con contraste para que puedan ver las personas con disminución visual. Que no solamente somos personas con discapacidad, también hay adultos mayores que se les dificulta.

Si vamos a las radios, hay una cuestión que a mí me molesta muchísimo que son esas publicidades que dicen después con una voz monótona, una voz robótica y a gran velocidad, ¿entendieron algo ustedes? Yo tampoco. Sin embargo, eso es como la letra chica de los contratos,

eso que se dice y después cuando uno tiene que exigirlo dice no, ahí decía que la promoción era válida hasta el día cinco del mes, y bueno pero yo la escuché el día ocho, entonces no puedo acceder a esa promoción porque en ese lenguaje yo no lo entendí. Y así como yo muchas personas adultas también.

En esto de los medios de comunicación también es necesario que exista algún tipo de control, no sólo en estas cuestiones que hacen al público como oyente. En una radio de Allen, FM Terapia, los oyentes en la red social, por un motivo de una persona, ciudadano boliviano, la gente escribió y dijo cosas muy feas contra la comunidad boliviana y nadie hizo nada, y los que presiden esa radio no limitaron a sus oyentes o pidieron que no se refieran con esos comentarios. En radio nacional Bariloche hace un mes a una empleada que hace 37 años que trabaja, y que tiene disminución visual, su director el señor Carlos Echeverría, que es funcionario del gobierno saliente, le dijo que no le daba tareas porque una persona discapacitada, ni siquiera tuvo la delicadeza de tratarla como persona con discapacidad.

Entonces, si todas esas cuestiones que afectan al sector vulnerable, como se nos dicen, de las personas con discapacidad, no solo está dado por quiénes somos el público, sino quien está también dentro de los medios de comunicación. Y a veces es necesario que esta ley de radiodifusión también controle esas situaciones, que haya un ente que no solamente controle las emisiones, si no también todos aquellos actos que significan una discriminación a las personas con discapacidad. Muchísimas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- En la continuidad de la jornada, vamos a indicar que se vayan preparando la Asociación Mutual de Empleados de Comercio de Bariloche.

Es el momento ahora de Radio Nacional Bariloche. Emilce Boroni, de Radio Nacional Bariloche. Está en Bariloche. Bien. (*Risas*.)

Entonces, como decíamos, Asociación Mutual de Empleados de Comercio de Bariloche, Eugenia Carrizo, Abel García Blanco, Walter Enrique Cortéz, Ricardo Ricardi, y Juan Carlos Montiel. Por favor, bienvenidos, muchas gracias.

Sra. Carrizo.- Buenas tardes. Mi nombre es María Eugenia Carrizo. Represento a Canal 34 de Bariloche y a Canal del 36 El Bolsón y a Radio C.

En primer lugar quería agradecer por la invitación. Ya hemos participado de otras audiencias. Tenía algo pensado pero después escuchando un poco a todos los que ya pasaron. En primer lugar, con lo que respecta a Bariloche, queríamos agradecer a la Defensoría, porque se abrió el concurso de la TDA, donde lamentablemente todavía no hay resolución. El número de expediente es 9070-02-0/2015.

Después, comparto lo que dijeron con respecto al tema de las licencias definitivas. Me parece que este reclamo nosotros lo hicimos el año pasado en Chubut, lo volvemos a reclamar ahora.

Quería comentar, porque escuché a los chicos de la universidad, nosotros tuvimos un caso particular en El Bolsón donde los chicos de la universidad estudian la carrera audiovisual. El sueño de ellos no era tener un medio de comunicación, sino simplemente que lo que ellos hacían se vea y su trabajo se pueda ubicar en algún medio. Lamentablemente el cable y otros medios le cerraron la puerta, le dijeron que no porque no les interesaba, así de sencillo. Nosotros como medio les abrimos las puertas, ellos están trabajando con nosotros, están haciendo pasantías dentro del canal y con lo que a nosotros y creo que a todos nos cuesta hoy mantener un medio. Y no hablo de política ni de gobierno, sino de dinero.

Con respecto a eso quiero agradecer a la Defensoría por las capacitaciones que nos han mandado, nos han servido muchísimo. Donde también han participado otros medios, no sólo el personal nuestro.

Y, cierro con esto, me parece que es democrático darle a los pueblos originarios, a los chicos de la universidad, apertura, que tengas un medio. Pero me parece más democrático que el que tiene el medio le abra las puertas y ellos puedan participar dentro de los medios que ya están. Cerrarles la puerta no me parece democrático. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias a los colegas de Bariloche.

Vamos a invitar a que se prepare en tanto Radio El Zorzal Social Educativa de Zapala y antes de ellos vamos a invitar al atril al grupo Universidad Nacional de Río Negro, Irene Paola Catrilef, de Viedma, Río Negro. Bienvenida.

Sra. Catrilef.- Buenas tardes. Mi nombre es Paola Irene Catrilef. Soy estudiante de la Licenciatura de Comunicación Social de la Universidad de Río Negro. Es mi primera audiencia. Mi primera actividad sobre la Defensoría del Público. Lo que yo quería hablar era sobre cómo la publicidad genera mensajes discriminatorios y cómo funciona como mercancía.

Como ustedes saben la ley de medios generó muchos debates y más aún en los grandes multimedios. Para los empresarios hablar de libertad de prensa es hablar de libertad de empresas, porque quieren que el Estado no se meta en sus negocios ya que ellos ven a la comunicación como una mercancía.

En cambio, por otra parte, los medios comunitarios y las organizaciones sociales sostienen que todas las personas tienen que tener el derecho a la información y a la libertad de expresión. Los medios comunitarios y las organizaciones sociales son los que consideran a la comunicación como derecho humano. En la cartilla del FARCO, del Foro Argentino de Radios Comunitarias, se dice que viendo la comunicación esta forma estamos aportando la mejora de democracia, porque abre más voces para escuchar y con las cuales intercambiaron y las audiencias tendrán más opciones para formar su opinión.

Los medios audiovisuales utilizan la mayor parte de su programación para mencionar publicidades, ya que es una de sus más grandes fuentes de ingreso. El FARCO dice que esta dependencia de los anunciantes hace que los intereses del medio se parezcan mucho a los intereses de sus anunciantes, pero de esta manera pierden dependencia para pensar y opinar.

En la publicidad hay demanda porque oferta. Posee una gran finalidad comercial y por lo tanto es normal que utilicen recursos para convencer a la audiencia, ya que siempre va dirigida a ellas. Lo que no es normal que generen mensajes de discriminación, mayormente de desigualdad de género. Y lo peor es que consumimos esa clase de publicidades. Lo podemos ver en las publicidades de artículos de limpieza, en donde las mujeres realizan los trabajos de la casa y esperan a la llegada de su marido con la casa limpia y en condiciones, mientras que ellos llegan de su trabajo. Pero esto es ya es algo que está incorporado como normal en la sociedad. Muy pocas personas se ponen a analizar este tipo de anuncios. Y las empresas quieren sintonizar con el público porque definitivamente la gente consume cada cosa que la publicidad vende.

Ahora que se va a volver a debatir la regulación de la nueva ley, ¿en qué lugar queda la publicidad que la comunicación era claramente mercantilizada? Muchas gracias. (*Aplausos*.) **Locutor.-** Muchísimas gracias. Que se vayan preparando el Colegio Nacional de Ushuaia, a Cinthia Naranjo. En tanto invitamos a este atril al grupo Radio El Zorzal Social Educativa Instituto de Formación Docente Nº 13. A Facundo Martín Quiroga de Zapala, Neuquén. Bienvenido.

Sr. Quiroga.- Buenas tardes a todos. Gracias a la Defensoría. Gracias al empuje por fomentar este tipo de debates.

En primer lugar, mi breve exposición viene a remarcar un poco ciertas articulaciones que existen entre la dimensión comunicativa y la dimensión comunicacional. Consideramos, por lo menos aludiendo a cierta experiencia personal como docente en formación y también como usuario de medios de comunicación. Con el desarrollo de una red institucional de radios de corte socio educativos, en el marco institucional del proyecto de radios de los institutos de formación superior, se han visto beneficiadas ciertas dimensiones que no son tenidas en cuenta por los medios de comunicación comerciales.

El proyecto tiene como una finalidad esencial articular algo que me parece muy interesante y muy importante recalcar que es la articulación interministerial e interinstitucional y también interdisciplinaria. No sólo se articula instituciones, sino que también se articulan modelos. Y nosotros en este momento, me parece estamos atravesando una nueva articulación, una nueva articulación de corte autoritario; ya sea a nivel global, ya sea nivel local, se está asistiendo a una reconfiguración del poder global de carácter autoritario. Es decir, y esto es una apreciación quizás un poco teórica, quizá necesaria, tenemos que pensarnos en un marco en el cual gran parte de los procesos que se vendieron, se vendieron como supuestamente inclusivos, también nos están castigando. Estamos viviendo una era de engaños, estamos viviendo una era de dobles discursos, en los cuales los zorros se disfrazan de gallinas.

En este sentido nos parece fundamental el hecho de poder articular la idea modelos, modelos comunicacionales y modelos educativos. Tenemos que pensar que toda comunicación educa y hay distintas formas de pensar la articulación entre medios, tecnologías, modelos de comunicación y modelos educativos. Es muy claro que las cuentas pendientes y los favores que el modelo pseudodemocrático en ciernes, le pagó a los medios hegemónicos y a los multimedios. Pero también es muy importante señalar que todos los modelos, en términos de dominación, en términos de dominación de sentidos, en términos de velarnos mediante la seducción, la posibilidad que nosotros podamos construir nuestro propio discurso, están acompañados de una pedagogía. No por nada el autoritarismo disfrazado de pluralidad de voces, nos está conduciendo a una dimensión en la cual tenemos que pensar que todo espacio comunicacional es un espacio educativo. Estamos peleando por una comunicación democrática, pero también estamos peleando por una pedagogía democrática. Cada vez que uno observa en las publicidades a los estereotipos reproduciéndose de manera absolutamente abusiva por momentos, también está siendo educado.

Como parte de un proyecto institucional de radios socioeducativas que pretende construir colectivamente. No construir un relato, sino construir un sentido. Es muy distinto construir el relato que construir el sentido. Construir el relato, el relato nos construye y somos hablados por ese relato. Por eso, una de las grandes contradicciones que tienen los poderes dominantes es construir un relato suficientemente reproducible como para darnos cuenta, o mejor dicho, como para no darnos cuenta del verdadero rostro que tienen los emisores del relato. En gran medida, y esto haciendo un poco de, apropiando ideas de Rodolfo Kusch, que Rodolfo Kusch habla de las máscaras. Todo régimen opresor, todo colonizador, todo proceso colonizador se apropia de los mensajes, se apropia de los sentidos o busca apropiarse de los sentidos para después, de los sentidos colectivos, para después devolvérnoslos. Construyendo ellos mismos una máscara que oculta su verdadero rostro. Uno de los grandes propósitos me parece de estas iniciativas es el hecho de poder comenzar a construir entre nosotros un cuerpo de sentidos colectivo. Un plexo de sentidos que se base de alguna forma en la posibilidad de romper esa hegemonía en base

articulación en términos de resistencia concreta, utilizando los espacios institucionales que nos son dados y cada vez van a existir menos.

Por eso, una de las grandes propuestas de poder articular contenidos, articular sentidos entre aquellos que tenemos algo común. Tenemos algo común que es una de las grandes razones por la que estamos acá que es que corremos peligro de que nuestras voces sean realmente silenciadas por un poder falsamente seductor, pero que se pretende todopoderoso. Y para de alguna forma espiar en esas letras del texto y poder construir una resistencia uniforme, potente y con sentidos de pertenencia plurales, pero siempre con esta idea de resistir. Nada más, gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a pedir que se vaya preparando Alex More Anfuso de Bariloche. Antes invitamos al grupo Colegio Nacional de Ushuaia, a Cinthia Naranjo, de Ushuaia, Tierra del Fuego. Bienvenida.

Sra. Naranjo.- Hola. Muchas gracias. Hola a todos y todas.

Vengo desde muy lejos, desde Tierra del Fuego, el fin del mundo. La mayoría de ustedes piensen en Ushuaia y piensan en algo totalmente lejano, es una isla y no sólo en términos geográficos sino también en términos del imaginario social.

Yo no sé honestamente cuánto de ustedes saben el conflicto provincial está llevando adelante la isla. Hace más de 80 días que nuestra isla está con un conflicto profundo donde hay una unión de trabajadores. Es muy difícil lo que está pasando. Por un lado, hay una gobernadora electa del Frente Para la Victoria, que a poco de asumir estableció un paquete de leyes y una reforma sobre el sistema jubilatorio, impuesto a los trabajadores, reducción de sueldos, impuestos inmobiliarios. Una serie de paquetes que ejerció en enero, pensando que los trabajadores no iban a hacer nada y sin embargo en febrero se inició un conflicto que lleva, repito, más de 80 días; hay acampe. La ciudad está paralizada, la provincia está paralizada. Es realmente triste y angustiante para todos y cada uno de nosotros de lo que estamos en la isla sufriendo esto. Hay mucha violencia, hay violencia incluso entre los propios gremios, entre lo que camioneros y lo que es ATE.

Y la verdad que esto no aparece en los medios nacionales, aparece muy poco. Cuando aparece, aparece desde un lado totalmente posicionado ya que Bertone acompañó a Macri a la visita del Papa y también estableció un par de acuerdos. Y básicamente lo que me preocupa también es que lo que está pasando en la provincia es un poco lo que va a pasar a nivel nacional, es un poco como una pequeña dosis de todo eso.

Por otro lado, hay un rumor que justamente es un rumor porque no tenemos posibilidad de chequearlo, porque no tenemos información al respecto, sobre una supuesta base de Estados Unidos en la isla, lo cual es realmente un horror y no hay información al respecto. No se puede chequear. Y al mismo tiempo está el problema de todo aquello que circulan redes sociales, de los posicionamientos, la desinformación, los arreglos, los acuerdos entre los medios provinciales con el gobierno. Por ejemplo, hay un solo diario en papel y recibe el 70 por ciento de sus ingresos por parte de la pauta oficial. O sea, no hace falta que les explique demasiado cómo va a explicar ese medio. Así que tenemos un grave problema de comunicación interna en la isla y a su vez tenemos un problema hacia el resto del país, comunicarles a todos los demás lo que está pasando.

Yo anoté algunos puntos de la ley, de una ley que es hermosa, que es divina, estaba en La Plata cuando eso pasó y fue increíble militar por eso. Ya todos saben de qué se trata. Pero el título 3, el capítulo 4 plantea el fomento a la diversidad de los contenidos regionales. Por otro lado, el título 7 del capítulo 1 donde plantea las obligaciones de los medios públicos, asegurar

información y la comunicación y la adecuada cobertura de todos los temas de interés nacionales y regionales. Y más allá de que, repito, a veces aparece, apareció en algunas notas.

Realmente, es un conflicto profundo, intenso, angustiante. El conflicto por ejemplo entre dos gremios sucedió en la planta de petróleo, enfrente de una planta de YPF. Hay cortes de luz, hay cortes de agua, se hablan de sabotajes. Además, la continuidad en el tiempo de este conflicto genera un clima angustiante en toda la población y no es algo de lo que aparezca. La verdad que eso tiene que ver con una autocrítica que podemos hacer a los grandes medios de comunicación nacionales, a las grandes empresas de comunicación, pero también a los medios comunitarios que son los que estamos acá, o a los medios que queremos hacer otra cosa distinta y que yo espero realmente que podamos tener una construcción federal mucho mejor que lo que venimos haciendo. Porque Ushuaia, Tierra del Fuego, el fin del mundo sigue siendo una isla y cuando se habla de los conflictos se habla de la Argentina, pareciera que no existiera, o no aparece presente.

A su vez yo vengo porque formo parte del Colegio Nacional de Ushuaia, hago una radio en Radio Nacional y a partir de este nuevo gobierno los 7, 8 programas que venían por convenio de emisión no tuvieron respuesta, el gerente emisora se llama Jorge Pucciarelo, y es quien no da una respuesta, devuelve los contratos de emisión sin ningún tipo de respuesta. Y a su vez yo me puse a averiguar sobre lo que estaba pasando, esto en Radio Nacional de Ushuaia. No sólo pasa en Radio Nacional de Ushuaia sino que está pasando en las 49 emisoras de la radio, ningún convenio de emisión se aprobó y se establece que la programación se tiene que hacer con personal de planta. Lo cual obviamente va en contra de los contenidos de programación, del capítulo 5 del título 3, también el título 7, los servicios de radiodifusión del Estado nacional en sus objetivos tienen que respetar y promover el pluralismo, incluir contenidos educativos y culturales. Y, básicamente, es el propio Estado Nacional, la propia Radio Nacional quien está violando eso al no establecer ningún tipo acuerdo en ninguna de sus emisoras en todo el territorio.

Locutor.- Que se vayan preparando de la Asociación Civil Centro Comunitario Padre Mujica de Aluminé. Antes de ellos, vamos a invitar a los integrantes de la Mesa Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina. Ellos son de Cutral Có, Neuquén, Relmú Ñamku y Martín Maliqueo, por favor.

¿Están allí? Sí. Ahí vienen. El grupo Mesa Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina, son de Cutral Có y tienen, por supuesto, algo que decir. Bienvenidos.

-El orador realiza manifestaciones en lengua originaria.

Participante.- Buenas tardes para todos.

En primer lugar, quiero agradecer por el espacio a la organización, a la Defensoría del Público, por habernos tenido en cuenta, puesto que en el caso de nuestra comunidad hemos comenzado a desarrollar un proyecto de comunicación desde el año 2015. Previo a eso hicimos las gestiones para poder hacer que la radio fuera reconocida. Hicimos las gestiones aquí en el AFSCA de Neuquén, no tuvimos respuesta en su momento por el hecho de que nuestra comunidad no contaba con la personería jurídica. Fue un primer filtro que tuvimos para no acceder a una licencia. Sí teníamos una cooperativa de trabajo, por lo tanto se tomó como una alternativa de poder canalizar por esta cooperativa una licencia para la radio. Nosotros por el hecho de estar ubicados en los límites del departamento Zapala, y Confluencia, habíamos pensado y ya decidido también en su momento de instalar la radio en Zapala, como comunidad mapuche Huen Colihue.

En ese marco decidimos quedar en un listado de una licencia para una frecuencia que se iba a licitar en Zapala, quedamos postulados para acceder a esa licencia, en la cual tampoco pudimos acceder. En definitiva, nuestra comunidad, es una comunidad que venía siendo judicializada por oponerse a las políticas públicas y extractivas de los gobiernos, tanto nacional y provincial, por ese modo es que de alguna manera se nos restringió la posibilidad de poder contar con un medio donde pudiéramos tener nuestra voz como comunidad, como mapuche. Podemos decir que la ley 26.522 fue una ley de avanzada, que se contemplaron muchos derechos, se abrió la participación a otros pueblos, a la sociedad en general en su conjunto. Pero faltó avanzar mucho todavía en lo territorial.

Nosotros aquí, en la provincia de Neuquén, tenemos radios nacionales en Neuquén, en Zapala, en Chos Malal, y en San Martín de los Andes. Acceder a estos medios fue muy difícil, de hecho lo sigue siendo hasta el día de hoy. Acceder a los medios como es la Radio Nacional, la cadena Radio Nacional en el marco de pertenecer al pueblo mapuche, lo digo aquí puntualmente en Neuquén, por el hecho de que todavía no se ha logrado aceitar, no se logró aceitar nunca esa plena participación o esa pluralidad de voces como muchas veces se conoció la ley, la ley de medios.

Aún, así teniendo nuestras propias representaciones que estaban en su momento, el área de comunicación indígena, se nos impedía poder hacer uso de esos medios. Entendemos que hoy sostener un medio de comunicación no es fácil, porque no es fácil contar con los recursos, con los medios para sostener una radio. Nos pasó a nosotros orgánicamente como pueblo mapuche acá en Neuquén, cuando en su momento se montó una Radio Nacional en San Martin de los Andes. Fue una radio que tuvo muy poco tiempo de vida y terminó fracasando un proyecto que era muy ambicioso por el hecho de pensar el alcance que iba a tener esa Radio Nacional. Pero después, una vez que se finalizó el proyecto, no se tuvo el acompañamiento del Estado y esa radio terminó cerrándose. Una Radio Nacional donde se habían invertido muchísimos recursos, se habían invertido en lo que es equipamiento e infraestructura para la puesta al aire de la radio.

Entonces, nosotros esperábamos que a partir de esta reforma de la ley pudiéramos, desde los pueblos indígenas, en este caso el pueblo mapuche, acceder a los medios de comunicación como es la Radio Nacional. Hasta el día de hoy seguimos teniendo esa falencia, ese filtro.

La voz o la participación en un medio como es la Radio Nacional, no se puede solamente tener en cuenta desde el simple hecho de pasar un comunicado. Nosotros queremos tener plena participación en los medios, en los medios de comunicación masivos. Pienso hoy en lo que tenemos al alcance o a nuestras manos que son los medios del Estado. Me gustaría también que en esta reforma de esta ley o viendo la continuidad de lo que va pasar con esta ley, se pueda trabajar también en un alcance mayor para acceder a los grandes medios de comunicación. Lo digo desde la parte indígena, desde la parte mapuche, que pudiéramos tener esa participación plena en los medios de comunicación masivos. Que no pudimos tener, teniendo aún la ley vigente en su momento.

Creemos que la necesidad es tal. Creo que va a ser un desafío poder trabajar para mejorar o hacer los agregados que sean necesarios para que exista una ley que realmente contemple los derechos de todos, la plena participación de todos, en los medios que por ahí hoy ya están. Porque hoy, nosotros tenemos nuestro territorio en una zona rural, vivimos de la crianza de animales, somos afectados directos de las industrias extractivas, de las petroleras, vivimos empobrecidos en territorios ricos. Entonces, queremos cambiar esa política, queremos que esto de lo que hoy se habla mucho en los medios, que tiene que ver con la suba de la tarifa de los servicios básicos, también se comience a tomar en cuenta la existencia de las comunidades que viven en aquellos territorios donde son explotados. Nosotros vivimos en un territorio donde hay un yacimiento de gas y petróleo que está parado por decisiones del Estado, inconsultas, por

supuesto. Porque, si no, no se hubieran generado las situaciones de conflicto que se generaron, las cuales nos llevaron a permanecer, estar activos, incluso en los medios públicos, y en algunos casos teniendo que llegar a comprar algunos espacios para poder hacer oír nuestras voces en medios privados. Entonces, por una causa que se nos había iniciado por defender nuestro territorio. Entonces, creo que es una necesidad contar con los medios.

Hoy tenemos en la ciudad de Zapala una radio, que la estamos trabajando para ponerla al cien por ciento en funcionamiento, con recursos auto gestionados, sin ningún recurso del Estado, ya sea nacional y provincial. Hemos montado esta radio y estamos hoy peleando para poder ponerla al cien por ciento en funcionamiento.

Agradecemos el acompañamiento y el ofrecimiento de acompañarnos, de la Defensoría de Público, puesto que hemos hecho algunos talleres de capacitación sobre lo que es la comunicación. Y, en mi caso que soy huerquén de mi comunidad y justamente el rol de un huerquén es hacer a la comunicación. Es por eso que decidimos participar, fijar en nuestro posicionamiento ante un tema que es tan importante y nos convoca. Que podamos hacer los aportes que sean necesarios para poder mejorar la comunicación. Nos guste o no nos guste, hoy tenemos un gobierno de empresarios exitosos, y que por ahí la parte nuestra, que es la parte que nos toca vivir en medio de esos recursos, no se nos va a hacer fácil tener que convivir con un gobierno que hoy no va a querer ver una maquina parada sin producir.

Por eso, creemos en la importancia de los medios de comunicación y la plena participación de los pueblos indígenas en cada una de las instancias, en cada uno de los pasos que se den. No queremos figurar como un punto más, como figura acá en esta encuesta que se hizo, que se nos dio en la entrada, un formulario para completar. No queremos ser un punto más o estar en el punto 18 o 16, ahí integrados. Queremos estar en todo lo que es la rama de la comunicación, queremos que se nos involucre, que se nos nombre, así como el compañero que expuso recién y explicaba sus necesidades a tener en cuenta, también lo queremos nosotros. Nosotros queremos estar en todas estas ramas que figuran acá, niñez, adolescente, vejez, diversidad, política, economía, en cada uno de esos temas queremos estar insertos como pueblos originarios. Creo que es el desafío y la propuesta que tenemos a este espacio.

-El orador realiza manifestaciones en lengua originaria. (Aplausos.)

Locutor.- Muchísimas gracias. Vamos a pedir que se vayan preparando allí, la gente del grupo Radio Petü Mogeleiñ, de El Maitén. En tanto invitamos a la Asociación Civil Centro Comunitario Padre Mujica, a Claudia Alejandra Gonzales, de Aluminé en la provincia de Neuquén. Bienvenida. ¿Cómo estás?

Sra. Gonzales.- Buenas tardes a todos y a todas.

A mí no me gusta mucho leer, pero como vengo en representación de una asociación y estuvimos discutiendo lo que íbamos a decir, voy a leer.

En primer lugar, agradecer a este espacio generado por esta institución, la Defensoría del Público, la oportunidad de participar. También agradecer a la universidad. Y agradecer a esta ley que es la que hoy nos permite y nos convoca. La ley de servicios de medios audiovisuales.

Los medios de comunicación audiovisual son llamados a veces el cuarto poder, aunque parece que fuera en este momento el primero. Democratizado con una ley que ha sido modificada por decretos de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo nacional y convalidados por la Cámara de Diputados de la Nación, están hoy en emergencia y con ello el derecho a la comunicación y a la información. Vivimos en una sociedad mediatizada, con medios concentrados que profundizan las desigualdades. Por eso, teniendo como eje el derecho humano que todos tenemos a la comunicación, debemos instar a que surjan cada vez más voces. No

necesitamos ser mediados por otros, sino que tenemos derecho a comunicar nosotros mismos. Ese fue el cambio más importante que introdujo la ley.

Esto lo dijo y lo tomamos, me parece, como eje para poder desarrollar nuestro tema. Estas palabras son de la defensora del Público, de la licenciada Cynthia, en un debate con alumnos y alumnas en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Nº 77 del partido de Vicente López. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esto. Por eso, esta respuesta a la invitación de la Defensoría, porque es un espacio de escucha. Porque estos espacios no son habituales y hay que aprovecharlos. Por eso, la presentación en esta audiencia convocada por la Defensoría del Público para la zona Sur, a compartir un balance y propuestas para profundizar los derechos de las audiencias y el derecho a la comunicación en nuestro país. Nos movilizó desde, y retomando la participación que, en primera instancia, yo personalmente tuve en mi carácter de concejal en representación de la localidad de Aluminé, provincia de Neuquén, en la audiencia pública del año 2013. En esa audiencia, que fue convocada para la construcción de un mapa de situación de la radio y la televisión en todo el país, y con otro escenario político, con otras expectativas determinadas por la ley, que comenzaba a permitir la democratización de la palabra. Una ley maltratada, seguramente porque fue construida desde la ciudadanía, y parece que las leyes de esta naturaleza molestan a los que quieren manejar los medios como un bien de mercado.

En ese momento, entre otras cosas, expuse la necesidad de poder tener una radio comunitaria en Aluminé, pensando en que todos los territorio rurales y urbanos deben tener su radio comunitaria. Una radio sin fines de lucro que permita la programación de una radio alternativa, comunitaria y social, con apertura a toda sugerencia, demanda y consulta de la comunidad. Con la inclusión de nuevas voces, que es fundamental para la radio. Proporcionar desde allí la participación para la construcción de programas radiales locales que incluyan a personas de la tercera edad, a adultos, jóvenes, adolescentes, niños, niñas. La radio debe ser una herramienta comunicacional de trasformación social al alcance de todas y todos que proyecte también garantizar a la comunidad la programación de construcción local.

Otras de las inquietudes de ese año 2013 eran poder tomar contacto con la delegación en Neuquén de AFSCA, que luego de escuchar esta necesidad y el interés que Aluminé manifestara a través de la presentación, comenzó a ponernos en agenda y generamos a partir de allí tres importantes actividades que queremos agradecer. Una primera, de encuentro convocada desde el Concejo Deliberante para conocer la ley y su implicancia en el territorio. Abierta a toda la comunidad interesada en la temática y especialmente direccionada a los medios audiovisuales activos y en vía de activarse en el marco de la ley. Una segunda actividad, en relación a los FOMECA, estos fondos de fomento concursables para los medios de comunicación audiovisual para las radios de comunidades de pueblos originarios de toda la provincia. Y una tercera actividad, consistente en un taller de promoción de la comunicación popular para radios comunitarias denominados "los cuatro elementos del lenguaje radiofónico, teoría y práctica", una aproximación al trabajo en radio y a la edición de sonido dictado por la Asociación Civil la Propaladora, de la Ciudad de Neuquén.

Llegó 2015 y puestos en conocimiento, en Aluminé, del concurso público nacional número 29, convocado por la resolución 241/15 para la adjudicación de una licencia correspondiente al servicio de radio difusión sonora por modulación de frecuencia modulada categoría E, F y G, sector sin fines de lucro, personas de existencia ideal sin fines de lucro, era la posibilidad, era la única frecuencia que había para la localidad, y la que nos iba a permitir lograr avanzar con el objetivo propuesto de tener una radio comunitaria en Aluminé.

La Asociación Centro Comunitario Padre Mujica, a la que hoy estoy representando, que se estaba conformando y que ya está conformada y ya obtuvo su personería jurídica, se animó al desafío de presentarse en este concurso público nacional número 29, porque estaba dentro de los objetivos de su estatuto social. Se compró el pliego, se diseñó la propuesta, conformando las cuatro carpetas correspondientes a los distintos aspectos, y se presentó en tiempo y forma en la delegación de AFSCA de Neuquén. Siendo los únicos oferentes para esta frecuencia concursada en la localidad, se solicitó se tenga como presentada en tiempo y forma. La Asociación ya ha cumplido toda la documentación que se mencionó y ahora estamos a la espera de la adjudicación de esa licencia.

Pero ahora cambió la ley, ahora se modificaron los artículos, y se está trabajando desde Poder Ejecutivo en la elaboración de un anteproyecto de ley de comunicaciones que modifica el escenario. Hoy nos preocupa con que políticas de promoción vamos a poder ser, estar y permanecer. ¿Cómo seguir en este camino de la comunicación como un derecho humano? Saber si vamos a tener asegurada por ley los subsidios a los servicios, los fondos de mejora y fomento para estos medios de comunicación, las capacitaciones, el acompañamiento jurídico, entre otras cosas que antes, con esta ley, teníamos asegurado.

Sabemos que se está trabajando desde otros espacios y organizaciones en este sentido. Por eso, no bajamos los brazos y por eso vamos a acompañar desde la Asociación. Lo voy a resumir porque se me fue el tiempo. Por eso, solicito en la representación que manifiesto que se tenga por presentado todo lo expuesto y si se va a trabajar sobre una nueva ley, que esta nueva ley nacional de comunicación que se sancione garantice un estado presente para que se asegure el no retroceso en los derechos conquistados, en relación a la comunicación e información, enfatizando en cada artículo de la ley se asegure a la ciudadanía la libertad de expresión, la inclusión y la participación equitativa en todos los medios de comunicación.

Solo así podremos seguir pensando, entre otras cosas, en poder tener y sostener en Aluminé, y creo que en todos los territorios, una radio comunitaria, una radio cooperativa, una radio de los pueblos originarios, una radio de los sindicatos, una radio de las universidades, una radio de todos y de todas. Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias. Ponencias exquisitas sin duda. Pero reiteramos esto, los 5 minutos. Son cortos, pero bueno, tratemos de respetar al otro. Muchas gracias.

Continuamos con Radio Petü Mogeleiñ, Adrián Calfuñir de El Maitén, Chubut. Y que se vayan preparando Cátedra de Cultura e Idioma, Juan Manuel Cuevas. Invitamos a Adrián Calfuñir. Adrián.

Por favor, Juan Manuel Cuevas Millaqueo, de Viedma, Río Negro. Cátedra de Cultura e Idioma Mapuche, bienvenido.

- El señor Cuevas Millaqueo realiza manifestaciones en idioma originario.

Sr. Cuevas Millaqueo.- Esta es mi primera vez que participo de este encuentro. Yo participo de una catedra libre, que queremos impulsar en Viedma hace cuatro años. Lo cual, trasmitimos que se nos dificulta bastante poder tratar de trabajar dentro de la universidad, porque, como verán, nuestros conocimientos no son científicos. Más que nada se van trasmitiendo de generación en generación. Dentro de ellos tuvimos el acompañamiento de la Catedra Libre de Cultura e Idioma Mapuche, de Fisque Menuco, que fueron nuestras guías, Lucas Curapil y Elisa Tripailaf, y obviamente Nicasio Atinao de acá de Neuquén, que fueron los que nos fueron dando de alguna manera una mano.

Nuestra colaboración dentro de lo que sería el audiovisual, venimos trabajando en un equipo de comunicación mapuche hace unos diez años, produciendo audiovisuales para la difusión interna, más o menos con las comunidades en nuestra zona, y ahora particularmente traduciendo textos que están en mapuzungun. Y nuestra tarea es pasarlos, transcribirlos dentro de las filmaciones para aquel que escuche pueda entender cómo se habla el idioma.

Nosotros lo que vemos es que somos producto de una conquista, que la hegemonía de la que hoy se hablaba es producto de eso. Si uno mira ciento y pico de años, son tres, cuatro generaciones que se dan la mano. Hoy somos nosotros los nietos que tomamos esta voz. Nunca tuvimos participación de los medios. Creo que este último tiempo se le está dando una oportunidad, como dije, es la primera vez que participo. Venimos trabajando en los medios de una manera autónoma, independiente. Nos interesa que puedan ver un poco de nuestra realidad, que cada uno vamos encontrando, producto de esa hegemonía económica de los medios de comunicación. Yo tengo la posibilidad de trabajar, en Viedma, en un dispositivo de adicciones donde el 80 por ciento de los que atendemos, los chicos que sufren las adicciones vienen de nuestro pueblo mapuche. Y hoy hablaba el compañero de un medio, que hablaba sobre la estigmatización que sufren y es eso, son niños adolescentes que después pasan a ser drogadictos, delincuentes y esos son también nuestros peñis.

Los medios de comunicación obviamente, cuando uno prende la tele, te muestra otro tipo de realidad. Yo, cuando me paro delante de la pantalla, lo que veo es un modelo totalmente extraño al nuestro, donde desconocemos nuestra identidad, desconocemos de dónde venimos. Hay que enriquecer el lenguaje, porque la comunicación es lenguaje. No somos indígenas, nosotros somos de acá, de la tierra. Somos mapuches y estamos en un proceso de recuperación. Desde ya muchas gracias acá la lamguen que me está permitiendo poder comunicarme con ustedes, que es que es un puente muy interesante. Es la primera vez que me la planteo.

Gracias por hacernos ver esa parte que uno no lo tiene cuenta. Así que a todos ustedes gracias por escucharnos y que sigamos levantándonos entre todos. Vivimos en la misma tierra. Como dice nuestro kimche: nosotros no miramos color de piel si no miramos corazones, muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muy bien. Le vamos a ir pidiendo que se prepare la Asociación de Sordos del Río Negro. Antes de ellos, invitamos a este estrado al grupo Proyecto de Prevención de Obesidad Infantil y CIAEN, ellos nos van a explicar estas siglas. Ellos son Lucila Moglia, María Alejandra Ballerio, Paula Martín y Alicia Genga, son de Neuquén. Bienvenidas.

Sra. Ballerio.- No se asusten somos tres, pero vamos a usar los 5 minutos.

Sra. Moglia.- Cinco minutos. Yo soy Lucila Moglia de la CIAEN, la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar de Neuquén. Soy licenciada en nutrición y trabajo en el hospital Buque Roldán, y además formó parte esta comisión que somos nutricionistas autoconvocadas para trabajar en la prevención de la obesidad infantil.

Sra. Genga.- Alicia Genga, directora provincial de nutrición del Consejo Provincial de Educación, participante de esta comisión, abocada a esta tarea de cuidar a los niños en lo que es hábitos saludables.

Sra. Ballerio.- Yo soy Alejandra Valerio, soy médica pediatra y estoy a cargo del Servicio de Pediatría del hospital Buque Roldán y trabajo junto con el área programa en el proyecto de prevención de obesidad infantil. Nosotros vamos a contarles un poco porque estamos acá.

Sra. Moglia.- Trabajamos en Salud, muy distinto a el trabajo que hacen ustedes, pero nos enteramos de esta audiencia y nos pareció que, por ahí, era el lugar para pedirles a ustedes, que

son comunicadores, que puedan llegar mensajes claros a toda la población y mensajes que tengan bases científicas.

Nosotras para hacer educación utilizamos las vías alimentarias de la población argentina. **Sra. Ballerio.-** Nosotros fuimos detectando a través de los controles de Salud escolar que hacemos en el programa del hospital, el aumento del sobrepeso y obesidad en los niños entre 12 y 14 años. Estamos hablando de un 20 por ciento a 40 por ciento. Una realidad que no es sólo de la ciudad, ni de la provincia, ni de la Nación, sino que es una realidad mundial. La OMS declaró la obesidad, que es una enfermedad crónica y no transmisible, como una epidemia global. Nos preocupamos muchísimo por la Gripe A, ahora estamos en todos los medios, pero siempre nos estamos olvidando de una enfermedad que está trabajando en forma constante sobre nuestros niños

El lema que usamos es "un niño que crece con hábitos de vida saludables, será un adulto sano". Nosotros pensamos que nuestro trabajo va más allá de nosotros, de los tiempos, de las personas y de los gobiernos. Creemos que tenemos que poder cambiar el hábito. Y lo que fuimos notando es que nos vamos olvidando que todos somos actores en esto. Cuando trabajamos lo hacemos en forma intersectorial. Y no sólo la OMS se declaró con la obesidad, sino que la Atención Primaria de la Salud es la que va a ser que bajen estos índices tan preocupantes.

Ustedes no sé si conocen la Declaración Mundial de Atención Primaria de la Salud, de ALMA-ATA, que fue hace mucho, algunos por ahí no habían nacido, 1978, que habla de que la atención primaria de la salud debe estar en todos los sectores. Y pone a la comunicación, van a ver en el punto 7, está la comunicación como uno de los actores para trabajar sobre esto. Por eso, queremos que ustedes nos ayuden. Un ejemplo de lo que es trabajar en forma constante es lo que Alicia les va a contar y entre todos los sectores.

Sra. Genga.- Nosotras unidas intersectorialmente entre todas las profesionales, logramos organizar un Reglamento y se estableció obligatoriamente en todas las escuelas, la instalación de los quioscos saludables. Entonces, a partir de allí, esto sirve como disparador porque, como es obligatorio en escuelas que haya quioscos, tienen que respetar una cierta reglamentación. A partir de allí esto ayuda a que se genere el tema, que los chicos se involucren y se empiecen a interesar en qué consiste esto de hábitos saludables.

Sra. Ballerio.- Por eso, creemos que pequeñas cosas logran altos impactos. Parece pequeño el trabajo de quiosco saludable, pero es el trabajo de papás y de comunicadores todos los días, cuando dice: ¿Qué tal? Buen día, a la mañana, cuando escuchamos en la radio, ¿qué llevaron hoy los chicos para que tengan de colación en la escuela? Y poder dar datos a nuestra gente para poder trabajar en esto. ¿Cuáles son nuestras propuestas?

La primera propuesta, por ahí a muchos no les va a gustar, nosotros ya la estamos trabajando en el hospital, es tener en todos los lugares, ya sea de atención pública o privada en donde haya gente sentada esperando, en esos lugares de atención, un televisor que no esté conectado a ninguna cadena de televisión, ni cable, sino que tenga spots saludables que vayan pasando en forma cotidiana. Esto no es caro, no es oneroso, llevar solamente algún sistema como un disco rígido o un pen drive que podamos almacenar. Y los spots saludables se encuentran en el Ministerio de Salud de la Nación, en la página, los podemos bajar de ahí. Y los podemos bajar de distintas sociedades científicas, ya sea la Sociedad Argentina de Pediatría, la Sociedad de Nutricionistas. Porque también queremos que la conciencia de los hábitos saludables de vida estén en base a vías alimentarias o a sociedades científicas, porque es muy diverso lo que se está trabajando. Y nosotros trabajamos con niños, que tienen el derecho a aprender y a elegir, pero primero hay que mostrarles todas las posibilidades.

Sra. Moglia.- Otra de las propuestas que se nos ocurría pensar en poder pedirle o exigirle a la industria alimentaría que declaren en los envases, en el *packaging*, que se declare visible, así como en los paquetes de cigarrillos se pone que "el fumar es perjudicial para la salud", que declaren que en ese alimento existen componentes que son perjudiciales para la salud, que estén declarados y que uno elija libremente si quiere o no consumir ese alimento. Sin demonizar el alimento, sino sabiendo que debe ser ingerido en la medida justa.

Sra. Ballerio.- E incluir en los spots publicitarios cada una determinada cantidad de spots uno que sea saludable. Obligar a eso, que lo incluyan dentro de lo habitual.

Sra. Moglia.- Y otra cosa, tratar de evitar estas propagandas, como hoy mencionaba alguien que hablaba la mujer que espera con la casa limpia, y la comida preparada, bueno que no se vende un alimento, como que sí como equis voy a crecer más alto, voy a ser más fuerte o más ágil. Que no haya publicidad engañosa abierta.

Sra. Ballerio.- Sí, la publicidad en todos los medios, uno se olvida que hay medios privados que estamos viendo cómo son las pantallas gigantes en todas las ciudades, hay que también poder legislar sobre eso. Cada diez spots, uno de hábitos saludables, pero sobre todo seguimos remarcando en bases a las guías alimentarias nacionales. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Queremos agradecer al diputado provincial, Eduardo Fuentes, está presente por allí, que ya va a estar con nosotros. Antes integrantes del grupo Asociación de Sordos de Rio Negro, Luis Maximiliano Ortiz, Agustina Rodríguez, Marcelo Iván Salgado, son de Cipolletti, en la provincia de Rio Negro. Los invitamos. Muchas gracias.

Sr. Ortiz (*Interpretación de la Lengua de Señas*).- Hola a todos ¿Cómo están? ¿Bien? Veo un montón de personas. Me pone muy contento que puedan estar todos acá. Llegamos temprano, compartimos, compartimos entre todos los que estamos acá. Les agradezco especialmente a ustedes, a la Defensoría.

Y el tema estuvo bastante claro. En el día de hoy hubo un montón de temas, un montón de asuntos que se trataron. En el día de hoy se habló acerca de la información de los tiempos, de los cambios que hubo. Hoy compartimos, hablamos sobre un montón de temas, se discutieron sobre un montón de cosas que tienen que ver con los temas referidos a lo comunicación, eso fue muy importante en todo el día de hoy.

Pero habría un problema, el mismo problema de siempre. ¿Cuál es este problema? Vamos a empezar a contarlo. Todas las personas que están acá, hoy les agradecemos a ustedes, les agradecemos a los intérpretes, pero el tema es la comunicación. Hoy se dio la comunicación gracias a que hubo intérpretes en este espacio y eso es muy importante. Pero ahora también yo pienso que sigue habiendo todavía algunas fallas, algunas pequeñas fallas. Hay cosas en las que todavía se sigue fallando. Y la solución, por ejemplo, como hablaron los compañeros mapuches, hubo un montón de intercambios en comunicación, en relación a la integración entre todos nosotros, en relación a lo que ellos dijeron. Por ejemplo hay personas con discapacidad, todos nosotros también podemos.

En relación a lo que está pasando con la ley, entendemos que un hubo algunos cambios. Yo entiendo que es difícil, pero yo tengo fe en que se puede, en que podemos cambiar, cambiar para mejor. Por ejemplo, las personas sordas, el presidente de la Asociación de acá, Martín, dijo que lo que necesitamos es estar integrados, incluidos entre todos. Nosotros, las personas sordas, también podemos comunicarnos, podemos hacerlo. Podemos estudiar, sabemos estudiar, podemos aprender y queremos hacerlo, todos nosotros queremos compartir, queremos que nos ayuden para poder ayudar, queremos intercambiar. ¿Se entiende esto? Porque esa va a ser la mejor forma de mejorar la comunicación.

Queremos terminar con todos los temas de opresión, de discriminación. Yo no quiero ser discriminado u oprimido por ser sordo, eso tiene que terminar. Nos es muy importante la comunicación y para nosotros es esencial comunicarnos, para intercambiar entre todas las personas. Si hay una persona, por ejemplo, que va a interpretar mejor, la comunicación también va a mejorar. Si, por ejemplo, temas sobre salud, sobre el SIDA, por ejemplo. Hay un montón de temas que nosotros nos sentimos discriminados, ¿cómo vamos a aprender?, ¿cómo vamos a hacer para aprender si somos sordos? Si no hay intérpretes, ¿cómo vamos a ser, de qué manera?, ¿se entiende? Nosotros necesitamos que cada uno de ustedes, que cada una de las personas, trabajen juntos, compartan, también se debata, se discuta sobre temas de comunicación en relación a lo que estamos contando.

Siempre se dice que estudiar español es importante, que los sordos llegan tarde, que están cinco años atrasados para el aprendizaje. ¿Qué yo porque soy sordo voy a estar atrasado? No, no es así. ¿Quién es el que nos pone el freno?, ¿de qué manera es la que nos sentimos oprimidos? Es el mismo sistema el que nos oprime, mediante la incomunicación, la falta de comunicación. Si nosotros no entendemos nada, ¿cómo hacemos?

Entonces, en el día de hoy todos nosotros, las personas sordas, también lo que queremos decir es que podemos y que queremos intercambiar, queremos estar incluidos, queremos estar equiparados a niveles culturales, queremos recibir educación. Pero ¿cómo vamos a hacer para recibir esa educación? ¿Se entiende?

Les agradezco mucho y queremos intercambiar, les agradezco por este intercambio. También todas las personas sordas estamos agradecidos por las personas sordas que están acá y los intérpretes. Muchas gracias a todos. Y muchas gracias a ustedes. (Aplausos.)

Sr. Fuentes.- Hola a todos y todas. La verdad es que hubo una especie de desafío, de compromiso, cuando aparece la posibilidad de participar en la audiencia pública, hacerlo. Nosotros junto compañeros que ya se han expresado más temprano, tuvimos la responsabilidad de administrar la AFSCA, en Neuquén, a mí me tocó el rol de coordinar ese espacio. Y en términos de calidad de vida y de experiencia debo decir que le debo a esa experiencia un montón de enriquecimiento personal.

El tema que yo agendé para tratar de presentar, y de compartir es más bien en el marco de una reflexión sobre el valor de la política, el valor de los gobernantes en los gobiernos y en las políticas de Estado.

Hemos padecido en definitiva, a partir del 10 diciembre, la caída absoluta de un montón de derechos que supimos conquistar y dentro de esos derechos, el cercenamiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Inmediatamente, fue la decisión de quienes hoy gobiernan cercenar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Lo que en términos de prioridades de gestión o prioridades de gobierno indican la trascendencia que tiene la herramienta para quienes diseñan una metodología de trabajo, una metodología de gobierno, una metodología de gobernar. En general, las decisiones que se toman primero son las decisiones que se buscaban tomar y se necesitan tomar y se ambicionan tomar y por alguna razón sostiene posteriormente las decisiones que continúan a esas, entonces dan bastantes, muchos órdenes de la vida.

Esta ley que de alguna manera se desmembró y se desnaturalizó, y que ha preservado algunas instituciones, como la de la Defensoría del Público, que hoy nos permite este encuentro, fue trabajada, construida por muchísima historia y por muchísima gente, tiene tanta historia como la humanidad. La búsqueda de la expresión y de la expresión clara y concreta, explícita y

de que eso sea de dominio popular, es tan histórica como la humanidad en su búsqueda por el poder, en su búsqueda por organización.

Pero en la República Argentina, en las últimas décadas, hubo intentos varios para tratar de llegar a una herramienta como la que tuvimos y nos han desmembrado. Esos intentos siempre estuvieron en manos de grupos de acción política, de organizaciones sociales, de organizaciones políticas, de organizaciones humanas al fin, que también concebían como muchos de nosotros, que donde hay una necesidad hay un derecho. Pero para que esos derechos se transformen en ejercicio, para que esos derechos sean ejercidos por el común denominador de las personas, se requiere de gobernantes y de gobiernos, y de políticas de Estado.

Por eso, no es posible imaginar una reconstrucción de lo que se ha perdido, sino imaginamos la reconstrucción del tejido político, que permita volver en empoderar al sillón de Rivadavia con la fuerza del pueblo en su conjunto y con los representantes de ese pueblo decida, pero que representen sus intereses.

La humanidad en términos históricos, ha sido gobernada, en distintos momentos de la historia por distintas hegemonías. Desde que se comienza a organizar socialmente el hombre, una de las hegemonías dominantes es la hegemonía religiosa en sus expresiones de mística y luego organizaciones institucionales. Posteriormente, esas rudimentarias organizaciones institucionales de la religión se constituyeron en grandes iglesias y fueron las grandes iglesias las que hegemonizaron en el fondo el poder sobre todos nosotros. Luego eso se fue transformando en organizaciones de Estado, y aparecieron los estados. En el medio toda la nobleza, que no eran ni más ni menos que las espadas de las organizaciones religiosas. Luego llega el Estado y el estado trata de ordenar y organizar a través de los gobiernos las voluntades del conjunto social, y con el devenir de la historia llega un fenómeno nuevo a nuestras sociedades, que es el fenómeno que nos está dominando, que nos está dominando y está incidiendo en la vida de todos nosotros, que es el mercado como fenómeno de dominio, y decisorio y de organización de nuestras sociedades. Y es el mercado el que determina sus herramientas de acción, y es el mercado el que desde hace tiempo ha desarrollado con muchísima fortaleza su poder a través de los medios de comunicación audiovisual. Por eso, el gran desafío de los gobernantes a través de conquistar expresiones populares, está en tratar de horadar ese poder del mercado. Horadar poder del mercado es el desafío de algunos gobiernos y de algunos gobernantes, pero no en todos.

Nosotros estamos en este momento por instrumentos de ese mercado, por instrumentos claros de ese mercado, por eso nos gobiernan las empresas, porque no gobierna el mercado. No solamente como fenómeno hegemónico del mundo, sino como organización política ahora.

El tiempo se agotó. Yo quiero reflexionar conjuntamente con ustedes que será posible recuperar las herramientas de comunicación audiovisual en términos de apoderamiento, en tanto y en cuanto sepamos recuperar la capacidad de acción política para incidir en volver a poner al pueblo en el sillón de Rivadavia. Y este desafío no es un desafío menor, porque es un desafío que ha sido de alguna manera ninguneado por algunas organizaciones, por algunos partidos, por algunas sociedades, por algunos conjuntos. Me parece que si de algo debemos aprender es que la política como herramienta de transformación debe estar presente en todos los debates, en todas las organizaciones y uno de caminar hacia ese sentido.

Por eso, celebro la aparición de grupos como Resistiendo con Aguante, como Empoderados, que van generando el caldo de cultivo de que todos volvamos a debatir política, la apertura de los partidos políticos, de los centros de estudiantes, porque es ahí donde se va a reconstruir la capacidad de acción política en nuestro pueblo para volver a tener gobernantes como Evo, como Chávez, como Maduro, como Néstor, como Cristina, como Correa, gobernantes

que supieron hacer de los derechos un empoderamiento, de los derechos un servicio; porque no nos sirve reconocer que donde hay una necesidad hay un derecho si no logramos construir la fuerza política y poner a los gobernante que permitan que esos derechos sean realmente un servicio público. Ese es mi aporte y mi reflexión en esta audiencia. Muchas gracias. Muy amable. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, doctor. Hoy está presente junto a nosotros el diputado Fuentes. Vamos a invitar ahora a representantes de la Colectiva Generando Generxs, Juan Manuel Halvide, de Bariloche, Rio Negro. Juan Manuel, ¿están allí? Bienvenido. Muchas gracias. Y luego que se prepare la Asociación Radio Comunitaria LaVoz del Sur, Radio Puel Mapu. Bienvenido.

Sr. Halvide.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Juan Manuel Alvide, soy integrante de la colectiva Generando Géneros de Bariloche. Soy bastante nuevo, de hecho, en la Colectiva, soy bastante nuevo en Bariloche.

El motivo por el cual estoy acá es porque quiero empezar a hacer visible mi condición, la condición de toda la comunidad, de la Colectiva de Bariloche. Para interiorizarnos un poco, la Colectiva Generando Génerxs es una colectiva que lleva tres años formando parte de la Federación Argentina de LGBT, lesbianas, gays, bisexuales, y transexuales, para el que no está familiarizado con la sigla, y también forma parte de la Mesa Nacional por la Igualdad de Derechos.

Contamos con un grupo de activismo y un grupo de encuentro. En la parte del activismo, estamos realizando diversas tareas en Bariloche. En este momento en la Colectiva estamos con el tema del apadrinamiento, porque en el tema de las transiciones, como es mi caso, es muy complejo porque estamos en una sociedad que muy cerrada. Bariloche está muy cerrada en cuanto a los derechos LGBT. Sufrimos de distintos tipos de violencia, ya sea violencia en la calle, violencia física, pero la que más nos está afectando en este momento es la violencia por parte de los profesionales, de instituciones médicas públicas, en la cual nos están negando los derechos. Una ley que nos protege no se está cumpliendo en este momento, pero no se cumple de manera violenta. Uno va a un simple consultorio con todas las dudas que uno puede llegar a tener y le prohíben hacer preguntas. Soy el paciente, tengo mis dudas, tengo que hacer preguntas. No. Hoy no podés tomar nota, esa fue la respuesta. ¿Hoy no?, ¿mañana?, ¿cuándo? Se me violan derechos de identidad, se me trata en femenino sistemáticamente y no es sólo en ese ámbito, sino en diversos.

Tuvimos la suerte de reunirnos con otras agrupaciones donde ahí te das cuenta de que no es sólo un problema, de un sector, no, es la sociedad. Como tengo una apariencia femenina, no tengo barba, no se me permite al acceso en este momento a mi tratamiento, a mi tratamiento de reemplazo hormonal. Entonces, mi género autopercibido no vale. Ustedes me leen o la sociedad me lee como mujer. Entonces, tengo que permitir y agachar la cabeza porque mi voz no se va a escuchar, porque hacerlo público nos da miedo. Nos da miedo por la manipulación que hay de la información en los medios, por la manera en que se maneja este tipo de información. Donde todavía a las travestis se las relaciona con el delito o con el trabajo sexual. Si me matan, ¿qué voy a hacer?, ¿Ni una menos? Una chica trans, ¿va a ser una menos?

Tenemos un montón de cuestiones que tratamos en la Colectiva, en Bariloche, pero somos muy pocos en estos momentos. Nos falta mucho apoyo por parte de los medios por el hecho, por ese mismo miedo que tenemos, que se nos manipule la información, que se revictimice todo el tiempo, que yo tenga que salir a contar, y a exponerme en cuanto a qué será la violencia que yo pueda recibir, cuál fue la violencia que yo recibí, cuando, ¿por qué tengo que

dar todo ese testimonio?, ¿es realmente necesario? Si matan una chica trans, ¿qué tan corta era la pollera?, ¿a qué hora estaba en la calle?, ¿es necesario ese tipo de cuestiones? Me parece que no.

Y es por eso que estoy acá para representar a mi Colectiva, que son mis pilares, que sin ellos, sin todo es grupo, yo ni siquiera hubiese salido del cascarón. Yo ni siquiera hubiese hecho la denuncia que le hice al personal del hospital, y me acerqué al INADI, hablé con René, cuento con el apoyo de allá, de Nadina, de a poco nos vamos haciendo conocer en Bariloche. En una sociedad muy cerrada, donde quedamos muy vulnerables todos estos sectores minoritarios.

Entonces, mi propuesta o la propuesta de la Colectiva es que se nos brinde el apoyo para hacer spots, porque qué mejor que nosotros para hacer un spot publicitario respecto de lo que vivimos, para que ustedes conozcan, cómo se trabaja, cómo se maneja. Nosotres, porque no es las y los, rompemos con el binarismo, también está el "les". Porque hay gente que no nos define, está también la comunidad QUEER, la comunidad intersexual, y es información que a ustedes no les llega. Muchos de ustedes capaz ni siquiera saben lo que es un transgénero, un transexual y un travesti, serán para ustedes todo lo mismo. Entonces sentimos que necesitamos ese apoyo por parte de los medios, para qué se deje de manipular tanto la información, que no tengamos miedo de salir a la calle y decir soy una persona trans, tengo mis derechos y se están violando. Yo no tengo que tener miedo. Porque antes de ser una persona trans, soy una persona. Eso.

Yo, mis compañeres, todos, creo que acá los presentes, tenemos derechos, cuando se nos viola, nos duele, y queremos exponerlo, queremos denunciarlo y no quiero tener ese miedo. Nosotros queremos eso más que nada, proponer capacitaciones para producciones propias de spots, para que dentro de la comunidad de Bariloche, trabajamos con la sensibilización, y la concientización. Para que de a poco vayamos conociéndonos, haciendo conocer. En Bariloche sigamos ampliando el campo y llegar, de a poco, a todo el país. Porque así como me pasa a mí, y le pasa a mis compañeros en Bariloche, debe haber pequeños lugares en todo el territorio argentino donde se sufre lo mismo. Y donde quizás por la misma cuestión del miedo, no nos hacemos conocer vamos a seguir estando ahí, a la sombra de, que no le corresponde. Yo siento simplemente eso.

Y entre tanta cosa que pedimos, más que nada a que si se trata nuevamente la ley, que se incluya el tratamiento igualitario y no estereotipado de los colectivos de la diversidad. Necesitamos también estar incluidos en los medios y que se trate la manera en que se refieren a nosotros, nosotres, en los medios. Que por favor no nos quiten la poca dignidad que llegamos conseguir hasta ahora. Porque realmente es muy poca si nos ponemos a pensar en la heteronormalidad. Somos todos normales, pero yo soy el rare acá. No tengo barba y tengo pechos. Simplemente, eso. Les agradezco a todos por haber escuchado. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Juan Manuel. Vamos a invitar ahora a integrantes de la Asociación Radio Comunitaria la Voz del Sur, Radio Puel Mapu, a Noelia Huenohueque, también a Eduardo Pilquinián, ellos son de Neuquén. Por favor bienvenidos, los invitamos, Majo con la foto por favor, es importante. Bienvenidos. Muchas gracias.

- El señor Pilquinián realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Pilquinián.- Muy buenas tardes para todos los compañeros, compañeras, hermanos y hermanas que se encuentran presentes acá en esta audiencia pública.

La verdad es que para nosotros es más que importante poder estar presente y agradecidos, especialmente, en el caso nuestro que pertenecemos al pueblo mapuche, de acá de la provincia de Neuquén, especialmente en un Lof, Folilche Kupan, que también venimos con esta enorme responsabilidad de la comunicación. En nuestro caso tenemos un medio de comunicación comunitario, con identidad mapuche, como decimos nosotros. La verdad que hemos pasado

durante más de estos veinte años, diferentes etapas y diferentes procesos. Donde le queremos comentar justamente y compartir la experiencia nuestra cómo compartir la experiencia que ustedes también, hemos ido escuchando y recogiendo durante este día de jornada. Así que yo le dejó lugar para que se presente mi lamien, Noelia, para que los salude y bueno así podemos presentarnos y así también aportar a esta asamblea.

- La señora Huenohueuge realiza manifestaciones en idioma originario.

Sra. Huenohueque.- Como decía acá el lamien Lalo, nosotros pertenecemos a la radio mapuche Puel Mapu, la única radio mapuche de acá, de Neuquén capital. Y por ahí cuando mis compañeros de la Defensoría nos hicieron la invitación y nos mandaban algunos de los ejes, nosotros pensamos en trabajar políticas de promoción de la comunicación sin fines de lucro de pueblos originarios y radios comunitarias y como decía lamien la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 nos permitió tener derechos, hacernos visibles, pero sin embargo todavía creemos que los pueblos originarios tenemos que ser mirados desde una mirada, desde nosotros mismos, nosotros mismos contarnos y por ahí no ser vistos de una mirada tan folclórica, o que solamente a veces los medios se acuerdan de nosotros para contar un conflicto, o para contar el Wiñoi Chupanto o alguna ceremonia. Me parece que es necesario que los medios de pueblos originarios, como de otros hermanos que acá escuchábamos, y planteaban sus problemáticas del movimiento campesino, la diversidad sexual, me parece que es necesario que también en este contexto actual por el que estamos atravesando, los medios comunitarios, los medios de pueblos originarios, más allá de que nos lamentamos todos por lo que está sucediendo, empezar a juntarnos y a trabajar todos en modificar esta comunicación porque si no los medios hegemónicos no van a seguir avasallando y es necesario empezar a trabajar para que los medios de pueblos originarios se sigan fortaleciendo y así como toda la comunicación y también ser nosotros mismos los que motivemos a las personas, al común de la sociedad a que puedan empoderarse de los medios de comunicación comunitarios, porque los medios hegemónicos lo único que hace es seguir adormeciéndonos.

Sr. Pilquinián.- Así que nosotros, como experiencia en estos veinte años estamos ubicados en Neuquén capital, en un barrio populoso, Barrio Islas Malvinas, prácticamente en el Oeste de Neuquén. Hemos pasado por diferentes etapas, de ser un medio popular, un medio comunitario, hasta que hoy a través de la ley de medios se fue reconociendo los pueblos originarios. Pero desgraciadamente todo este proceso que hemos vivido ha sido prácticamente casi todo una cuestión voluntaria, donde prácticamente no ha habido un acompañamiento casi en las políticas públicas en el tema. Porque muchos de nosotros al estar en los medios de comunicación hemos tenido que estar fines de semanas enteros organizando venta de empanadas, rifas, actividades justamente para sostener este medio de comunicación.

Y la verdad que esto es difícil, porque a veces no dicen, pero las radios indígenas son prácticamente musiqueras. Pero lo que muchos no entienden es que a veces el Estado provincial, el Estado nacional, las pautas publicitarias no hacen al acompañamiento de los medios comunitarios. Prácticamente, siempre fueron los medios masivos más grandes como en este caso el medio *Clarín*, y si se quiere decir que en Neuquén de los medios prácticamente que tienen toda la cuestión económica. Y esto es muy difícil hacer el trabajo comunitario, como se debería hacer la única forma que hemos encontrado de hacer algo importante en estos veinte años fue agruparnos y organizarnos con otras instituciones.

En primer lugar, a través de nuestra organización madre, que es la parte mapuche, y después buscando otros medios institucionales barrio, por ejemplo, las bibliotecas populares. Las bibliotecas populares a nosotros nos ha dado buen resultado, hemos podido tener un edificio más

que importante y a través de esa comunicación de la organización hemos ido llevando adelante, hemos podido durar todo este tiempo. Y simplemente lo que hemos hecho fue difundir los derechos de los pueblos originarios y también multiplicar justamente los comunicadores, que se sumen más comunicadores, para justamente lo que queremos hacer que es la difusión y la promoción de los derechos de los pueblos originarios.

Sra. Huenohueque.- Por último y para terminar, agradecerle a Damián que nos está haciendo la traducción, y también recordarles que Milagro Sala sigue detenida y que queremos que la liberen. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchas gracias, Eduardo, también a Noelia, que queremos destacar que Noelia es locutora local certificada por el ISER, así que felicitaciones.

Momento de escuchar a nuestro amigo, Flavio Luis Ramírez, del Sindicato de Prensa de Neuquén. Flavio, por favor.

Sr. Ramírez.- Hola. Buenas tardes. Yo soy Flavio Ramírez. Soy el secretario general del Sindicato de Prensa de Neuquén. Vengo en representación del colectivo de trabajadoras y trabajadores de todos los medios de comunicación de la provincia de Neuquén. Aunque nuestra fuerza está en los diarios, representamos a todos compañeros y compañeras que están en las radios, en los canales, en los privados, en los comunitarios, en los del Estado.

Lamentablemente, tenemos que decir que nosotros tuvimos una gran expectativa en la ley de medios, que impulsamos la ley de medios, pero que esa prerrogativa no logramos cumplir, no logramos llegar a nuestro propósito, porque hoy tenemos amigos y compañeros en todo el territorio nacional en la calle. Estamos perdiendo sistemáticamente, día a día, semana a semana, trabajadores y trabajadoras de las radios, de los canales y de los diarios en todo el país.

Hoy en un poco más de cinco meses de gobierno nacional, tenemos casi 3.000 compañeros en la calle, sobre todo en Buenos Aires, pero también los pequeños medios comunitarios y cooperativos del interior del país. Lamentablemente, los medios de comunicación, muchos, sobre todo los que están en el interior, depende de la pauta pública, de la pauta del Estado, ya sea el Estado nacional, municipal o provincial. No hay ninguna política que los regule, por lo menos como corresponde, y eso hace que cuando la retiran los medios y los empresarios sobre todo, se van, levantan, cierran, y dejan a cientos de compañeros en la calle y, lamentablemente, tenemos que sufrir esta situación que estamos viviendo hoy en día.

Pero no sólo la falta de trabajo es lo que nos está afectando, sino sobre todo la falta de libertad de expresión, la falta de prensa libre, como nosotros como le llamamos, como todos ustedes conocen. Porque en los medios públicos se están generando espacios de censura, en donde los trabajadores de los medios públicos, especialmente los compañeros y compañeras de Radio Nacional. Si no se los está sacando del aire y se les está diciendo lo que tiene que decir o simplemente se los está echando de los medios de comunicación por no compartir la ideología de la actual gestión de la administración de los medios públicos.

Tenemos el caso acá, en Neuquén, de Radio Nacional Neuquén, donde unos compañeros, que están afuera, levantaron su programa por no compartir la presión que estaban sufriendo de parte de la conducción del medio público para decir lo que tenía que decir. En realidad, para decir lo que ellos no querían decir.

Esa es la situación en la que hoy vivimos. Si esta nueva ley que se pretende debatir avanza, lo único que se va hacer es generar mayor poder hegemónico en los medios concentrados de la comunicación, va a generar menos trabajo, menos fuentes de ingreso para los trabajadores y trabajadoras, y un único discurso ya sea porque venga de Buenos Aires o porque desde Neuquén o desde la Capital o de las provincias viajen hacia las localidades del interior.

En la recorrida que hacemos con los compañeros del sindicato, cada vez que viajamos al interior de la provincia, nos encontramos con que ellos replican los que publicamos nosotros acá en Neuquén. Yo trabajo en un diario y vemos esa realidad. Con lo cual, el objetivo de la ley de democratizar, de tener discursos locales, de tener programaciones locales no se logró cumplir porque simplemente se replican, porque se transmiten en red los programas que se producen en Buenos Aires, los programas que se producen en Neuquén y así se va transmitiendo un solo discurso y gente de localidades como Trepalmalaw, como Aluminé, saben perfectamente que el subte de la Línea A no anda, que un piquete en la Panamericana está afectando el tránsito, que un caso policial en Belgrano tiene a todos en expectativa en la Recoleta; pero no tiene ni idea el gobernador está en la provincia de Neuquén o no, y si los chivos del vecino que está en la veranada están bien o no están bien. Entonces ese objetivo que era, que tenía de comunicar, de unirnos, no se cumplió.

Y, por otro lado, quiero pedirles como trabajador de prensa con periodistas, quiero pedirles disculpas a la mayoría de ustedes, a los que tienen esas comunidades, esos colectivos de pueblos originarios, de género y demás, por la violencia mediática que ejercemos a diario en las notas que nosotros publicamos en los diarios o que salimos en los canales de televisión o en las radios. Nosotros no hacemos el discurso que queremos. Escribimos lo que los medios, lo que los dueños de los medios nos dicen y lamentablemente, como trabajadores no ejercemos ningún tipo de autocrítica a la hora de publicar las cosas que publicamos y por eso de diciembre a esta parte desaparecieron los femicidios de los medios de comunicación, y empezaron a aparecer nuevamente, lamentablemente, los crímenes pasionales. Desaparecieron las cuestiones de género y volvieron los trans, empezaron a aparecer problemas en donde los culpables de los crímenes son las chicas que se visten distinto, empezamos a generar xenofobia y a identificar a los demás por la raza, por el color de piel, por el credo o hasta inclusive por el club de fútbol al que simpatizan y estamos estigmatizando la sociedad simplemente, porque eso le permite al dueño del medio de comunicación vender un diario más, punto más de *rating* y estamos desvirtuando la comunicación que era lo que nosotros queríamos hacer cuando apoyamos la ley de medios.

Así que nada, para terminar esperemos que esta ley, la 26.522, continúe, se profundice, se mejore, se generen las capacitaciones que se tienen que generar, los contenidos locales que tienen que producirse para tener una mayor comunicación democrática. ¿Por qué? Porque si no tenemos comunicación, lamentablemente, no vamos a poder avanzar como sociedad. Y no vamos a poder integrar a cada uno de los espacios de la comunidad que tenemos que están representados en este espacio.

Así que muchas gracias a ustedes. Y bueno discúlpennos por publicar las cosas que publicamos a veces en los diarios.

Locutor. Esta es la audiencia pública convocada por la Defensoría de Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación, que involucra las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Estamos presentes aquí en la ciudad de Neuquén transmitiendo a todo el país a través de *streaming*. Esta es la Universidad Nacional del Comahue. Por ello es que vamos a invitar a que nos deje su palabra el rector de esta universidad, el licenciado Gustavo Crisafut. Bienvenido. Muchas gracias.

Sr. Crisafut.- Hola. Buenas tardes. Gracias por permitirme la interrupción de la actividad que estaba programada, pero para mí fue un día muy complicado y la verdad es que no quería dejar pasar el día sin poder decirles a ustedes la alegría y el orgullo que es para la Universidad Nacional de Comahue ser hoy la sede de esta actividad de la Defensoría de Público. Porque si

hay algo que las universidades públicas tienen la obligación de hacer además de producir conocimiento y socializar ese conocimiento, es ser un espacio donde se expresen efectivamente, y no como en los discursos oficiales, todas las voces de las comunidades donde las universidades estamos.

Las universidades son públicas no sólo porque tiene las puertas abiertas para que entren sus estudiantes, sus profesores y sus trabajadores, sino son públicas porque pertenece a todo el pueblo argentino que es quien nos sostiene con todo su esfuerzo cotidiano para que nosotros funcionemos. Por lo tanto, tenemos la obligación natural de ser el espacio abierto para que se expresen todas las voces y todos los colectivos de las comunidades donde estamos.

Y, además, por la temática que nos convoca. Nosotros estamos viviendo tiempos de restauraciones conservadoras en toda América Latina. Y en donde la batalla más larga y más prolongada es la batalla cultural y la batalla donde los medios juegan hoy un papel, que no les tengo que explicar a ustedes cuál es, y por lo tanto defender los derechos y defender la libertad de la comunicación es el primer paso para poder defendernos de quienes quieren hacernos atrasar el reloj y volver a sociedades del pasado.

La verdad es que estamos en un momento crítico de esto, donde los grandes medios de comunicación corporativos lo dominan todo y están tratando de reducir aún los espacios que trabajosamente construimos en la última década para poder democratizar el acceso a la comunicación, para poder democratizar el acceso a la cultura.

En este sentido, me parece que un espacio como éste es un espacio que va a seguir dando la pelea en una batalla que es larga y en la que no nos debemos desanimar, aunque hoy vayamos perdiendo diez a cero. Y son estos espacios los que nos van a ayudar a construir una respuesta contundente y clara de que no estamos dispuestos a ceder nuestros derechos como ciudadanos. Y que el derecho a la comunicación es un derecho tan esencial como el derecho al trabajo o el derecho a la educación.

Así que muchas gracias de estar acá y espero que la Universidad les haya sido lo suficientemente cómoda para poder expresarnos conjuntamente. Muchas gracias. (*Aplausos*.) **Locutor.-** Invitamos a representantes de la colectiva La Revuelta, Valeria Panetzo y María Belén

Álvaro, son de Neuquén. Por favor. Bienvenidas.

Sra. Álvaro.- Buenas tardes. Nosotras somos integrantes de la colectiva La Revuelta. Es una colectiva feminista que interviene en varios espacios y desde distintas perspectivas y acciones concretas y hoy justamente nos convoca venir a este espacio muy interesante donde hemos escuchado intervenciones que desde algunos lugares también interceptan nuestros saberes y nuestras prácticas. Y pensamos que es importante porque justamente lo que hoy se está escuchando es la voz de las minorías, la voz que no se escucha en los medios hegemónicos. Y las mujeres aunque cuantitativamente no lo seamos, seguimos siendo simbólicamente una minoría.

Un poco el pensamiento que nos trae hoy acá es que la palabra construye y cuando dejamos que el sentido dominante sea el que construye nuestras visiones del mundo, lo que sucede es que las jerarquías, y principalmente el patriarcado, son los que construyen las explicaciones de lo que vivimos, lo que sentimos y lo que hacemos.

Un poco pensando que esto es una lucha, es una lucha de sentidos y es una disputa en términos de cómo explicamos aquello que vivenciamos, cómo explicamos las luchas, cómo explicamos las resistencias. Entendemos que los medios de comunicación juegan un papel central. Estas últimas semanas nos hemos estado dando un debate nosotras acerca de cómo las perspectivas de género marca una presencia en los medios de comunicación.

Y metodológicamente nos dimos un proyecto de analizar cómo los medios de comunicación están implementando o no la perspectiva de género y bajo qué criterios. Nuestra principal escucha fue nuestra radio universitaria, porque es la radio que tenemos más cercana y a la que más le pedimos en términos de recuperación de estos debates y de presencia de las cuestiones de género, y cuando las cuestiones de género no es solamente la cuestión de la mujer, sino además de otros grupos que se encuentran silenciados, de las disidencias sexuales, de los géneros disidentes, de otras sexualidades, que son temas que no están siendo abordados, y no para acusar a nuestra radio universitaria, sino para pensar como modelo de análisis, cuáles pueden ser las situaciones posibles que se dan.

Yo les voy a contar más o menos cómo fuimos sistematizando esto y después Magdalena va dar algunas reflexiones. Un poco pensamos que se dan actualmente y con la vigencia y las consecuencias que ha tenido la ley que hoy se encuentra en pausa, si se quiere, y si lo pensamos en términos propositivos, pensamos que hoy la ley no es implementada, pero puede volver a estarlo. Pensamos que pedimos un poco más. Nosotros lo que identificamos fueron, tres casos típicos. El caso típico primero es aquellos programas que incorporan la presencia de mujeres como una forma de presentarse amigables frente a las necesidades de discutir y de hacerse presente en la cuestión de género. En ese caso lo que encontramos es mayores presencias femeninas, pero si problematizamos los roles de esas presencias femeninas, siguen siendo roles accesorios. Sigue siendo el locutor el que presenta algo y la presencia femenina es simplemente para reforzar o hacer intervenciones del tipo más suaves o complementarias o que tienen que ver con presentar el próximo espacio que viene, hacer un corte, son presencias accesorias, en general.

El segundo tipo de casos que identificamos son aquellos casos donde existe una columna de género o una columna donde se permite pensar en la masculinidad versus la femineidad. O columnas donde incluso se insertan debates acerca de las sexualidades y los géneros disidentes. En estos casos lo que encontramos es que dentro de espacios hegemónicos hay una habilitación a un espacio de pensamiento distinto donde durante un lapso de tiempo que no es predominante, sino que es una columna, en un espacio determinado, se hace uso de la palabra para hablar desde un lugar diferente. Entendemos que esto tiene cierto efecto, que problematiza los debates, pero que no es suficiente.

En un tercer caso, lo que encontramos y que no está actualmente en vigencia, pero nuestra colectiva ha tenido dos espacios de esa naturaleza, como Radioactivas y Sin Closet, ha sido una posibilidad de plantear temáticas que se plantean en otros programas desde una mirada disidente. Y eso justamente pensamos que sólo en ese tercer caso en donde las cuestiones de género empiezan a jugar un papel de disputa de los saberes dominantes.

Y lo último que voy a agregar, y ocupe todo el tiempo, es que realmente si queremos disputarle al saber hegemónico los saberes, lo que tenemos que poder hacer no es solo marcar presencia, no es solo, como dice el texto de la ley, darle un tratamiento distinto a los debates, sino habilitar a que las interseccionalidades, las mujeres, las mujeres originarias, las mujeres trabajadoras, los géneros disidentes hablen de sus propias historias desde sus propias voces y expliquen las mismas noticias que explican los medios hegemónicos y las voces hegemónicas, aún en medios alternativos, de manera distinta. Y que puedan pensarlo desde sus cuerpos, desde sus territorios y desde esas vivencias. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a invitar aquí, a este escenario, a integrantes de Radio El Zorzal y Radio Nacional, Zapala, Neuquen. Clementina Emma Crisoliti, por favor. Muchas gracias.

Sra. Crisoliti.- Hola a todos y a todas.

Me preocupa la dimensión negativa del silencio. Me preocupa el silencio que no es bache. El silencio que no es pausa para respirar. Me preocupa el silencio a voces, el silencio compartido que se sabe silencio por un no a la palabra. Me preocupa el silencio que no se autopercibe como ausencia palabra. El silencio que se hace costumbre, que se hace carne, que se naturaliza. Ese silencio que hace ruido, es el que más me lastima y es el que a mí también a veces me da miedo. Me da miedo que por hacer una entrevista, previamente en Radio Nacional Zapala, y charlarlo con mis colegas me digan: ¡cuidado, te van a cortar la cabeza! ¡Cuidado con andar con la cabeza en alto en el desierto! ¡Mejor esconderse hasta que pase el temporal! ¡Te estás metiendo en un tema donde te van a cortar la cabeza con una guillotina!

Ésas cosas dichas en democracia realmente me preocupan. Me preocupan porque tenemos una ley de medios completamente vigente, modificada en uno de sus artículos, dos, un poco más, bueno, algunos más de sus artículos. Y me da miedo que en algún momento a mí también me empiece a dar miedo. Me pregunto si nos ganarán en esa batalla y espero que no. Porque ya los medios hegemónicos, empresarios que venían buscando fortalecerse lo han logrado y ahora también quieren ganarse los medios públicos. Y entonces empiezan con esas triquiñuelas de los mieditos que a veces son impuestos y otras veces uno mismo se lo va creando, porque parece ser que acá está en disputa el derecho al trabajo y el derecho a la comunicación. Me pregunto cómo vamos a ser los periodistas, si queremos ganar la lucha, si tenemos miedo a perder el trabajo. No vamos a poder garantizar nunca el derecho a la comunicación.

En Zapala hay más radios desde el año 2009, hay otro canal de televisión, además del que tenía Cablevisión. Se trabajó mucho, volvieron muchos periodistas, el mapa mediático cambió. Y también además de Radio Nacional, hay una radio socioeducativa que se llama El Zorzal, hermana de la radio de Junín de los Andes, de la Jaime de Nevares, y de otras cuarenta y ocho radios en todo el país, que forman parte de la red IES, que mencionaba Karina de Junín, y que son hoy un nuevo escenario desde el cual decir. Y sobre todo porque ahí la comunicación y educación están en la mano y cada una verá si se corresponde con la otra en un modelo verdaderamente participativo de comunicación y educación o si nos vamos a callar ahí también. Depende de nosotros, porque quedamos en el desafío de poder articular sin un Ministerio de Educación de la Nación que así lo quiera, así que depende un poco también de nuestra fuerza.

El lema de las radios educativas es: "más voces para una mejor educación". Así es que si pienso en propuestas, pienso en las propuestas que pueden aparecer si trabajamos en conjunto y sin miedos en esta red de radios de educación superior que van a formar docentes para que en las aulas se pueda pensar y se pueda hacer libremente y decir libremente y ojalá que tengamos la fortaleza para hacerlo. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- No tengas miedo del silencio. Vos, vos tenés voz, como todos aquí.

En la continuidad de esta jornada invitamos a integrantes de la Comisión contra la Impunidad y por la Justicia en Chubut, Lucas Krmpotic de Trelew. Lo invitamos. Bienvenido. Muchas gracias por acompañarnos.

Sr. Krmpotic.- Buenas tardes, compañeras, compañeros, compañeres, *peñis*, *lamienes*. Gracias a la Defensoría del Público, a la Universidad del Comahue por organizar este evento.

Yo vengo de Trelew, provincia de Chubut, acá cerquita. Quiero empezar diciendo que lo primero que me llevo de esta audiencia es la necesidad de empezar a poner en práctica nosotros todos esos criterios de accesibilidad que nos demostraban, que nos decían, que nos interpelaban los compañeros que hablaron. Martín de la Asociación de Sordos de de Neuquén, el otro compañero que habló de la Asociación de Sordos de Río Negro. Realmente, quiero agradecerles en principio sus intervenciones y compartir esto que me pasó en escucharlos a ellos con todo el

resto de los presentes, porque nuestra militancia si nosotros no somos capaces de empezar a plantear criterios de accesibilidad cuando pretendemos comunicar algo que no pasa, entonces difícilmente podamos pensar en la comunicación como un derecho humano.

Nuestra organización social surgió hace seis años atrás, a partir del asesinato a manos de la policía de la provincia del Chubut de un joven, Julián Gonzalo, Julián Antillanca. Y a partir de ahí en ese caso comenzamos organizarnos hacer trabajo barrial, contando con otras familias que pasaron por cuestiones parecidas, que fueron víctimas de los mismos hechos. Y una de las primeras cuestiones que nosotros empezamos a notar, y fundamentalmente en el caso Antillanca, fue cuál es el tratamiento mediático de los casos de violencia institucional, cómo se refleja mediáticamente la violencia institucional.

Quiero contarles que en caso de Julián Antillanca, por ejemplo, la primera noticia que salió en todos los medios provinciales fue: hallaron muerto de un coma alcohólico a un menor en una rotonda. Hallaron muerto de un coma alcohólico a un menor en una rotonda. Rápidamente, se corrió la bola de que había tomado cocaína, de que estaba muy borracho, de que había muerto de un coma alcohólico y a Julián Antillanca lo habían matado a trompadas cuatro policías de la provincia de Chubut.

Estas son algunas de las cuestiones que nosotros queremos señalar y que siguen siendo una deuda de la democracia y que siguen siendo una deuda el mapa de medios. Nosotros tenemos la ventaja hace algunos años a partir de la creación de la Defensoría de Público de contar con una herramienta, que a nosotros en lo particular en la provincia de Chubut nos sirvió mucho que es la Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de la Violencia Institucional. Con la cual, pudimos empezar a interpelar algunos periodistas de los medios locales, que tienen un problema fundamental, que es que la demagogia punitiva se ha instalado en el discurso mediático, que es necesario que los medios de comunicación, que las empresas periodísticas, provean a la sociedad de noticias que tienen que ver con la inseguridad; y, por lo tanto, esa enorme demanda de noticias genera una presencia desmesurada de la fuente policial en esas noticias. Entonces, un periodista tiene que cubrir un hecho policial, levanta el teléfono, llama la comisaría, pregunta que es lo pasó, le dicen: pasó esto, esto y esto. Y eso es lo que sale publicado en el medio. Y no importa si eso fue por o no fue lo que pasó, no importa cuál es la versión de la familia. Estas son algunas de las cuestiones que nosotros pudimos plantear en la audiencia pasada que se hizo en Trelew, justamente, y que nos parece importante seguir discutiendo.

La otra cuestión tiene que ver con la ausencia del tratamiento de la violencia institucional como tema específico en los medios de comunicación. Nosotros hace poco tuvimos la posibilidad de acceder un relevamiento que hizo el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de la Facultad de Periodismo de La Plata, en donde se dedicaron el mes de abril de este año a relevar noticias en donde estuvieron involucrados los jóvenes. Se relevaron 812 noticias, en el 72 por ciento de los casos eran noticias que tenían que ver con hechos violentos. Pero solamente en el 3 por ciento esos casos eran noticias que tenían que ver con la violencia institucional. De 812 noticias, solamente 16 noticias hablaban de hechos de violencia institucional.

Y acá no podemos dejar de señalar una cuestión que nos parece muy importante. Está claro que todo lo que estamos presentes en esta audiencia compartimos que los medios de comunicación tienen un rol de construcción del sentido común. Eso está claro. Y que es necesario discutir la regulación de los contenidos de las empresas periodísticas, aún en el marco del sistema capitalista, con todas las complejidades que están presentes en ese debate. Pero en el caso de los medios públicos es una cuestión mucho más sencilla de resolver.

En el caso de los medios públicos, de los medios estatales mejor dicho, es el Estado quien tiene la obligación de garantizar el acceso a los derechos. Por lo tanto, una de las cuestiones que nosotros venimos a denunciar acá concretamente es el desmantelamiento de la agencia INFOJUS, una de las pocas agencias periodísticas que llevaba la verdad, que llevaba claridad en relación a los hechos de violencia institucional. Nosotros queremos formalizar la denuncia porque se ha perdido muchísima información y muchísimos materiales a partir del desmantelamiento de la agencia INFOJUS desde enero de este año.

Finalmente, para no extenderme porque se me acaba el tiempo. Quiero decirles, compañeros, que la lucha por el derecho humano a la comunicación es una lucha que atraviesa absolutamente todas las luchas, que vivimos momentos adversos, pero que la importancia que tiene esta batalla nos tiene que unir a todos todavía más y seguir empujando en el mismo sentido, que es el de la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, en donde la felicidad sea un horizonte alcanzable.

Nosotros logramos después de treinta años de lucha, logramos sancionar la ley de medios. Ahora viene este gobierno a partir de un decreto de forma absolutamente autoritaria a querer anular y a querer cerrar espacios para pronunciarnos. Pero hay un espacio del cual nunca nos van a poder venir a sacar y que es un espacio en el que nuestro pueblo se ha pronunciado históricamente y que es la calle. En la calle nosotros conseguimos la ley de medios, en la calle la tenemos que defender. Muchísimas gracias, compañeros.

Locutor.- Muchísimas gracias, Lucas. Ornella Infante vamos pidiendo que se vaya preparando, pero antes vamos invitar a Libertad, a Agustín Flandes de Bariloche, Río Negro.

Sr. Flandes.- Buenas tardes a todas, todos, todes.

Libertad está haciendo un trabajo en Bariloche y en el Bolsón también, ahora que me mudé al Bolsón sobre diversidad sexual, disidencia sexual, violencia hacia las mujeres y, en general, derechos humanos, todo está atravesado.

La verdad es que escuché bastantes cosas y me quedo con esa sensación de que todo tiene que ver con todo y el rol de la comunicación ¿no? Tengo algunas noticias de ayer y de hoy que pueden ser detalles. Por ejemplo, en Rosario se aprobó el cupo laboral trans por Concejo Deliberante, se abstuvo el PRO. En Mar del Plata, en Salta están criminalizando el trabajo sexual, pero tampoco se le da derecho a las trabajadoras, a las personas trans a acceder al trabajo. En La Plata habían entrado por cupo trans, personas trans, y las despidieron con la excusa de ser ñoquis.

Ante este panorama pienso: los medios no solamente relatan la realidad sino que la construyen, la construyen a tal punto de hacernos sentir a veces cosas que tal vez no somos, creer cosas que no somos, por eso muchas veces veo mujeres actuando en contra de su libertad y sus derechos en los medios, gays también, connotaciones negativas hacia el colectivo y me parece que los medios les interesa más resaltar esas cualidades negativas que la diversidad.

También para dar un panorama más o menos regional, la ex presidenta de Brasil destituida antes de irse había hecho un decreto para, no tienen ley de de género, pero tenían un decreto que en la administración pública las personas trans había que llamarlas por su nombre, que sienten. Ahora que está intervenido el país, mandaron ya un proyecto para derogar eso; son detalles para ir viendo cómo viene la mano.

Después en cuanto a juventudes estuvo bárbaro porque también estuve viendo lo del observatorio y sí, la mayoría de los jóvenes salen representados como generadores de violencia, víctimas de violencia en las mayorías de las noticias que están involucrados.

¿Qué podemos hacer como comunicadores o como personas? Yo no trabajo en ningún medio, pero me parece que justo hoy nos reunimos personas que pensamos que la comunicación y la libertad de expresión tienen que llevarnos a construir esa sociedad igualitaria y libre.

Detalles: Radio Nacional El Bolsón está escuchando el compañero de Generando Géneros de decir todas, todos, todes y todo ese abanico que se podría llegar a abrir de diversidad en El Bolsón se estaba diciendo: buenos días a todos y todas, y ya por una decisión de los directores no se dice más. Me parece que estamos, sabemos quiénes son nuestros enemigos, quienes están trabajando para vulnerar nuestros derechos, quitarnos los derechos. Con ese ejemplo de Brasil lo tenemos, tenemos que defendernos, así que quiero invitar a todos, todas, todes a que sigamos en esto. Si bien los medios no están diciendo, en Bariloche se levantó muchísima gente en contra de los tarifazos, en Esquel también. En Bariloche se juntaron 30.000 firmas, que no es poco y me parece que hay una realidad que no van a poder esconder, ahora tenemos Facebook y todas esas redes sociales que tal vez nos puedan ayudar.

Y me quedo con esa sensación. Me gustaría que estos espacios, la verdad que uno al escuchar comparte muchísimas cosas y que se sigan dando, agradezco el espacio y que la próxima ley también, obviamente siempre hay cosas para mejorar al igual que en el funcionamiento de la AFSCA, pero lo que hicieron fue terrible, tomar como primera medida derogar la ley de medios es un claro mensaje de la importancia que tienen los medios de comunicación. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias, Agustín.

Invitamos a Asociación Travestis, Transexuales, Transgéneros de Neuquén, Río Negro, a Ornella Infante.

En la continuidad de las ponencias aquí, invitamos a Juan Carlos Di Modugno Asamblea Resistiendo con Aguante de Neuquén.

Sr. Di Modugno.- Buenas tardes a todas, a todos y a todes. Sinceramente, no lo tenía presente. Mi nombre es Juan Carlos Di Modugno y tengo el honor de representar en esta locución al grupo de Ciudadanos Autoconvocados Resistiendo con Aguante.

Antes agradecer a la licenciada Cynthia Ottaviano, agradecer el espacio que nos da la universidad y celebrar la realización de esta audiencia pública y la posibilidad de la presente intervención que nos permite hacer oír nuestras voces, voces de cientos de empoderados. Ciudadanos comunes que a mediados del mes de diciembre pasado comenzamos a concurrir a las plazas en busca de una contención entre los compañeros y en defensa de derechos adquiridos en estos últimos años. Llevamos aproximadamente 20 plazas ininterrumpidas, plazas con viento, con calor, con lluvia, pero ahí estamos presentes. Estos derechos adquiridos los vemos seriamente amenazados día a día por distintas medidas que viene tomando el gobierno nacional. Nosotros los empoderados somos como cualquiera, como cualquiera de todos ustedes; ciudadanos que escuchan radio o ven televisión a lo largo y a lo ancho de nuestro país. De hecho, en la reunión para elaborar este documento algunas de mis compañeras dijeron que lo podían elaborar y cualquiera lo podía decir, así que de hecho yo aquí estoy, soy un cualquiera. Entonces, pues como expresión de cientos de los cualesquiera que nos organizamos para defender derechos y conquistas queremos aportar también nuestra reflexión.

Con este objetivo es que nuestras propuestas contemplan en el punto uno: mantener espacios como las audiencias públicas para que no desaparezca el tema, el debate, la discusión. Hemos aprendido mucho allí, tener allí siempre la posibilidad de construir una alternativa al cerrojo mediático, impuesto ahora por la gestión cambiemos.

En el punto dos: a través de la falta de los recursos y/o de las políticas de estado que permitan garantizar que se escuchen todas las voces aun las disidentes. Proponemos que se haga necesario promover la elaboración de un proyecto de ley para el financiamiento de los medios no comerciales, no públicos. Disponiendo así de la recaudación de un porcentaje de la pauta oficial y privada que perciben los medios comerciales, siendo la Agencia Federal de Ingresos Públicos quien recaude y el organismo que corresponda quien distribuya, utilizando como criterio la cantidad de horas de producción de cada uno, la potencia y el alcance. O sea, la cantidad de audiencia potencial.

Tercero: regularizar la situación de emisoras de baja potencia con el acompañamiento del Estado a través de políticas inclusivas.

Y para finalizar con esta pequeña alusión, no queremos sin antes solidarizarnos con los compañeros Marcelo Pasccucio y Héctor Mauriño conductores del programa radial "Viento Sur", que se emitía por nuestra Radio Nacional Neuquén recientemente levantado. Si bien sus propios conductores manifestaron que se alejaron por decisión propia, entendemos claramente que las condiciones virtuales, que se les imponía desde la nueva conducción, no les permitía continuar con sus propuestas periodísticas violentando su dignidad profesional y humana.

De este mismo modo y en este mismo momento en diferentes emisoras de nuestra Radio Nacional en todo el país, en la televisión pública y en otras vías de comunicación pública, cientos de compañeros están sufriendo las mismas imposiciones virtuales. Violentando sus condiciones naturales como profesionales, teniendo estos que acceder a pautas impuestas sistemáticamente para no perder su fuente laboral.

Por último y como reflexión personal, compañeros, desde este lugar les quiero pedir un esfuerzo, valorar mucho el coraje de Juan Manuel y si Juan Manuel ha tenido el coraje de estar aquí adelante en este lugar frente a todos nosotros, creo que muchos de nosotros tenemos que entender que podríamos poner un gran esfuerzo. En la era de las comunicaciones los medios hegemónicos nos imponen una línea de pensamiento único. Por lo tanto, les solicito a ustedes, a todos ustedes, a las nuevas generaciones: ¡ni un paso atrás!, ¡ni un paso atrás! Muchas gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Muchísimas gracias. Vamos a invitar a Cynthia Francisco, Escuela 7717 de Comodoro Rivadavia. Muchísimas gracias por estar presente. Bienvenida.

Sra. Francisco.- Gracias. Mi nombre es Cynthia Francisco y soy docente en la Escuela 7717. Pero no represento al colegio y no estoy acá por ser docente de la escuela, estoy acá por ser periodista censurada, discriminada y perseguida laboralmente en mi ciudad, Comodoro. Cuestión que denuncie públicamente en la audiencia que fue en Bariloche en 2013 justo cuando todos celebraban que la Justicia le daba la razón a la ley de medios, sostenía la ley de medios y no así al grupo *Clarín*, por lo cual, clarín debía despojarse de alguno de sus medios, esa era la celebración del momento y a mí me estaba pasando todo lo contrario. Entonces, yo decía: esta ley en mi ciudad y en mi caso no se está cumpliendo. Entonces, si vamos a ir en contra de los monopolios mediáticos por lo que significan que directamente significan desinformar a la población, es para todos, es para algunos, es selectiva la aplicación de la ley de medios. Por ejemplo, en Comodoro justamente en esos días pasaba que el grupo Indalo de Cristóbal López compraba el canal de televisión, el diario. La radio con mayor audiencia, se da también que un periodista actualmente senador de la nación, Alfredo Ruenzo, mostraba el grupo Radiocracia, una concentración de radios escuchadas digamos ahí en la ciudad.

Entonces, como que algo no encajaba o sea era una aplicación selectiva. Y después me doy cuenta, ya con el paso de los años, con la experiencia, porque finalmente con todo lo que a

mí me sucedió, que me echaron de la radio en la que estaba, todavía estoy en juicio laboral por ese tema, me echaron del Concejo Deliberante, me desacreditan como periodista, me echan de otra radio en la que empiezo a trabajar, me sacan el espacio que autogestionaba en otra radio; y todo básicamente y puntualmente por preguntar por temas relacionados con el uso del agua en la industria petrolera en Comodoro Rivadavia.

El acceso a la información es otro capítulo que también deberíamos los periodistas, los trabajadores, ponerle acento, porque es algo que a pesar de la ley y el derecho a la información no se cumple. Y mi insistencia en esos temas, también en querer saber que era la megaminería, que empezaba hablarse de un marco regulatorio minero en Chubut, del avance del *fracking*, no solo en esta zona sino que también en Comodoro Rivadavia que se inaugura el primer pozo de *fracking* en El Trébol.

El mensaje mediático destacando las bondades y beneficios de estas actividades extractivas que no hacen otra cosa que empobrecernos y contaminar el agua que es lo fundamental. Y lo que finalmente me cae la ficha es que si no tenemos esa conciencia nunca más va a haber estos espacios, no va a ver ley de medios que valga, no va a ver nada. El agua por sobre todas las cosas y pensar en mis hijos, en mí y en mi dignidad como profesional, pero primero como persona. Es por eso que acepté las reglas del juego, me echaron, denuncié, hice la denuncia pública, decía en un espacio similar en 2013 y no pasó nada, quedé como periodista independiente, porque la seguí, es mi vocación, es mi pasión. Actualmente soy freelance, tengo una columna en radio Caleuche, los días miércoles, Radio Caleuche de Esquel. En Comodoro mi voz no existe, nadie me hace nota por ningún tema aunque haya sido digamos, la única periodista que le hace, le presenta un recurso de amparo al Concejo Deliberante, justamente, por desacreditarme y no permitirme el ingreso. Lo gane al recurso de amparo, hoy soy la única periodista también que ingresa mostrando solo el DNI. No así el resto de los colegas que necesitan una orden expresa. Esto está por ordenanza que la sancionaron después de que me echan a mí, sancionan una ordenanza regulando los papeles o las autorizaciones que tenían que tener las personas periodistas que querían ingresar al Concejo. Eso está en vigencia menos en mi caso, según la Justicia. No hubo resarcimiento económico tampoco hubo derecho a réplica que sería algo importante ¿No? Tener en cuenta en esto de la ley de medios como así también lo de la objeción de conciencia porque a mí me echan justamente porque no acate la directiva de "no preguntes eso, cállate, ponele el micrófono, de eso no hables".

Entonces, es difícil la situación en la que estamos los trabajadores periodistas por eso la primer recomendación, aporte o sugerencia es que sea una ley que regule a los medios empresa, los controle. Porque si bien el AFSCA, la entidad anterior que existía, no tenía el poder de policía ir y controlar que determinada emisora tenga su gente en blanco, pase determinada producción local que esto veo que es un problema común, que todos retrasmiten radios de Buenos Aires. Hay situaciones que justamente se están vulnerando los derechos de los trabajadores que por el miedo se callan y por el miedo también, en mi caso, es como que me dejaron sola. No hubo un sindicato ni organización de compañeros que me apoyen o al menos que difundan mi situación.

Por eso, es que valoro los espacios de expresión como este, como otros que me han llamado distintos lados del país y de la región. Lamentablemente, lo que veo es que esto no va a mejorar, va para peor. Los medios se van a seguir concentrando, los monopolios se van a fortalecer, porque es el poder económico el que esta dominando y así va a seguir hasta que no cambie nuestra propia cabeza.

Y acá viene la autocrítica, que es, primero, no hay peor censura que la autocensura. Entonces, nosotros como trabajadores, como comunicadores, tenemos esa responsabilidad.

Después, es que hay un camino alternativo, llámense medios alternativos, comunitarios o como sea, el medio somos nosotros. Por eso, otra de las sugerencias sería que se contemple especialmente a los trabajadores de prensa, independiente de prensa libre, se los acompañe y se los proteja de alguna manera para que no haya casos como vemos en el resto de Latinoamérica. Miremos México, miremos Ecuador.

Eso por un lado. Y, por el otro lado, ya que me presentaron como docente de la Escuela 7717, estoy llevando adelante la radio escolar. Así que otro punto que sería muy interesante incluir en esta ley es el apoyo a estos espacios, porque permiten una real difusión de todas las voces de los jóvenes, de los chicos de barrios marginados que tienen todas las ganas de crecer, de comunicar lo que sienten. La mayoría de los chicos no escuchan radio esto es real pero se ponen a trabajar y salen unas producciones fantásticas. Así que me parece muy interesante apoyar estos espacios y que no requieren más insumos que una computadora y un par de micrófonos. Se puede trasmitir online, que esto ya viene a dejar de lado las dificultades que hay en Comodoro, por ejemplo, que no hay espacio en el dial porque hay más de 100 radios, 20 legales y el resto no.

Básicamente, esos serían los aportes. Gracias por escucharme. Muchas gracias.

Locutor.- Invitamos ahora Comunidad Mapuche - Newen Taiñ Mapu, Valeria Romero Morales y Hugo Rubén Corihuala, son de Allen, de la provincia de Rio Negro.

- El señor Corihuala realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Corihuala.- Buenas tardes, hermanas, buenas tardes, hermanos, buenas tardes a todos. Mi nombre es Hugo Corihuala. Soy de la comunidad Newen Taiñ Mapu decíamos lugar de encuentro antes, hoy Allen, provincia de Rio Negro.

Escuché un montón de cosas lindas aquí en este encuentro. Miraba el programa y decía: balance y bueno como vamos a seguir. El balance que nosotros hacemos como pueblos originarios y que hay que seguir luchando. Nosotros la tenemos bien clara a esa. Desde siempre hemos tenido que luchar, pasa un gobierno, pasa el otro y seguimos luchando y seguimos adelante, por ahí queremos comunicación, no queremos por allí imposiciones, nosotros queremos identidad, integrarnos nosotros a través de la comunicación con identidad. Vemos que por allí nosotros ponemos todo, del otro lado no se pone todo como lo ponemos nosotros.

Queremos hablar desde nuestro espacio de comunicadores con una radio que hace doce años que está funcionando en un lugar de 40.000 habitantes. También queríamos contar algo de lo que significa para nosotros y ha significado todo eso, un cambio sin ninguna duda que se generó a través de la radio, generó cambio en la sociedad, en un lugar muy emblemático como es Allen. Alguna vez alguien dijo que en Allen todavía seguía la conquista del desierto.

Y nos toca todos los días tratar de compartir la comunicación con identidad, nos toca por allí tratar de cambiar mentes, que es muy dificil pero la lucha nuestra sigue todos los días. Y hemos logrado permanecer doce años, que no es poco y seguimos con todo lo que significa tener que estar en una sociedad que no nos comprende, que no entiende nuestra idiosincrasia, nuestra forma de ser, no comprende nuestro *kimün*, nuestro conocimiento ancestral. Nos minimizan constantemente, pero por suerte en los lugares así como las ciudades donde estamos nosotros hay mucha cantidad de *peñis* y *lamienes*. Alguna vez un amigo que vino de Buenos Aires me dijo: che, pero acá son todos morochos. Estas en tierras mapuches, le dije. (*Risas*.)

En realidad, somos muchos, estamos en todos lados, están en las chacras, están en diferentes lugares y poder que a través de un medio de comunicación, la comunicación moderna, que por ahí le costó tanto a nuestro pueblo aceptarnos ¿no? Porque nosotros, yo recuerdo que mi padre siempre me contaba que mis abuelos se encerraban y sacaban a todos los chicos afuera

para hablar en mapuzugun, porque no querían que aprendieran mapuzugun, porque el mapuzugun era el castigo, el maltrato en las escuelas. Entonces, desde ese momento a ahora, de tener la posibilidad de poder hablar libremente, tenemos que decirlo eso también porque tenemos toda la libertad, nadie nos ha molestado, nadie nunca nos ha dicho nada de poder decir las cosas de nuestro pueblo.

Queremos que nuestro pueblo diga las cosas de nuestro pueblo, no queremos tener gente que hable por nosotros, queremos ser nosotros los protagonistas, con toda nuestra gente, hay mucha gente que sí, que de otras organizaciones todos hablan sobre los pueblos originarios para nosotros, está todo muy bien; pero queremos ser los protagonistas nosotros. Queremos ser nosotros los que estamos recuperando todo el día nuestra cultura a través de la ceremonia, a través del contacto con la naturaleza. Todos los días en la mañana, en una chacra, en alguna casa, hay un *peñi* que hace la ceremonia y el contacto con la naturaleza, que nos permite después recibir todos los *newenes*, que nos permiten estar el resto de días antiguos.

Con una radio con identidad, con la interculturalidad hemos logrado que por allí muchas mentes hayan cambiado. Algunos chicos por ahí en las escuelas, hoy se sienten orgullosos de tener apellidos mapuches cosa que no nos pasó a nosotros, en la época nuestra ocultábamos o tratábamos de ocultar el apellido y hoy los chicos se sientes orgullosos.

Simplemente, quería comentarles un poco sobre lo que significa la comunicación para nuestro pueblo, lo de hoy, la comunicación de hoy. Y ojalá que no se toquen las leyes con los decretos, lo que nos corresponde por leyes internacionales, no solamente por la ley de radiodifusión en la Argentina, que tomó artículos de las leyes internacionales. Pero, claro, en esta Argentina si no se cumple con las leyes argentinas, menos cumplen con las leyes internacionales. Gracias. (*Risas*.)

Locutor.- Muchísimas gracias. Vamos a invitar a continuación al Centro de Estudios Guayaquil, a Eduardo Sergio Fernández Novoa, de la ciudad de Neuquén.

En la continuidad, entonces, de esta jornada vamos a invitar a continuación a integrantes de la fundación Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología (FoPaCyT) Myriam Di Pietro, Rodolfo Grijalvo y Tatiana Aguilar, los invitamos muchísimas gracias por estar presentes.

Sra. Di Pietro.- Muy buenas tardes a todos los presentes, muy buenas tardes señora Cynthia Ottaviano. Somos de San Carlos de Bariloche, pertenecemos a la fundación FoPaCyT, el foro Patagónico de Ciencia y Tecnología, fuimos parte de la coalición para una comunicación democrática, lo cual vio gestar y vio nacer la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, los cuales están, como todos ustedes saben con 14 artículos fundamentales suspendidos al día de hoy. Y por eso plegamos por supuesto por la plena vigencia en todo el territorio nacional de esta ley tan importante que hemos construido entre todos, que ha sido la más inclusiva, la más tratada, la más discutida por todos los sectores involucrados.

Por otro lado, quisiera solicitarle una vez más, señora Cynthia Ottaviano, la posibilidad de que se instrumenten los medios a su alcance para que los trabajadores de la comunicación de la zona andina y de la denominada Línea Sur de la provincia de Rio Negro, tengamos acceso a las capacitaciones, no solamente al nivel de los comunicadores sino también la parte operativa, la parte técnica y la parte digital. Usted sabe que hay una necesidad muy grande, en ese sentido, y un vacío también muy grande y una necesidad de todos nuestros compañeros trabajadores para poder acceder a capacitación, talleres, seminarios, etcétera. Le voy a dar, entonces, ahora la palabra a mi compañera. Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Sra. Aguilar.- Bueno, Myriam es siempre mucho más dulce que yo. Lo mío ya es más reclamos puntuales.

Nosotros, la fundación tiene equipos prestados en la Municipalidad de Trelew con un convenio de mutuo para el uso que la radio municipal de Trelew funcione, cuestión que a partir de diciembre fue apagada la radio municipal. Hemos logrado empezar una tratativa nueva y que por favor pongan en marcha la radio municipal de Trelew, en el cual va mucho más allá de nuestro deseo y la decisión política. Había una comunidad que estaba informada, la radio pública es municipal y cumple un rol fundamental como lo cumplen los CAJ y los IES, que son mucho más medios que no tienen vacío o contenido; son riquísimos, como decían, los chicos no escuchan radio. Sí, los chicos escuchan radio y las hacen, eso pasa en los CAJ y en los IES cuando se los incorpora. La gente escucha sus radios, porque necesita saber que está pasando en su ciudad, esto era la Ley de Servicio de Comunicación de Audiovisual, era esto, el incorporar contenido local, el revalorizarnos los que hacíamos. Los que trabajábamos para nosotros que somos militantes acérrimos de la comunicación, militamos todos los días para tener comunicación, como militar otros por la tierra, por el agua, nosotros militamos todos los días para tener una comunicación plural, colectiva y democrática.

Obviamente, que queremos la continuidad de esto, queremos que las radios... estén acompañadas por los ministerios de educación de cada provincia, como corresponde. También a nivel nacional, hablamos también de incorporar las licencias definitivas para los medios de comunicación, no solamente para el 33 por ciento sino para las pequeñas. Este reclamo viene insistentemente desde que la ley está en vigencia, porque no es lo mismo tener licencias o tener autorizaciones de señales provisorias que todos los años se vencen. Todavía no resolvió como vuelve a dar las autorizaciones precarias anuales, supuestamente había cerrado en marzo de este año, se hicieron todas las inscripciones y hasta el día de hoy todavía no resolvió si las vuelven a entregar o no, no hay un dictamen de esta reincorporación. No sé si ustedes habrán hecho la incorporación en marzo, todavía no hay resolución y esto en puntual. El ENACOM todavía no resolvió cómo va a solucionar esto. O sea hasta el día de hoy las licencias o las autorizaciones anuales todavía están vigentes, pero vencen ahora dentro de unos días y de ahí en más no se sabe. Hay autorizaciones para el decomiso de equipos y esto está pasando hoy en la Argentina. Como ha pasado en Antena Negra, le han suspendido el allanamiento pero le obligaron a llevar los equipos y entregarlos. Esto está pasando y nosotros no tenemos acceso a esa información.

Necesitamos también seguir luchando porque el 33 por ciento tenga el espectro que garantiza la ley de servicio de comunicación audiovisual. Y la ley para nosotros es mucho más que 166 artículos, es la incorporación de toda nuestra sociedad dentro de esa ley, están los músicos, están los pueblos originarios, está la diversidad, está la igualdad de género, están los niños, niñas, adolescentes, es mucho más; es parte de todos nosotros. Por eso nosotros pedimos que todos los días sigamos militando para que esta ley vuelva a tener vigencia y solamente con el acompañamiento de todos vamos a poder hacer una comunicación democrática, plural.

Y para cerrar Cynthia obviamente agradecer a todos ustedes, que es como una familia que ya nos conocemos un montón de veces y que tenemos un trabajo continuo y que durante todo el año se trabaja, no solamente en estas audiencias y no solamente un día que es cuando venís, aunque llegues tarde, que casi nunca pero que compartís con nosotros mucho más que estos momentos. Gracias. (*Aplausos*.)

Locutor.- Vamos a invitar a los compañeros de Aluminé, en este caso de FM Aletwy Wiñelfe. Juan Ceferino Peña y Juana Margarita, son de Aluminé, en la provincia de Neuquén. También, vamos a invitar, ahora sí, a este escenario a integrantes de Radio La Tosca, Franco Armanini y Agustina Manso de Santa Rosa, La Pampa. Por favor, los invitamos.

Sr. Armanini.- Hola. Como decía acá el locutor, somos de radio La Tosca, una radio cooperativa, una radio comunitaria, alternativa, popular, todos los nombres que se le puede dar. También formamos parte de la asociación mundial de radios comunitarias de Argentina y un poco la idea es hablar no solo de lo que sucede en Santa Rosa con nuestro colectivo sino también una situación más generalizada.

Hicimos un punteo, es un poco largo así que trataremos de ser breves, pero más o menos ahí va: escuchamos un montón de expresiones de distintos sectores y colectivos, se nos ocurrieron muchas cosas también en el momento como para poder agregar o mejor dicho todo lo que habíamos puesto acá, dijimos: la verdad que estaría bueno cada una de las discusiones o por lo menos de las cuestiones que se han planteado acá, profundizar el debate siendo que son muy pocas las oportunidades que tenemos de encontrarnos todos. Hoy me parece que me llevo un aprendizaje, un montón de cosas nuevas

Queríamos decir que somos los sectores que históricamente han sido postergados y que a pesar de los avances parciales que significo la ley de servicio de comunicación audiovisual, todavía estamos lejos de poder revertir estos efectos de décadas de marginación. Consideramos que más allá de una incompleta aplicación de la ley de servicio de comunicación audiovisual que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner haya realizado, eso no justifica la modificación de la ley, más bien todo lo contario; representado una oportunidad única para avanzar en su plena aplicación sobre todo si la aplicación es el único elemento que se le puede objetar o por lo menos que se objeta desde el gobierno. Más aún que los artículos que han sido modificados son aquellos que fueron judicializados, artículos 41, 45 y 48 de la ley 26.522 por uno de los grandes agentes cooperativos de información, más importante del país, lo mencionamos, Clarín, no es el único, hay otros monopolios también y fueron refrendados por la corte suprema de justicia de la nación, artículos que basaban sobre la intrasferibilidad de las licencias, límites máximos, de licencias por licencias. Y el establecimiento sobre medidas en contra de la concentración horizontal y vertical, algo que se encargó de también caracterizar la defensoría del público y que lo que dijo fue que esto favorece a las prácticas de concentración monopólica, oligopólicas o indebida de los servicios de comunicación audiovisual además de favorecer la homogenización y extranjerización de la programación y dejar desprotegida la industria cultural y nacional.

Tampoco justifica los cambios, la promesa futura de una ley que respete todos los estándares internacionales, los mismos que respetaba la ley que ha sido aprobada en 2009 y de la cual todos formamos parte de ese debate. El problema no es una ley futura, por lo menos no por ahora, si no que mientras esta se sigue debatiendo y bajo las posibilidades que abrió las modificaciones que ya se hicieron, se están tomando medidas que modifican el sistema de medios a favor de los sectores concentrados. El gobierno ya inicio el camino hacia la creación de un proyecto de ley de convergencia, como lo han llamado, y creemos que de cara a este debate hay algunas cuestiones que estaría bueno destacar como, por ejemplo, digo puntos importantes, la no regresividad en materia de derechos humanos. Al mismo tiempo no se puede retroceder en los derechos consagrados en la ley de servicio de comunicación audiovisual, como lo uso la reserva del 33 por ciento de espectro para los sin fines de lucro. El funcionamiento del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, COFECA por ahí les suena, la negativa a una norma restrictiva de potencia por ejemplo también para las sin fines de lucro.

Respecto al COFECA queríamos decir que representa a un franco retroceso, ha habido una disolución de este Consejo Federal de Comunicación Audiovisual donde los medios comunitarios teníamos representación, eso ya con estos decretos no existe. Creo que ha habido

un diálogo entre la Defensoría y el gobierno, no sé si Cynthia me puede dar alguna seguridad si han firmado o no algún acta sobre la creación nuevamente del COFECA

Sra. Ottaviano.- Se Comprometieron.

Sr. Armanini.- Se comprometieron...

Sra. Ottaviano.- Ese día que estuvimos reunidos dijeron: el ministro esta por firmar el decreto para volver a conformar el COFECA. No estamos al tanto de que haya firmado nada

Sr. Armanini.- Bien. Por ahí, si alguno no sabe, alguna de las funciones u objetivos que tenía, era la de colaborar en el diseño de políticas públicas de radiodifusión, proponer pautas para los llamados concursos por licencia, proponer a los representantes para las autoridades de aplicación, brindar un informe anual sobre el estado y cumplimiento de la ley ante la Comisión Bicameral de Promoción y seguimiento de la ley del Congreso de la Nación, entre otras cuestiones importantes. Por lo que consideramos que este se trata de la vulneración de un derecho fundamental y que nos afecta directamente, porque empeora las condiciones objetivas para que se pueda cumplir con esto del 33 por ciento.

Respecto al FOMECA que es otro punto importante y vamos a demorarlo un poquito más, perdón pero bueno hemos esperado también. El vaciamiento de las políticas publica de comunicación llevadas adelante en estos meses de gobierno, incluye la suspensión de estos fondos como saben, lo que atenta aún más al desarrollo de los medios comunitarios. Y sobre este concepto, el estado adeuda a diversas radios, integrantes de nuestra red una suma mayor a 5.000.000 de pesos y sin dar respuestas concretas respecto a la pérdida del poder adquisitivo.

Particularmente a FM La Tosca la han citado a charlar al ENACOM con el nuevo referente que han puesto allí, en la capital pampeana. Ayudo a informar que se encuentran en la elaboración de reglamentos tendientes a convocar a los concursos para otorgamiento del nuevos FOMECA para 2016. Hemos sido consultados para aportar a este tema y como radio, decíamos fuimos convocados y por lo menos lo que nos ha comunicado el referente de ENACOM es que hay voluntad de pagar, pero que están pendientes y esto tienen que ver con que hay 6.000 expedientes parados y que están siendo auditados por la SIGEN, pero que está sujeto a los plazos de proceso de auditoría; es decir, no hay todavía ninguna definición.

Hubo algunas respuestas y algunas propuestas para los fondos. Después la podemos compartir fuera de este momento, porque si no nos extenderíamos mucho más. Pero queríamos también hablar de algo muy importante y que me parece que a todos nos afecta y tiene que ver con las políticas económicas y anti populares que ha tomado este gobierno y que de alguna manera también nos afecta ¿no? Todos tenemos obligaciones con las cuales cumplir a fin de mes. Por eso, también queríamos agregar o aportar en esta audiencia la cuestión de la tarifa social, por ejemplo. Así como se ha pedido actualización de los montos a otorgar por FOMECA que se han ganado, la misma importancia también queremos darle a este tema, ya que ha habido aumentos y producto de estas políticas, la mayoría de estas cuestiones nos afecta. Este aspecto afecta de manera negativa a la actividad en marcha de los medios comunitarios y los medios no pretenden la reproducción de capital, ven limitados sus escasos recursos, lo que repercute en una mala prestación del servicio, vulnerando el derecho a la comunicación y a la libre expresión.

También creemos, en otro orden, cualquier proyecto debe contemplar un piso de porcentaje, esto es por la pauta oficial, para el sector y que no debe ser el *rating* el criterio para su distribución, algo que por ahí anduvo comentándose y esto último profundiza la desigualdad, la concentración y por ende resta pluralidad y democracia al sistema de medios.

Algo más que tiene que ver con concursos y licencias y es que seguimos exigiendo la elaboración de un plan técnico a la apertura de concursos y el otorgamiento de licencias para los

sin fines de lucro. Aún no se ha solucionado definitivamente el reconocimiento de algunas emisoras comunitarias que no contamos con licencia y esto lo dijeron hace muy poquito. Y algo sobre lo que el gobierno ha manifestado tener interés en solucionar pero que por el momento las únicas políticas que se han implementado van en favor de la concentración de la palabra en las manos de un solo agente.

Por último, pero no menos importante queríamos hablar también de la criminalización y la judicializacion de los conflictos por interferencia. Uno de los casos más recientes tiene que ver con lo que menciono allá la compañera y es el canal Antena Negra TV de la capital federal, al cual lisa y llanamente le han secuestrado los equipos nuevamente.

Qué decir de esto si no que todo este proceso sienta un muy mal precedente y nos pone en estado de alerta y movilización a todos los medios comunitarios que llevamos años luchando por la legalidad y construyendo legitimidad en la práctica activa de la comunicación comunitaria, alternativa y popular. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Momento de Radio Universidad CALF - Universidad Nacional del Comahue, Neuquén. Invitamos a Susana Vega, Marcelo Pérez Lizaso y Cecilia Delloro, por favor.

Sr. Pérez Lizaso.- Bienvenidos. Somos de la casa así que gracias por acompañarnos.

Acá hay un problema de género, había dos mujeres más y quedé yo, solamente el hombre. Todo lo que dijeron los otros entonces nosotros lo agudizamos acá.

En principio nosotros queríamos hablar un poco de la ley de medios, para nosotros, digamos este debate que se da respecto a la ley de medios es un debate en definitiva de la libertad. Nosotros no concebimos una comunicación democracia, ni un derecho a la comunicación, un derecho a la información sin justamente una ley que lo garantice.

Para nosotros después de muchísimos años de pelearla, la ley 26.522 justamente aseguraba eso, perfectible, quizás con muchas fallas, todo lo que se pueda afirmar respecto al contenido de la ley; pero también creemos que nunca fue aplicada en plenitud, así que tampoco podemos comprobar si realmente era tan mala o tan buena. Lo que si estábamos convencidos, porque además lo apoyamos desde el primer momento, somos impulsores de la colisión por una comunicación democrática, somos impulsores, defensores de los 21 puntos, estábamos convencidos de que había que tener una ley de la democracia, no podíamos seguir con un decreto ley 22.285 de la época de la dictadura. Así que por eso nuestra defensa y nuestro compromiso con la 26.522.

Desde la asunción del nuevo gobierno cambió este escenario y de buscar una plena aplicación, como decíamos, de la norma pasamos a tener que defenderla, a defender lo conquistado y reclamar por lo que falta.

El motivo de esta convocatoria que nos hace la defensoría del público es hacer un balance y a partir de él proponer los caminos para profundizar los derechos de las audiencias. En ese aspecto no nos podemos escapar de lo que propone una vez más la Colisión por una Comunicación Democrática, que son los 21 puntos pero ahora reformulados, *aggiornados*, le hemos agregado cosas a esos 21 puntos que teníamos antes y creemos que otra vez deben ser la base, el esqueleto, el nuevo debate que se nos propone tiene que estar nutrido por esos 21 puntos.

Por las entidades que propiciaron la creación de nuestra radio, somos un medio público universitario y también contenemos los intereses del mundo cooperativo. Estaríamos, si nos atenemos a la ley de servicio de comunicación audiovisual, navegando entre los dos sectores ¿no? Entre el 33 por ciento de medios públicos y el 33 por ciento del tercer sector o medios comunitarios

En las aulas de la Universidad Nacional del Comahue además se forman profesionales que luego se van a desempeñar en los medios, y eso nos obliga a mantener alto el principio de la comunicación como un de derecho humano. Por esto, además es repudiable la precarización laboral que se da dentro de los medios tanto públicos como privados, una forma más que creemos que produce un disciplinamiento que sufren justamente los trabajadores.

En este punto mostramos también preocupación por lo que está ocurriendo en las radios nacionales respecto a la línea editorial. No tendría que haber imposiciones de los circunstanciales funcionarios del gobierno y alertamos sobre los magros contratos que se abonan a buena parte del personal que en definitiva es el que saca al aire las radios en nuestro país, las radios nacionales fundamentalmente.

El derecho a la comunicación que nos debería ocupar se lesiona cuando hay concentración de medios. Por eso otra defensa de la ley. Y no se asegura justamente la pluralidad de voces en la tarea informativa, la noticia pasa a ser una mercancía, un negocio. El mensaje no se debe constituir en una moneda de cambio y los presupuestos deben asegurar justamente el funcionamiento adecuado de los medios públicos.

En el caso del tercer sector, el comunitario, como les decía, hay que brindar desde el Estado los aportes económicos para su conveniente desarrollo y desde los medios universitarios, acá nosotros estamos, como decía, saltando entre los dos sectores, asumimos el compromiso de articular justamente con los medios comunitarios y servir de apoyo en esa tarea de desarrollo que nosotros creemos que es fundamental.

En la Argentina de hoy también porque la aplicación de la 26.522 nunca fue plena, el panorama aún sigue siendo el de muchos medios en pocas manos. Y esto permite la construcción de una realidad a través de un número limitado de canales y es el discurso único el que admite la posibilidad del autoritarismo.

Las diversas formas de pensamiento se expresan en las aulas de esta universidad, en esta casa de estudios, y su difusión dese la radio universitaria resulta una garantía para la construcción, creemos, de una sociedad más sana y de una sociedad participativa, el compromiso en la formación de ciudadanos críticos es una de las bases de nuestra existencia como radio.

La ley es una herramienta importante en la pelea contra los monopolios y desde aquí exigimos a los estados en sus diversas formas que garanticen a las audiencias los principios de transparencia, interés público, satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

El rol del Estado debe ser activo para conseguir justamente una comunicación democrática y una en la generación de contenido que es lo que nosotros estamos reclamando.

Por último, está el tema del acceso a la información, seguramente vamos a tener más detalles el día que conozcamos bien a fondo que es lo que ha en definitiva sancionado el Congreso de la Nación en Diputados y también de una vez por todas hay que terminar con el tema de la pauta publicitaria, que los fondos públicos conlleven solamente a más discriminación y más inclusión ¿no? Que no conlleven justamente asegurar la diversidad. Por último, para despedirme, en el comienzo hacíamos referencia a que esta era una pelea por la libertad y por eso debemos dar el debate hasta el final para tener medios de comunicación al servicio de la democracia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muchísimas Gracias.

Vamos a invitar FM Aletwy Wiñelfe de Aluminé, Juan Ceferino Peña y Juana Margarita. Los invitamos, adelante, adelante, bienvenidos.

Recordamos ya quedan pocos expositores aquí, cinco minutos, muchas gracias.

- El señor Peña realiza manifestaciones en lengua originaria.

Sr. Peña.- Les decía, saludaba a todos los hermanos mapuches, autoridades que hoy no están, pero se saludan, los invocamos y a todos los amigos que están hoy presente aquí. Quiero agradecer la invitación a la gente de la Defensoría del Público.

Yo decía que mi nombre es Ceferino y vengo de la radio Aletwy Wiñelfe de Aluminé, en Neuquén. Es un gusto estar aquí, es la primera vez que puedo participar y de hecho yo creo que el Estado argentino tiene una gran deuda con los pueblos originarios que aún no ha saldado y hoy una vez más nos está perjudicando, nos está quitando la voz, de poder comunicarnos como lo habíamos pensado.

Nosotros tenemos una radio que fue aprobada en el 2008 y estamos funcionando a medias, no tenemos recursos. En este caso también se nos había aprobado un FOMECA que hoy está trabado, no sabemos en qué situación está. Era para la terminación y refacción de nuestra radio y compra de equipamientos, que nunca lo tuvimos y pensábamos tenerlas con los FOMECA. Si bien el proyecto se aprobó, hoy no sabemos en qué situación está el deposito, si nos van a depositar o no. Así que en ese caso también venimos a reclamar por eso.

Y por todas las cosas que he escuchado hoy, comparto muchas de las cosas que estamos en una situación difícil pero entre todos podemos salir adelante, mucho *newen*, mucha fuerza a todos. Quiero pedirles que estemos juntos y acompañados para seguir luchando, el pueblo mapuche se ha caracterizado en que todo lo que consigue, siempre lo consigue ad honorem, siempre en la lucha y seguimos para delante y somos pacientes, una de las cosas que tenemos es la paciencia, pero bueno, seguimos aguantando acá en Neuquén y en diferentes territorios

Quiero decirles: muchas gracias por la invitación y fuerza y que regresen muy bien a sus casas y que puedan llegar y encontrar a su familia, como siempre decimos, mucho *newen* a todos, mucha fuerza. (*Aplausos.*)

Locutor.- Muchísimas gracias.

Invitamos a representantes de la Cooperativa de Trabajo Turismo Valcheta Alen Limitada - FM Balchita Radio Comunitaria, Javier Alejandro Luquet y Andrea Rinne de Valcheta, Rio Negro. Bienvenido ¿Cómo estás?

Sr. Luquet.- Buenas tardes. Aquí estoy en Defensoría del Público en la audiencia 2016.

Es un placer compartir con todos ustedes esta jornada. Quiero agradecer al equipo técnico de Defensoría por recibirnos y atendernos de la mejor manera posible.

Básicamente yo soy representante de la radio FM Balchita, pertenece a una radio comunitaria de la cooperativa de trabajo de turismo Valcheta Alen. Llevamos casi un año al aire y para nosotros es un logro muy importante esto, lástima que por ahí se nos trunca con el tema de la ley 26.522 que nosotros habíamos empezado un trámite de licencia bajo el artículo 49, régimen de licencia de bajo potencia.

Nosotros somos un comunidad chica, estamos en el portal de la Línea Sur, estamos sobre la ruta 23 en Rio Negro y vemos que no se sabe para dónde vamos agarrar con el tema de si vamos a obtener la licencia o no, si estamos todos en el misma línea, creo por la exposición que están desarrollando a lo largo del día. También estamos participando de un premio FOMECA, ganamos, también estamos en la misma disyuntiva que todos, creo por lo que escuché. Vamos a ver qué pasa.

Trabajamos también con un equipo de varias radios en red, se llama Red de Comunicadores de Cultura Familiar Campesina Indígena del Sur, por ahí están los chicos que son de Viedma y conformamos esta red y por ahí representamos al premio FOMECA y estamos a la dulce espera.

Nada más para acotar solamente, ojala dios quiera que todo se vaya solucionando en el trascurso, nosotros le ponemos mucha energía a lo que hacemos, somos una cooperativa de turismo que basa particularmente en el armado de recorrido y puntos turísticos y tenemos nuestra radio para difundir todo lo que hacer de agricultores familiares y campesinos indígena de nuestro departamento que sería un departamento con muchos parajes, distanciado uno del otro. Nosotros lo que hacemos es comunicar y desarrollar la parte de turismo, pero a la vez colaboramos con los campesinos desde distantes parajes, Nada más, gracias. (*Aplausos.*)

Locutor.- Ya casi llegando al final vamos a invitar a Haydée Escudero, coordinadora de Medios de la Universidad Nacional de Comahue. Bienvenida.

Sra. Escudero.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Qué lindo encontrarnos acá en este recinto de la universidad, así que quiero agradecerles a ustedes la presencia. Yo como buena docente me suelo extralimitar por el tiempo así que voy a leer para ser, como se dicen en el lenguaje audiovisual, puntual porque el segundo cuesta mucho.

Como coordinadora del Programa de Medios y Comunicación de la Universidad Nacional de Comahue, agradezco profundamente a la Defensoría del Público por realizar esta audiencia pública aquí en el predio de nuestra Universidad Nacional. Las universidades nacionales hemos sido parte integrante de la elaboración de la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual. Indudablemente, ha sido un trabajo por cierto arduo y muy interesante, complejo en todos sus aspectos, con un eje participativo jamás visto en la Argentina en la construcción de una ley; sobre todo en una ley de comunicación.

Y hoy esta ley está siendo atacada por diversos decretos de necesidad y urgencia que este gobierno nacional ha decretado, pero los universitarios seguimos estado de pie, diciendo que no queremos este tipo de modificaciones a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, porque esta ley representa un gran avance en materia de democratización de la comunicación en Argentina.

Si a este avance en materia de legislación le sumamos el crecimiento de lo tecnológico que ha permitido un crecimiento mayúsculo para las comunicaciones y para información en general, observamos aquí que la diversidad y las diferentes posibilidades que las organizaciones populares están teniendo en lo referido a la producción y a la realización audiovisual es sustantivo y muestra de ello han sido las diversas apariciones de emisiones radiales y de productoras audiovisuales.

Estimo que estamos como sujetos en una gran trasformación en lo tecnológico, ya quedo prácticamente atrás aquellas viejas máquinas de lo analógico y el soporte digital hace más versátil las posibilidades de creación e contenido audiovisuales. ¿Por parte de quién? De diferentes organizaciones sociales. Indudablemente, ya hay una apropiación de los productos y de las producciones de los contenidos por parte de cada uno de nosotros y de la ciudadanía en su conjunto.

Digo también que la ley permitió no solo producir y realizar más, sino que nos abrió la puerta de la difusión de más contenidos en una variedad inmensa de canales de soportes. Así como la aparición de la televisión fue vivida con un gran acontecimiento social, mundial, para nosotros los argentino, la promulgación de la ley fue la apertura a la pluralidad de voces y a las oportunidades de dar a conocer nuestra opinión como ciudadanos, como simple vecinos de una ciudad, de una provincia.

No puedo dejar de mencionar que como universitarios en la Red Nacional Audiovisual, la RENAU, tenemos por primera vez una señal de canal universitario federal que permitiría que todas las investigaciones científicas y tecnológicas puedan darse a conocer a la ciudadanía, que

es a quien están destinadas todas las investigaciones universitarias. Pero no es menor nuestra preocupación porque vemos que hoy ese canal está en peligro ¿en peligro de que? De no llevarse a cabo, de no tener pantalla nunca, está en peligro por el gran recorte del gobierno nacional en materia de producciones audiovisuales. Y la universidad, claro está, no está exenta de esto.

Por último, quiero expresar que creo en el trabajo conjunto articulado entre las organizaciones sociales, las universidades, la Defensoría del Público, que es indudablemente sustantivo y debemos estar juntos en este momento para trabajar por una aplicabilidad de la ley para modificar todo lo que haya que modificar para poder incluir a aquellos que no están incluidos hoy. En definitiva, para una mayor inclusión de voces y para una democratización verdadera de la comunicación y de toda la información en su conjunto. Nada más. (*Aplausos.*) **Locutor.**- ¡Qué grande, Haydée! Muchas gracias.

Ya vamos llegando casi al final. Vamos a invitar a Myriam Frávega, del Sindicato de Locutores y Comunicadores de Neuquén. Bienvenida. Muchas gracias.

Sra. Frávega.- Gracias. Yo represento al Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores que durante 72 años fue la sal. Y escribí porque teníamos un montón de cosas pero a medida que fueron hablando el resto de los compañeros fui eliminando para no repetirlas.

Hace algún tiempo en una audiencia en Bariloche hablábamos de la precarización laboral que empezaba, en los medios, claro. Y hoy no solo no mejoró si no que se vio profundizando a un nivel realmente bastante salvaje en todo el país. En la región y me refiero a Neuquén y a Rio Negro, que es la zona de mi incumbencia, es creciente el trabajo en negro en los medios de comunicación, el maltrato, los aprietes para hacer de todo sin respetar por supuesto las incumbencias profesionales de cada sector.

Cuando no se acata ese hacer un poco de todo, es donde viene el despido y eso bueno, ya lo saben, es lo que está pasando acá, no vale la pena nombrar a cada uno de los medios ni de los casos que se han ido plasmando.

Los medios tienen propietarios que no son visibles que están vinculados al poder político, que les otorga una impunidad para violar las normas y los convenios colectivos de trabajo vigentes. Esos empresarios o secuaces que acceden a un medio, porque les da más estatus o un poder social determinado, no son empresarios de medios, no respetan ni las leyes ni a los profesionales de la comunicación y acceden muchas veces a los micrófonos diciendo una barbaridad tras otra.

Quienes han podido capacitarse son los que realmente saben de derechos humanos, de minorías, de discriminación, de dignidad, de violencia, de la integridad de los niños y de sus derechos inalienables.

Como entidad que agrupa a los locutores y a los comunicadores bregamos por los mimos enunciados que la Defensoría del Publico de cualquier persona de bien, porque para tener una comunicación de calidad que respete los derechos humanos debemos propiciar que quienes sean formado para comunicarse con el otro, entiéndase comunicadores, tengan el acceso a los medios de comunicación que todos nos merecemos. Muchas cosas se modificarían de ser así. Muchas gracias. (Aplausos.)

Locutor.- Muy Bien. Muchísimas gracias Myriam.

Por último vamos a invitar aquí a Héctor Mauriño y Marcelo Pasccucio del programa "Viento Sur", Radio Nacional Neuquén. Héctor, por favor. (Aplausos.)

Sr. Mauriño.- Buenas tardes. Mi compañero Marcelo Pasccucio tuvo que cumplir con su rol de padre e ir a buscar a su niño al jardín, así que voy a hablar yo.

El caso que quiero plantear es el de Radio Nacional Neuquén, donde yo estuve haciendo durante el último año el programa "Viento Sur". Era un programa de información general que se desarrollaba en la segunda mañana, de 9 a 12, yo era un contratado allí. Desde que asumió la nueva dirección de la radio, francamente no puedo calificarlo de otra forma, se trata de un comisariado político, que viene justamente a evitar que esta radio sea un medio plural y un medio del interior.

Comenzó tratando de imponernos contenidos, cuestión que rechazamos. Yo no soy un periodista con larga trayectoria en radio, pero tengo mis años en el periodismo escrito. Planteamos que eso era inaceptable. Pero todo este asedio que tuvimos que soportar durante aproximadamente dos meses fue acompañado por un abundante maltrato y desconsideración.

Este comisariado político tiene una muy pobre opinión de lo que es el periodismo. Piensa que se compra y se vende, como otras mercancías que ellos tienen, lo mismo piensan de la información. Lógicamente, nosotros no podíamos tolerar esta situación. Así que decidimos levantar el programa porque estaba afectándonos anímicamente y en nuestra dignidad como profesionales.

El tema es que yo di por concluido mi contrato, pero allí hay trabajando una cantidad de gente que se queda, que es profesional, que hace muchos años que hace radio acá en la región, que necesita conservar su trabajo y desarrollar su labor, y que lo va a tener que hacer como estos dos meses de una manera muy condicionada.

De manera que la experiencia que a mí me tocó vivir es esta, me importa pero me importa menos que sacar de esto una experiencia respecto de lo que se está haciendo con los medios públicos. Hay un mensaje mentiroso y sínico respecto de la amplitud, respecto de la tolerancia y respecto de otras supuestas virtudes, que no se cumplen sino que se practican lo contrario.

Durante los últimos años los medios públicos han sido un contrapeso para los medios concentrados y hegemónicos que se han dedicado a envenenar la conciencia de la gente con mentiras y con ocultaciones de todo tipo, tanto los medios comunitarios, como los medios públicos significaron un contrapeso. Bueno, pues, caminamos hacia la destrucción de ese contrapeso. Van a quedar solamente los medios que representan intereses económicos y los medios públicos van a ser llamados a silencio. No les interesa hacer solamente una radio adicta, prefieren que no haya radio pública. No les interesa que haya radios en el interior, les interesa que se repita como una cadena lo que a ellos les interesa políticamente, y para eso basta con levantar del satélite lo que manda Buenos Aires. La concentración entonces va a ser mucho más grande en los próximos tiempos y los contenidos que la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que diga que se hicieran desde el interior, en las radios locales, en las radios regionales, eso se va a verificar muy poco.

De manera que dejo planteada mi inquietud a través de mi experiencia personal y el conocimiento que tengo de otras radios nacionales acá en Neuquén y en provincia vecinas. Muchas gracias. (Aplausos.)

Locutor.- Muchas gracias, Héctor. Nuestro cariño y respeto a Marcelo, por favor, también. Vamos a invitar aquí a quienes hemos nombrado en su momento no se encontraban. Centro de estudios Guayaquil, Eduardo Fernández Novoa ¿Misma situación? Y a los compañeros de Asociación de Trabajadores del Estado (ATEN), Marisabel Granda, Pablo Grison, María Celia Juan, Susana Delarriva y Marcelo Guagliardo.

Esta audiencia pública Región Sur que nucleó a las provincias de Rio Negro, Neuquén, La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Queremos agradecer a todos los que hicieron posibles esta jornada, que ha sido realmente muy rica, agradecer a los estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue, a Yanina Boria, a Lucrecia Ortega y a María Bravo, intérpretes de Lengua de Señas Argentina, aquí nos han acompañado. También, a todo el equipo que ha trabajado de la Defensoría del Público. ¡Y no lo puedo creer! Al club de fans, cosas que pasan. (*Risas*.) Queremos agradecer a toda la gente, al equipo técnico. Muchísimas gracias a toda le gente que está viéndolo por *streaming*.

Para culminar ya con esta jornada, para el saludo final vamos a invitar a la defensora del público a la licenciada Cynthia Ottaviano.

Sra. Ottaviano.- Muchas gracias, muy amable, muchísimas gracias por permanecer todavía en este auditorio después de tantas horas. Realmente, ha sido muy enriquecedor como siempre pasa, volver a vernos a quienes ya nos habíamos visto, conocernos a quienes todavía no sabíamos que estaban allí. Qué problemas tenían, qué necesidades tenían. Han dejado muy claro que necesitamos nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es la garante de nuestros derechos, porque, claro, la construimos entre nosotros, la construimos entre nosotras. Y ha sido fundamental todo este tiempo para ir cambiando esa comunicación que sigue estando concertada, que ahora en realidad se le permite mayor concentración, pero que durante un tiempo logramos cambiar un poco aunque sea la correlación de fuerzas.

A veces cuando es tanto lo que hay que modificar, cuando las luchas son tan complejas como las que nos tocan, es necesario aunque sea mirar las microhistorias y es lo que quiero compartir ahora con ustedes, la tarea que hace la Defensoría del Público es permanente. Por supuesto, que como aquí se dijo, no es nada más que en este encuentro. Muchos de ustedes y muchas de ustedes saben, como todos los días intentamos construir una comunicación democrática.

El año pasado para celebrar el tercer año de la Defensoría del Público inauguramos la Defensoría Móvil, que es un camión que tienen 75 metros cuadrados donde hay un estudio de radio, un estudio de televisión, donde hay material vinculado con la comunicación audiovisual, donde por supuesto pueden dejar sus reclamos y sus denuncias.

Ese tráiler, esa Defensoría Móvil va a recorrer todo el país, pero antes hizo una parada en el Museo Malvinas, que les recomiendo cuando viajen a Buenos Aires, más allá de la perspectiva que tenga la nueva administración de nuestro país, que vayan al Museo Malvinas, porque es extraordinario. Y ahí, en ese museo, fíjense las cosas que pasaron cuando llego la Defensoría del Público, cuando en realidad se abrieron las puertas a la posibilidad de que cada persona diga cuáles son sus realidades, de qué manera contribuye a la construcción de este discurso democrático y no en realidad al que tienen que ver con los intereses de unos poquitos, fíjense.

Comunicación: vive la posibilidad de luchar contra las mentiras comunicacionales, contra las manipulaciones, contra ese sesgo permanente. Vive también la posibilidad de crear una comunicación inclusiva, una comunicación que sea profundamente democrática. Por eso, vamos a seguir adelante con esa tarea pedagógica. Tenemos la firme convicción de que la única forma de salir adelante es organizándose, es empoderándonos en la distribución de nuestros derechos, en esta creación de nuevas pedagogías.

Así que cuenten con nosotros, cuenten con nosotras, ¿cuenten con nosotres? (*Risas.*) Para dar esta lucha porque la Defensoría nunca se va a detener.

Las felicitaciones y el aplauso que viene es para Virginia Vargas y todo el equipo de Defe Móvil que empieza a recorrer el país para todos los directores y directoras que están presentes, la joven María José Guembe de la Dirección de Protección de Derechos y los compañeros y compañeras que están de allí; el joven Ernesto Lamas, director de Capacitación y acá la señorita Paula Castello nuestra subdirectora de Capacitación; también a los compañeros de Legal y Técnica, que están dando vueltas por ahí, la directora Paula Geller, no sé dónde está, de Relaciones con las Audiencias, ahí está Pau; el joven Torello y todo el equipo de Comunicación; el joven Abramovich también de Sistemas ¿Salió bien el *streaming*? ¿Se vio al mundo entero? ¡Qué maravilla!

Y felicitaciones ¿a más de cuántas? 170, 180 personas... Casi 200 personas que estuvieron hoy aquí reunidas. Así que un gran aplauso para todo ese equipo de la Defensoría al Público. ¡Y no nos detendrán! Gracias. (Aplausos.)

Locutor.- Hasta aquí es la jornada cuya atención y presencia, amigas, amigos, muchas gracias. - *Fin de la desgrabación*.

Romina Rodríguez
Taquígrafa
29.461.243